



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

**MIRANDO AL TRANSEÚNTE. LA ACTITUD DE  
LOS MEXICANOS HACIA LA MIGRACIÓN  
CENTROAMERICANA DE TRÁNSITO POR MÉXICO**

Tesis presentada por

**Jesús Miguel Flores Castillo**

para obtener el grado de

**MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

Tijuana, B. C., México  
2014

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: \_\_\_\_\_  
Dr. Félix Acosta Díaz

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

*A todos los migrantes alrededor del mundo*

*“migrantes somos y en las vías andamos”*

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico brindado durante el programa.

A El Colegio de la Frontera Norte por darme la oportunidad de seguir preparándome académica y profesionalmente.

A mis padres, hermanas y sobrinos por su paciencia y apoyo moral.

A mis profesores por los conocimientos transmitidos a mi persona. Particularmente quiero agradecer al Dr. Félix Acosta por su apoyo y orientación durante la realización de este trabajo y a los Doctores Redi Gomis y Martha Rojas por sus valiosos comentarios al mismo.

A mis amigos por ser la familia elegida.

Y a todos aquellos que directa o indirectamente contribuyeron a la realización y culminación de este proyecto.

Polvo somos, lo sabemos y en pólvora nos convertiremos...

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer cómo influyen las características sociodemográficas, ideológico-políticas y de lugar de residencia de los mexicanos en su actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México mediante el análisis de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo*. Se presentan el contexto social del fenómeno migratorio de origen centroamericano de tránsito por el país, los modelos explicativos para estudiar la formación de actitudes hacia la inmigración, así como los resultados de investigaciones similares. De igual manera se muestran algunas características sociodemográficas de la población entrevistada, se explora la relación bivariada entre la variable actitud hacia la migración en tránsito y el conjunto de variables explicativas incluidas en los modelos teóricos. Por último se analizan los resultados empíricos obtenidos a partir de la estimación realizada con la herramienta estadística de regresión logística para cada uno de los modelos explicativos. Los resultados señalan que las características que incrementan la probabilidad de una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México son ser hombre y tener residencia en un municipio de tránsito de migrantes.

**Palabras clave:** actitud, mexicanos, migración centroamericana, tránsito.

## ABSTRACT

This research work aims to know how they influence the socio demographic characteristics, ideological-political and of the place of residence of the mexicans in their attitude toward the central american migration of transit by Mexico through the analysis of the Survey *Mexico, las Américas y el Mundo*. Presents the social context of the migratory phenomenon of Central American origin of transit through the country, the explanatory models to study the formation of attitudes toward immigration, as well as the results of similar research. Similarly, it show some demographic characteristics of the population surveyed, it explores the bivariate relationship between the attitude variable toward migration in transit and the set of explanatory variables included in the theoretical models. Finally we analyze the empirical results obtained from the estimate made with the statistical tool of logistic regression for each of the explanatory models. The results indicate that the characteristics that lead to an unfavorable attitude toward the central american migration of transit by Mexico are be male and take residence in a municipality of transit of migrants.

**Key Words:** attitude, mexicans, Central American migration, transit

# ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>I. EL CONTEXTO SOCIAL DEL ESTUDIO: MÉXICO ANTE LA MIGRACIÓN DE ORIGEN CENTROAMERICANO</b>	9
1.1 Antecedentes y estado actual de la migración centroamericana en México	9
1.2 Irregularidad, vulnerabilidad y riesgos de la migración centroamericana	22
1.3 Los mexicanos frente al fenómeno migratorio centroamericano	27
1.4 La nueva ley de migración	33
1.5 Síntesis del capítulo	38
<b>II. MODELOS EXPLICATIVOS PARA ESTUDIAR LA FORMACIÓN DE ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN</b>	41
2.1 Un acercamiento a los conceptos de migración	41
2.2 La migración en tránsito	43
2.3 La migración irregular	45
2.4 La vulnerabilidad en la migración	47
2.5 El análisis de las actitudes	49
2.5.1 La definición de actitud	49
2.5.2 Los componentes de la actitud	52
2.5.3 Escalas de medición de las actitudes	53
2.6 Modelos explicativos sobre la formación de actitudes hacia la inmigración	55
2.6.1 La personalidad autoritaria	56
2.6.2 El prejuicio como consecuencia del proceso de socialización	57
2.6.3 El prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo	58
2.6.4 Modelo de los valores culturales	59
2.6.5 Las percepciones de competencia del grupo racial	61
2.7 Estudios empíricos sobre actitudes hacia la inmigración	63
2.8 Síntesis del capítulo	72
<b>III FUENTE DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLOGICA DEL ESTUDIO</b>	75
3.1 Tipo de investigación	75
3.2 Unidad de análisis	75
3.3 Instrumento	75
3.4 Limitaciones	77
3.5 Selección de variables	78
3.5.1 Variable dependiente	79
3.5.2 Variables explicativas o independientes	79
3.6 La regresión logística	83
3.7 Trabajo de campo	84

3.8 Síntesis del capítulo	85
<b>IV LA ACTITUD DE LOS MEXICANOS HACIA LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA DE TRÁSITO POR MÉXICO</b>	87
4.1 Caracterización sociodemográfica de la población encuestada	87
4.2 Análisis bivariado de las variables asociadas a la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México	103
4.3 Análisis empírico de los modelos teóricos considerados para explicar la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito	116
4.3.1 Modelo 1: Modelo de la personalidad autoritaria	117
4.3.2 Modelo 2: Modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización	118
4.3.3 Modelo 3: Modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo	120
4.3.4 Modelo 4: Modelo de los valores culturales	121
4.3.5 Modelo 5: Modelo simple de interés personal	122
4.3.6 Hipótesis específicas rechazadas y no rechazadas	124
4.4 Síntesis del capítulo	125
<b>CONCLUSIONES</b>	127
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	133

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1	Comparativo de migrantes centroamericanos retenidos y devueltos por México, por nacionalidad, 2005-2010	17
Cuadro 1.2	Comparativo de migrantes centroamericanos retenidos en la frontera con México y devueltos por Estados Unidos, por nacionalidad, 2005-2010	17
Cuadro 1.3	Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas, por nacionalidad, 2009-2011	19
Cuadro 1.4	Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, por nacionalidad, 2009-2011	19
Cuadro 1.5	Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas, por sexo, 2009-2011	20
Cuadro 1.6	Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, por sexo, 2009-2011	20
Cuadro 1.7	Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas, por grupo de edad, 2009-2011	21
Cuadro 1.8	Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, por grupo de edad, 2009-2011	21
Cuadro 2.1	Cuadro sintético de las variables consideradas en los estudios empíricos	70
Cuadro 4.1	México. Distribución de la población encuestada por sexo, 2012-2013	87
Cuadro 4.2	México. Distribución de la población encuestada por región de residencia según sexo, 2012-2013	89
Cuadro 4.3	México. Municipios de tránsito de migrantes centroamericanos por entidad federativa, 2010-2013	91
Cuadro 4.4	México. Municipios de no tránsito de migrantes centroamericanos por entidad federativa, 2010-2013	91
Cuadro 4.5	México. Distribución de la población encuestada por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia según sexo, 2012-2013	93



Cuadro 4.6	México, Distribución de la población encuestada por grupo de edad según sexo, 2012-2013	95
Cuadro 4.7	México. Distribución de la población encuestada por escolaridad según sexo, 2012-2013	97
Cuadro 4.8	Ingresos familiares por categoría	98
Cuadro 4.9	México. Distribución de la población encuestada por nivel de ingreso familiar según sexo, 2012-2013	99
Cuadro 4.10	México. Distribución de la población encuestada por orientación política según sexo, 2012-2013	101
Cuadro 4.11	México. Distribución de la población encuestada por orgullo nacional según sexo, 2012-2013	102
Cuadro 4.12	México. Distribución de la población encuestada por sexo según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	103
Cuadro 4.13	México. Distribución de la población encuestada por región de residencia según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	104
Cuadro 4.14	México. Distribución de la población encuestada por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	106
Cuadro 4.15	México. Distribución de la población encuestada por grupo de edad según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	107
Cuadro 4.16	México. Distribución de la población encuestada por escolaridad según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	109
Cuadro 4.17	México. Distribución de la población encuestada por nivel de ingreso familiar según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	111
Cuadro 4.18	México. Distribución de la población encuestada por orientación política según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	113
Cuadro 4.19	México. Distribución de la población encuestada por orgullo nacional según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013	115

Cuadro 4.20	Resultados estimados para el modelo explicativo de la personalidad autoritaria	118
Cuadro 4.21	Resultados estimados para el modelo explicativo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización	119
Cuadro 4.22	Resultados estimados para el modelo explicativo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo	120
Cuadro 4.23	Resultados estimados para el modelo explicativo de los valores culturales	122
Cuadro 4.24	Resultados estimados para el modelo explicativo simple de interés personal	123

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1.1	Estimaciones de migrantes centroamericanos de tránsito irregular por México 1995-2005	16
-------------	---	----

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 2.1 Componentes de la actitud

53

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 4.1	Rutas seguidas por los migrantes centroamericanos a través de México	90
----------	--	----

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe la idea de que el fenómeno de la movilidad internacional está intrínsecamente relacionado con la globalización y el acelerado crecimiento del comercio que tuvo lugar a fines del siglo XX. Sin embargo, los movimientos poblacionales a larga distancia y de grandes flujos han estado presentes a lo largo de toda la historia de la humanidad, es decir, la movilidad de las poblaciones ha existido en las diferentes comunidades de las cuales se tienen registros históricos y arqueológicos (PNUD, 2009).

No obstante, a partir de 1970 las migraciones han cobrado mayor importancia en todo el mundo; se calcula que en 1980 el número de migrantes internacionales era de 77 millones pasando a 111 y 180 millones de personas que vivían en un país diferente al de su nacimiento para el año 1990 y 2000 respectivamente. Finalmente, de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2009 del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la cifra de migrantes internacionales para ese año era de 214 millones, lo que representa el 3.1% de la población mundial (2009; 23). Bajo este escenario, el fenómeno migratorio se vislumbra como una de las principales expresiones de los cambios globales del mundo contemporáneo.

En los actuales movimientos poblacionales están involucrados procesos como la internacionalización de los flujos de capital, el desarrollo de las tecnologías de la información y del transporte, así como el acortamiento de las distancias espacio-temporales; todo ello influye no sólo en la cantidad de personas que atraviesan las fronteras sino también en las características mismas de las migraciones, en el análisis de los conceptos de origen y destino, así como en las relaciones que se establecen entre las poblaciones migrantes y las sociedades receptoras.

México, dada su ubicación geográfica y su particular escenario político, económico y social ha experimentado el crecimiento del fenómeno migratorio en los últimos años, tal situación ha resultado en su conformación como país de origen, destino, retorno y tránsito de migrantes. Dichas características si bien han estado presentes a lo largo del siglo XX, especialmente la de

país expulsor, también es cierto que en las últimas tres décadas han sufrido una importante intensificación. Particularmente, se observa un incremento en el tamaño del flujo de personas que utilizan al territorio mexicano como *punte* para internarse a los Estados Unidos. Así, México ha visto reforzada su posición como país de *tránsito* de migrantes procedentes, principalmente, de países de la región central del continente como Guatemala, Honduras y El Salvador quienes constituyen entre 92 y 95 por ciento de la migración que atraviesa México para llegar territorio estadounidense.

De acuerdo a Ángeles, la década que presentó mayor crecimiento del fenómeno, denominado por la Ley General de Población de 1974 como *trasmigración*, fue la de los años noventa dadas las condiciones de crisis económica, pobreza e inseguridad que prevalecían en los países centroamericanos. Lo anterior se vio agudizado con los fenómenos naturales que golpearon la región en el año de 1998 (Ángeles, 2010).

En este contexto, la movilidad de centroamericanos que hasta pocos años antes había sido tolerada y hasta permitida tanto por Estados Unidos como por México comenzó a ser considerada como un tema de imperativa seriedad, por lo que el gobierno del vecino país del norte comenzó a fortalecer las estrategias que se venía implementando desde la segunda mitad de la década de 1980 para el control de la inmigración (Casillas, 2008).

Así, Estados Unidos presionó al gobierno mexicano para que colaborase en la vigilancia de las fronteras y, particularmente, reclamó el control de su frontera sur; en estas circunstancias el Estado mexicano implementó en la década de 1990 una política inmigratoria y transmigratoria destinada a controlar la migración con dirección al norte (Casillas, 2008); con ello la frontera sur pasó a ser considerada como un área estratégica de seguridad nacional.

La asociación de la política migratoria con la seguridad nacional realizada tanto por el gobierno estadounidense como por el gobierno mexicano ha contribuido al deterioro de las condiciones en que viajan las personas de origen centroamericano que año con año se internan en México de manera irregular para llegar a Estados Unidos. Estas personas se han convertido en víctimas constantes de ilícitos como el chantaje, la extorsión, la trata, el abuso sexual, el

secuestro, la desaparición y el asesinato. Estos delitos son perpetrados tanto por autoridades de los diferentes niveles de gobierno, la delincuencia organizada, individuos dedicados al contrabando de personas como por particulares que residen en las rutas de tránsito migratorio (Amnistía Internacional, 2010) .

A consecuencia de la *criminalización* del fenómeno migratorio irregular por parte del Estado mexicano y la difusión de las condiciones en las que se encuentran los migrantes en su tránsito por el territorio nacional, la sociedad mexicana ha desarrollado actitudes diversas respecto al fenómeno; los posicionamientos van desde la indiferencia, el no reconocimiento de los derechos más elementales de los migrantes, el rechazo y la estigmatización de los mismos como delincuentes y/o vagos hasta las muestras de solidaridad, actos en defensa de sus derechos y el ofrecimiento de alimento, agua y espacios para que puedan descansar y reponerse antes de continuar el viaje.

Por lo anterior, es posible señalar que no se observa una postura homogénea en la sociedad mexicana respecto a la migración centroamericana de tránsito por México, es decir, no predomina una actitud negativa, de hostilidad y de maltrato como tampoco sobresale una actitud positiva, empática y de solidaridad (Fuentes y Ortiz, 2012); en otras palabras, existe una multiplicidad de opiniones, actitudes y conductas respecto a la migración, por lo que se considera pertinente indagar acerca de los factores que influyen en el desarrollo de dichas actitudes.

En la actualidad existen diferentes modelos explicativos relativos a la formación de actitudes hacia la inmigración. Algunos de estos modelos señalan que las características individuales, es decir, los factores de tipo psicológico, demográfico, socioeconómico, político y/o cultural de los individuos son los que afectan de manera más significativa a las actitudes respecto a los inmigrantes, en tanto que otros modelos sostienen que las características contextuales como los valores culturales, el tamaño de la población extranjera y la percepción de amenaza tienen un mayor poder explicativo sobre la formación de actitudes hacia las poblaciones exógenas.



Con base en las consideraciones anteriores, la pregunta de investigación planteada en el protocolo de tesis fue la siguiente: ¿cómo influyen las características sociodemográficas, ideológico-políticas y de lugar de residencia en la actitud de los mexicanos respecto al fenómeno migratorio centroamericano de tránsito por México?

Para proceder al análisis empírico de esta pregunta de investigación se retoman cinco modelos explicativos que permiten analizar las características de los mexicanos asociadas a su actitud respecto a la migración centroamericana de tránsito por México: 1) *el modelo de la personalidad autoritaria* de Adorno y colaboradores; 2) *el modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización* de Allport; 3) *el modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo* desarrollado por Blumer; 4) *el modelo de los valores culturales* de Schwartz; y 5) *el modelo simple de interés personal* presentado por Bobo y Hutchings.

Cada uno de estos modelos hace referencia a procesos sociales mediante los cuales los individuos pertenecientes a un grupo social determinado construyen sus actitudes respecto a la inmigración. Con base en las consideraciones teóricas de estos cinco modelos explicativos y en los resultados de investigaciones empíricas que se han realizado en torno al tema se plantean las siguientes hipótesis generales y específicas.

**Hipótesis general 1.** *El modelo de la personalidad autoritaria* señala que el individuo que durante su infancia se enfrentó a prácticas parentales jerárquicas, autoritarias y explotadoras tiende a reproducir dichas prácticas frente a miembros de otros grupos, generalmente subordinados. De acuerdo con este modelo las variables sexo, edad y orientación política influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito. Las hipótesis específicas que se plantean son las siguientes: (H1) los individuos de sexo masculino tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H2) los individuos con mayor edad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H3) los individuos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

**Hipótesis general 2.** El *modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización* indica que si el individuo manifiesta prejuicios es porque estos tienen lugar en el grupo social en el que se desarrolla. Con base en este modelo las variables escolaridad y condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. De esta manera, las hipótesis específicas que se plantean son: (H4) los individuos con menor escolaridad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H5) los individuos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

**Hipótesis general 3.** El *modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo* argumenta que el prejuicio es resultado de los sentimientos de superioridad, diferencia y apropiación del grupo dominante ligados a la percepción de amenaza y/o desafío hacia esa posición grupal. Con base en este modelo la variable condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia influye en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito. La hipótesis específica que se plantea es: (H6) los individuos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

**Hipótesis general 4.** El *modelo de los valores culturales* argumenta que los valores considerados por las sociedades como importantes son los que determinan la actitud de los individuos hacia los grupos exógenos. Con base en este modelo las variables orientación política, orgullo nacional y región de residencia influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. De esta manera, las hipótesis específicas que se plantean son: (H7) los individuos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H8) los individuos con mayor orgullo nacional tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H9) los individuos con residencia en la región norte tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

**Hipótesis general 5.** El *modelo simple de interés personal* señala que en la hostilidad entre miembros de dos grupos subyace un interés material, principalmente de tipo económico pero también político. De acuerdo con este modelo las variables nivel de ingreso familiar,

condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia y orientación política influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración de tránsito por México. Las hipótesis específicas que se plantean son: (H10) los individuos con nivel de ingreso familiar bajo tienen una actitud desfavorable hacia la migración; (H11) los individuos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H12) los individuos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

Los objetivos que se plantearon en la investigación son los siguientes:

Objetivo general:

Conocer cómo influyen las características sociodemográficas, ideológico-políticas y de lugar de residencia en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

Objetivos específicos:

- a) Conocer el estado actual del fenómeno migratorio centroamericano de tránsito por México.
- b) Analizar la actitud de los mexicanos –incluidos en el estudio- hacia la migración centroamericana de tránsito por México.
- c) Explorar empíricamente las hipótesis derivadas de los modelos explicativos.
- d) Conocer las características que provocan una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos, en el capítulo I se desarrolla el contexto social en el que se enmarca el estudio, ahí se presentan los antecedentes y el estado actual de la migración centroamericana en México así como la manera en que el gobierno mexicano fue endureciendo su política migratoria durante los años noventa; se tratan las condiciones de irregularidad y vulnerabilidad que caracterizan a los flujos migratorios de origen centroamericano de tránsito por México y los riesgos a los que están expuestos. Finalmente, se

mencionan las posiciones que ha adoptado la sociedad mexicana respecto a este fenómeno y los elementos relevantes de la nueva Ley de migración.

En el capítulo II, relativo al marco teórico del estudio, se presentan algunos conceptos básicos sobre el fenómeno migratorio, se define el concepto actitud y se indican sus componentes, así las escalas utilizadas para su medición. De igual manera, se discuten los modelos explicativos acerca del prejuicio y la hostilidad grupal que nos permiten acercarnos al análisis de los factores asociados a la formación de actitudes hacia la migración en tránsito y, finalmente, se muestran los resultados de algunas investigaciones empíricas en torno al tema que se han realizado previamente.

En el capítulo III se desarrolla la estrategia metodológica ejecutada en el trabajo, se precisa el tipo de investigación que se realiza, la unidad de análisis y se describe el instrumento con el que se generó la fuente de datos utilizada, también se presentan las variables que fueron seleccionadas para el análisis y la manera en que fueron recodificadas. Posteriormente, se menciona en qué consiste el método de *regresión logística* que se utilizó para el procesamiento de los datos y para el análisis empírico de la formación de las actitudes de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. Al final del capítulo se indica en consistió el trabajo de campo realizado del 28 de enero al 6 de febrero de 2014.

Por último, en el capítulo IV se muestran algunas características sociodemográficas de la población encuestada, se explora la relación bivariada entre la variable actitud hacia la migración y el conjunto de variables explicativas incluidas en los modelos explicativos. Para concluir, se presenta un apartado en el que se analizan los resultados empíricos obtenidos a partir de la estimación realizada con el instrumento estadístico de regresión logística para cada uno de los modelos explicativos presentados en el capítulo II.



# CAPÍTULO I

## EL CONTEXTO SOCIAL DEL ESTUDIO: MÉXICO ANTE LA MIGRACIÓN DE ORIGEN CENTROAMERICANO

En este capítulo se presentan los antecedentes y el estado actual de la migración centroamericana en México, así como la manera en que el gobierno mexicano endureció su política migratoria a partir de la década de 1990 hasta conformar lo que expertos han denominado *la gran frontera vertical* del territorio mexicano. De igual manera se trata la vulnerabilidad en que viven los migrantes en tránsito por el país y los riesgos a los que están expuestos. Finalmente se indica la posición que ha adoptado la sociedad mexicana respecto a este fenómeno y los elementos relevantes de la nueva Ley de Migración.

### 1.1 Antecedentes y estado actual de la migración centroamericana en México

El fenómeno migratorio se encuentra intrínsecamente ligado a la historia de los países latinoamericanos y del caribe. Al respecto, Ángeles señala que desde principios de la época de la colonia y hasta mediados del siglo XX la región fue receptora de inmigrantes del viejo continente y su presencia se observa aún en distintos países (2010). Sin embargo, la calidad de región de destino que ostentaba América Latina y el Caribe hasta la primera mitad del siglo pasado se ha modificado de manera sustancial dejando de ser una zona de atractivo para convertirse gradualmente en una región expulsora de migrantes, dinamizándose de esta manera la migración dentro de la propia región, hacia Estados Unidos y Europa principalmente. Lo anterior trae consigo una serie de cambios y nuevas realidades al interior de las naciones que conforman este espacio.

Un caso particular es el de México que, como resultado de su ubicación geográfica y su específico contexto económico, político y social, a lo largo de los años se ha caracterizado por ser un país expulsor, de destino, tránsito y retorno de migrantes. Si bien dichas particularidades han prevalecido a lo largo del siglo XX, fundamentalmente la de país expulsor, también es cierto que en las últimas tres décadas ha experimentado un importante incremento del flujo migratorio que lo utiliza como *punte* para internarse en territorio estadounidense, es decir, se ha reforzado su posición como país de *tránsito* de migrantes

procedentes, especialmente, de países de la región central del continente como Guatemala, Honduras, El Salvador y en menor medida de Nicaragua quienes constituyen entre 92 y 95 por ciento de la migración de tránsito por México hacia Estados Unidos (Rodríguez *et al.*, 2011).

Por lo anterior, Bustamante señala que “hace ya varias décadas México dejó de ser un país sólo de *emigración* para convertirse en un país de *inmigración* y *trasmigración* de quienes pretenden acudir a la demanda de fuerza de trabajo del vecino país del norte cruzando para ello el territorio mexicano” (2010b: 312).

De acuerdo con Ángeles, los antecedentes de la inmigración y lo denominado por la tercera Ley General de Población de 1974 como *trasmigración* los encontramos en los desplazamientos de carácter laboral de trabajadores agrícolas guatemaltecos, y en menor medida de hondureños y salvadoreños, hacia territorio mexicano que comenzaron a finales del siglo XIX y que experimentaron un acelerado desarrollo durante la década de 1950 (Ángeles, 2010).

Si bien lo anterior, como señala Castillo, se trata del único caso conocido de inmigración laboral extranjera, ya que nuestro país no se ha distinguido por ser un destino favorito para flujos específicos de inmigración en busca de oportunidades laborales (2010), también podemos ubicarlo como un proceso de movilidad poblacional con una larga tradición, el cual se caracteriza por el hecho de que los principales flujos han sido de carácter temporal ligados a la estacionalidad agrícola y cuyo principal destino había sido el estado de Chiapas (Ángeles, 2010). Esta movilidad se vio incentivada por la cercanía espacial, los vínculos socioculturales y las redes sociales que habían desarrollado los habitantes de la región.

Para las década de 1970 y 1980 el flujo de trabajadores centroamericanos, principalmente de guatemaltecos, se extendió hacia los otros estados que conforman la frontera mexicana así como a otros sectores productivos, lo cual se vio favorecido por el crecimiento de la industria petrolera en el golfo de México que convirtió a los estados de Tabasco y Campeche en polos de atracción, en tanto que Quintana Roo experimentó un importante desarrollo turístico que lo obligó a demandar fuerza de trabajo tanto nacional como

extranjera para laborar en los sectores de la construcción y los servicios (Anguiano, 2010; véase también Cortez *et al.*, 2005 y Chávez *et al.*, 2007).

Por otro lado, durante la década de 1980 México sirvió como territorio de refugio para los ciudadanos centroamericanos que escapaban de las condiciones que dominaban la región, entre ellas, la crisis generalizada, los conflictos armados y la contrainsurgencia. Ángeles señala que los enfrentamientos armados y la violencia política ocasionaron un importante desplazamiento de individuos y poblaciones hacia los estados fronterizos del país. “El punto más alto de tal movilidad se alcanzó en el periodo 1981-1983, cuando se produjeron masivos desplazamientos de familias e, incluso, de comunidades de Guatemala que buscaban protección en México (Ángeles, 2010: 455).

De manera casi paralela al acogimiento de refugiados, la frontera México-Guatemala se convirtió en escenario de intensificación de la migración en tránsito, es decir, la región experimentó una constante y creciente llegada de personas, especialmente indocumentadas, provenientes de Guatemala así como de otros países centroamericanos que desde la década de 1970 intentaban llegar a Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades de vida, haciendo uso para ello del territorio mexicano (Ángeles, 2010; Rincón y Rodríguez, 2000).

La década de mayor crecimiento del fenómeno de la *trasmigración* fue la de los años noventa, en particular por el estancamiento económico, la precaria situación económica de las familias, la pobreza, la inseguridad y la violencia que imperaban en los países de la región centroamericana. A todo ello se le suman los fenómenos naturales que tuvieron lugar en el año 1998 (Amnistía Internacional, 2010; Ángeles, 2010, Marconi, 2008).

En este contexto, la movilidad de centroamericanos que hasta pocos años antes había sido tolerada y hasta permitida tanto por Estados Unidos como por México comenzó a cobrar importancia. Para el gobierno del vecino país del norte la creciente llegada de centroamericanos -y también de mexicanos- no documentados a su territorio se convirtió en un tema de imperativa seriedad, por ello fortalecieron las estrategias que venían implementando desde mediados de 1980 para el control de la inmigración, como es el mayor número de



requisitos para el otorgamiento de visas y los nuevos controles fronterizos en el sur (Casillas, 2008).

La táctica disuasiva para la prevención de la inmigración irregular consistió en el establecimiento de impedimentos físicos como es el caso de la construcción de varios kilómetros de barda en lugares estratégicos, el uso de tecnología sofisticada, es decir, cámaras, luces, sensores de movimiento, detectores de infrarrojos, vehículos y helicópteros, así como el incremento en el número de agentes de la *U.S Border Patrol*, actualmente parte del *Department of Homeland Security* (Casillas 2008; Marconi, 2008).

Bajo esta política el gobierno estadounidense ejerció presiones sobre su similar de México para que colaborara en la vigilancia de las fronteras, particularmente demandó el control de su frontera sur. Es así como el gobierno mexicano en la década de 1990 instituyó una política inmigratoria y transmigratoria que tiene como objetivo mantener el control sobre los flujos migratorios con dirección sur-norte (Casillas, 2008).

De esta manera, como consecuencia de la llegada de refugiados centroamericanos a territorio mexicano así como de migrantes cuya intención es alcanzar territorio estadounidense durante la década de 1980, la constante intensificación de este último flujo a lo largo de los años noventa y, particularmente, por las presiones ejercidas por parte de Estados Unidos, la frontera sur del país comenzó a ser considerada por el gobierno mexicano como un área estratégica de seguridad nacional.

Así, México emprendió acciones con el objetivo de controlar los flujos de migrantes, el tráfico de estupefacientes y de armas en la zona. Un ejemplo de ello fue la puesta en práctica del *Plan Frontera Sur* en las fronteras con Guatemala y Belice durante el periodo 2001-2003. Este plan contemplaba el destino de recursos para incrementar y modernizar los puntos de control fronterizo, lo que hace posible el perfeccionamiento de las diligencias de identificación, detención y repatriación de migrantes centroamericanos así como de otras nacionalidades que ingresaran sin documentación al territorio a través de esa frontera (Anguiano, 2010).

Asimismo, para el año 2004 se implementó el *Sistema Integral de Operación Migratoria*, el cual consiste en un sistema computarizado de ingresos, flujos, repatriaciones, permisos de residencia, obtención de nacionalidad y trámites migratorios (Anguiano, 2010), el mismo estaba a cargo del *Instituto Nacional de Migración* (INM), dependencia gubernamental creada en 1993 y que doce años después, es decir, en el año 2005 pasó a formar parte del *Sistema de Seguridad Nacional*.

Con la incorporación del INM al Sistema de Seguridad Nacional se realizó la *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*, cuya línea estratégica era la seguridad de la frontera sur del país a través del reforzamiento del control migratorio con el objetivo de ayudar a salvaguardar la seguridad fronteriza (Arteola, 2006; Rodríguez, 2006; también véase Anguiano, 2010).

Para alcanzar dicho objetivo se planteó, entre otras cosas, el fortalecimiento del control y verificación de la estancia legal de los extranjeros en México, así como de los procesos de aseguramiento, alojamiento y repatriación de aquellos que se encontraran en situación irregular, todo ello a través de operativos de verificación, visitas aleatorias a centros de trabajo para comprobar la estancia regular y los controles migratorios en las zonas donde se identifique concentración de migrantes sin documentos. Asimismo se establecieron convenios de cooperación internacional con el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (Anguiano, 2010).

De esta manera, es posible señalar que el gobierno mexicano bajo el argumento de preservar la seguridad nacional siguió una línea encaminada cada vez más hacia el endurecimiento de su política migratoria, la cual es particularmente estricta con los migrantes de origen centroamericano y con personas de otros países que no cuentan con los documentos legales que hagan legítima su estancia en el territorio. México ejerce así su derecho a controlar la entrada de extranjeros que no cumplen con los requisitos que marca la Ley.

El resultado de la puesta en práctica de éste ejercicio de *soberanía* es el reforzamiento de las acciones de control, detención y expulsión de extranjeros indocumentados por las

instituciones del gobierno mexicano, convirtiéndose en un filtro de migrantes cuyo destino final es el territorio estadounidense.

Las acciones de control y contención, o en otras palabras, la política de control y regulación migratoria mexicana y sus mecanismos de rechazo de potenciales indocumentados (Castillo, 2000), así como la creciente posición de México como territorio de tránsito de migrantes quedan de manifiesto al considerar dos indicadores: 1) el número de extranjeros asegurados por el INM y 2) el número y localización de las estaciones migratorias en el país, las cuales han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, pasando de 25 estaciones -de las cuales cerca de la mitad se ubicaban en el estado de Chiapas- en el año 2000 a 52 en el año 2005, es decir, en un periodo de cinco años se duplicó el número de ellas, además de que las recién creadas fueron ubicadas a lo largo de todo el territorio nacional y no solo en el sur del país (Casillas, 2006 ; Anguiano, 2010).

Para el año 2013, de acuerdo al reporte *Ser migrante no me hace delincuente de Sin Fronteras IAP*, el INM contaba con 57 estaciones migratorias las cuales se encontraban distribuidas en 27 entidades federativas del país. Del total de las estaciones migratorias sólo dieciocho de ellas estaban ubicadas en los Estados fronterizos del sur, vale decir, once en Chiapas, tres en Tabasco, tres en Campeche y una en Quintana Roo (2013).

El incremento en el número de estaciones migratorias donde son retenidos los migrantes que se encuentran en situación *irregular* demuestra que el sistema migratorio del Estado mexicano está centrado casi exclusivamente en acciones de detención, reclusión y expulsión de migrantes sin documentos. Así, de acuerdo con Ortega, las estaciones migratorias se han transformado espacios de detención paralelos a los del sistema penitenciario, en donde continuamente son registrados un número considerable de personas detenidas de forma indefinida por su condición, todo ello en perjuicio de sus Derechos Humanos (Ortega, 2013).

En este sentido, se ha señalado que las estaciones migratorias no cuentan con espacios suficientes para separar a los hombres de las mujeres ni a los menores detenidos de los adultos. De igual forma, existen denuncias sobre la falta de asistencia médica y jurídica para

las personas retenidas y el constante hacinamiento, a lo que se le suma la incertidumbre por desconocer el tiempo en que se estará *recluido* (Amnistía, 2010; Sin Fronteras IAP, 2013).

Como base en lo anterior, se observa que como parte del endurecimiento de la política migratoria del Estado mexicano, las acciones que se desprenden de ella se han extendido a lo largo del territorio nacional por lo que ya no es una realidad exclusiva de las entidades sureñas. México se ha convertido en una extensa frontera con la que tienen que lidiar quienes pretenden llegar al vecino país del norte, particularmente los migrantes de los países centroamericanos, quienes conforman el volumen más importante de este flujo en tránsito y que además usualmente viajan sin la documentación que requiere la ley. En este contexto, la frontera mexicana actúa como una primera barrera para los desplazamientos hacia Estados Unidos. Al respecto Anguiano señala que:

En años recientes, de manera muy similar a las medidas, operativos y estrategias implementadas por el gobierno estadounidense en su frontera con México, el reforzamiento de las acciones de control fronterizo y la contención del flujo de *transmigrantes* irregulares es el rasgo más notorio de la política mexicana en su frontera sur. Las políticas migratorias de ambos países se han centrado en sus fronteras y están asociadas a la seguridad nacional. Sin embargo, en el caso de México, dada su creciente condición de país de inmigración, tránsito migratorio y puerta de entrada hacia Estados Unidos, las acciones y operativos se han extendido a lo largo y ancho de su territorio, multiplicando así las estaciones migratorias que le permiten controlar los movimientos y contener los flujos de personas que se internan en el país sin autorización, filtrando a la vez los desplazamientos hacia el vecino país del norte y conformando lo que estudiosos del fenómeno han denominado como la gran frontera vertical del territorio mexicano (2010:176).

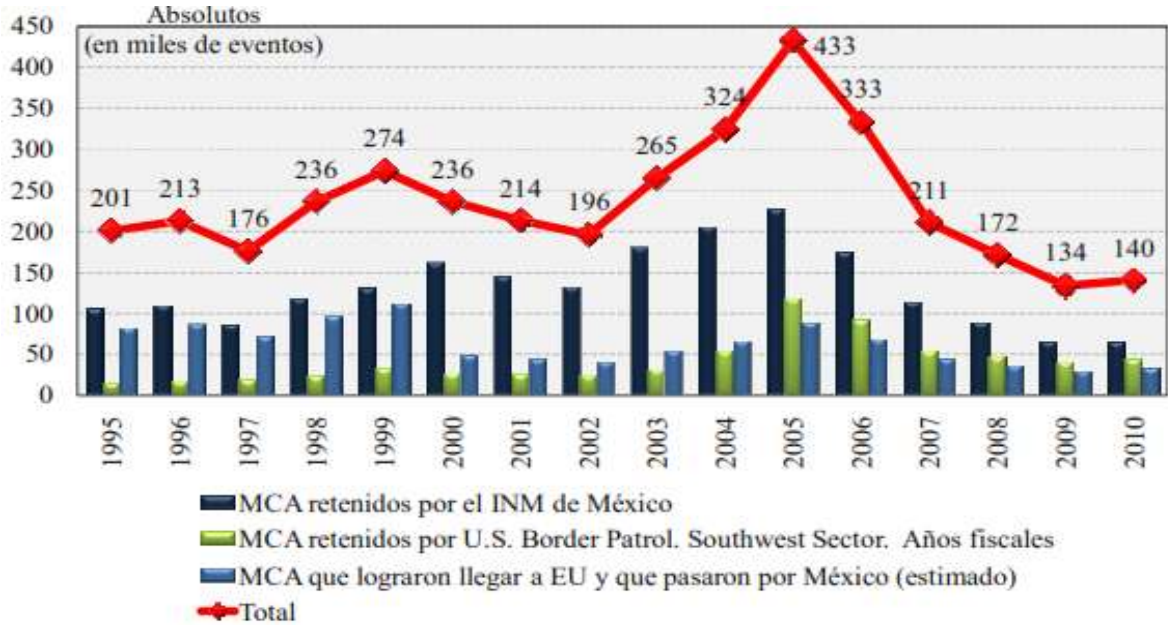
En relación al tamaño del flujo migratorio centroamericano de tránsito por México, la información se ha construido, regularmente, con base en los datos proporcionados por el *INM* acerca del número de *detenciones* y *devoluciones* de migrantes en situación irregular que registra el Instituto, así como con los datos obtenidos con la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF-Sur)*.

De acuerdo al *INM*, el flujo centroamericano irregular de tránsito por el territorio nacional hacia Estados Unidos puede estimarse de manera indirecta mediante la suma de tres grupos: a) los retenidos por autoridades migratorias mexicanas, b) los retenidos por autoridades migratorias estadounidenses en la frontera con México y c) aquellos que lograron

entrar y residir en Estados Unidos después de haber cruzado de manera irregular el territorio mexicano (Rodríguez et al, 2011).

**Gráfica 1.1**

**Estimaciones de migrantes centroamericanos de tránsito irregular por México 1995-2005**



Fuente: Rodríguez et al., 2011: 2

Con base en la formula anterior, el INM señala en sus informes que entre los años 1995 y 2005 se presentó el mayor flujo de migrantes centroamericanos irregulares de tránsito por el territorio nacional, alcanzando en el último año un máximo histórico. Durante este periodo el número estimado de migrantes muestra una tendencia creciente, mientras que a partir del 2006 la tendencia cambia a la baja y se observa una reducción del orden de 70 por ciento en el periodo 2005-2010, al pasar de 433 mil a 140 mil eventos entre ambos años (Gráfica 1.1). Cabe señalar que se hace referencia a eventos porque una persona puede transitar por México con destino a Estados Unidos en más de una ocasión durante el mismo año.

**Cuadro 1.1****Comparativo de migrantes centroamericanos retenidos y devueltos por México, por nacionalidad, 2005-2010**

Nacionalidad	Año						Variación 2005-2010
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Retenidos (alojados) por México	226,539	179,609	113,442	88,679	65,057	64,469	-72%
Guatemala	100,948	86,709	56,222	42,689	29,604	29,154	-71%
Honduras	78,326	60,679	38,584	30,696	24,040	23,788	-70%
El Salvador	42,674	28,080	17,201	13,576	10,355	10,573	-75%
Resto de Centroamérica (1)	4,591	4,141	1,435	1,718	1,058	954	-79%
Devueltos por México	223,497	174,511	109,758	84,645	62,773	63,608	-72%
Guatemala	99,315	84,657	53,598	41,069	28,924	28,706	-71%
Honduras	77,730	59,013	37,344	28,990	22,946	23,580	-70%
El Salvador	42,282	26,930	16,364	12,992	9,963	10,502	-75%
Resto de centroamérica (1)	4,170	3,911	2,452	1,594	940	820	-80%
Participación	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Promedio
Guatemala	44.4%	48.5%	48.8%	48.5%	46.1%	45.1%	46.8%
Honduras	34.8%	33.8%	34.0%	34.2%	36.6%	37.1%	34.7%
El Salvador	18.9%	15.4%	14.9%	15.3%	15.9%	16.5%	16.6%
Resto de Centroamérica (1)	1.9%	2.2%	2.2%	1.9%	1.5%	1.3%	1.9%

(1) Incluye a Belice, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2011: 3**Cuadro 1.2****Comparativo de migrantes centroamericanos retenidos en la frontera con México y devueltos por Estados Unidos, por nacionalidad, 2005-2010**

Nacionalidad	Año						Variación 2005-2010
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Retenidos por Estados Unidos en la frontera con México	123,086	71,788	47,547	47,016	37,409	40,932	-67%
Guatemala	25,280	16,524	15,058	15,798	13,995	17,112	-32%
Honduras	51,806	23,498	20,055	19,004	12,257	11,391	-78%
El Salvador	46,000	31,766	12,434	12,214	11,157	12,429	-73%
Devueltos por Estados Unidos	37,570	57,343	72,521	78,272	71,532	70,884	89%
Guatemala	11,512	18,305	23,062	28,051	27,222	29,095	153%
Honduras	18,941	24,643	29,348	30,018	25,101	22,878	21%
El Salvador	7,117	14,395	20,111	20,203	19,209	18,911	166%
Diferencia de devueltos-retenidos	-85,516	-14,445	24,974	31,256	34,123	29,952	n.a
Guatemala	-13,768	1,781	8,004	12,253	13,227	11,983	n.a
Honduras	-32,865	1,145	9,293	11,014	12,844	11,487	n.a
El Salvador	-38,883	-17,371	7,677	7,989	8,052	6,482	n.a

n.a – No aplica.

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2011: 4

El argumento del INM acerca de la reducción en el volumen de los flujos de migrantes centroamericanos durante el periodo 2005-2010 está basado en el número de eventos de *retención y devolución* efectuados tanto por las autoridades mexicanas en el territorio nacional como por sus homólogos estadounidenses en su frontera con México.

En ese sentido, en el primer caso -de las autoridades mexicanas- se observa una tendencia a la baja del número de retenciones y devoluciones, pasando –sólo en el caso de las devoluciones- de 223 mil en el año 2005 a poco menos de 64 mil para el 2010, lo que significa una reducción en ambos eventos del 72 por ciento (Cuadro 1.1).

El segundo caso (Cuadro 1.2) resulta un poco más complejo, ya que si bien el número de retenciones ha ido disminuyendo a lo largo del periodo, los eventos de devolución han ido incrementándose de manera constante, superando incluso a partir de 2007 al número de retenidos. Sin embargo, esto puede explicarse por las estrategias que emprendían algunos migrantes para regularizarse y/o posponer su devolución (Rodríguez et al, 2011).

Por su parte, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF-Sur) también nos proporciona datos de los años 2009, 2010 y 2011 acerca del número de devoluciones de migrantes de origen centroamericano realizadas por autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses.

En la información provista por la encuesta es posible observar la misma tendencia a la baja del número de eventos de devolución que se apreciaba en los datos del INM. Sin embargo, en el caso de las devoluciones realizadas por las autoridades mexicanas se muestra una cifra inferior, mientras que en lo relativo a las devoluciones efectuadas por autoridades estadounidenses se observa una cantidad más alta respecto a lo indicado por INM (Cuadros 1.3 y 1.4).

### Cuadro 1.3

#### Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas, por nacionalidad, 2009-2011

Nacionalidad	Flujo total					
	Absolutos			Porcentaje		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Devueltos por México	60,941	60,696	55,790	100.0	100.0	100.0
Guatemala	28,188	27,911	30,011	46.3	46.0	53.8
Honduras	23,186	23,041	17,469	38.0	38.0	31.3
El Salvador	9,567	9,744	8,310	15.7	16.0	14.9

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur) 2012, 2013a y 2013b.

### Cuadro 1.4

#### Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, por nacionalidad, 2009-2011

Nacionalidad	Flujo total					
	Absolutos			Porcentaje		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Devueltos por E.U.A	79,409	74,662	68,923	100.0	100.0	100.0
Guatemala	30,637	29,251	30,061	38.6	39.2	43.6
Honduras	25,287	24,050	22,298	31.8	32.2	32.4
El Salvador	23,485	21,361	16,564	29.6	28.6	24.0

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur) 2012, 2013a y 2013b.

No obstante el decrecimiento en el tamaño de los flujos migratorios a partir del 2005 que se observa tanto en la información del INM como en la proporcionada por la EMIF-Sur, Casillas señala que ello no significa que el flujo se haya contenido, sino que dicho escenario responde a “una posible baja temporal del flujo como resultado de los fenómenos climáticos de ese año, lo cual dificultó las acciones de las autoridades de migración, a la modificación consecuente de las rutas migratorias y la adecuación de las redes de contrabando de migrantes” (Casillas, 2008:163).



Otra característica importante que se observa en las dos fuentes de información es la destacada presencia de migrantes de origen guatemalteco, quienes constituyen el grupo de mayor volumen, es decir, poco menos del 50 por ciento del total de centroamericanos retenidos y devueltos por México, al igual que por Estados Unidos a partir del año 2009. Previamente, durante el periodo 2005-2008, el mayor número de migrantes retenidos y devueltos por las autoridades del vecino país del norte eran de origen hondureño.

Por otro lado, en la misma EMIF-Sur se presentan características sociodemográficas de los migrantes en cuestión de las cuales aquí se recuperan las de sexo y edad.

**Cuadro 1.5**  
**Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas, por sexo, 2009-2011**

Sexo	Flujo total					
	Absolutos			Porcentaje		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Devueltos por México	60,941	60,696	55,790	100.0	100.0	100.0
Hombres	51,729	52,647	48,714	84.9	86.7	87.3
Mujeres	9,212	8,049	7,076	15.1	13.3	12.7

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur) 2012, 2013a y 2013b.

**Cuadro 1.6**  
**Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, por sexo, 2009-2011**

Sexo	Flujo total					
	Absolutos			Porcentaje		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Devueltos por E.U.A	79,409	74,662	68,923	100.0	100.0	100.0
Hombres	68,828	67,281	63,881	86.7	90.1	92.7
Mujeres	10,581	7,381	5,042	13.3	9.9	7.3

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur) 2012, 2013a y 2013b.

Como se puede apreciar en los cuadros 1.5 y 1.6, los flujos migratorios de centroamericanos devueltos que utilizan México como territorio de tránsito son predominantemente masculinos, quienes constituyen entre el 85 y 93 por ciento del total de los casos por año. Lo anterior, si bien puede ser literal, también puede ser resultado de la implementación de estrategias más efectivas por parte de las mujeres para evadir a las autoridades, o bien, por el hecho de que estas últimas son víctimas, en mayor número respecto a los hombres, de la trata de personas.

**Cuadro 1.7**

**Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas, por grupo de edad, 2009-2011**

Grupo de Edad	Flujo total					
	Absolutos			Porcentaje		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Devueltos por México	60,941	60,696	55,790	100.0	100.0	100.0
15 a 19	9,443	10,128	8,511	15.5	16.7	15.3
20 a 29	34,578	33,622	31,095	56.7	55.4	55.7
30 a 39	12,767	13,239	12,549	20.9	21.8	22.5
40 a 49	3,768	3,205	3,011	6.2	5.3	5.4
50 y más	385	502	625	0.6	0.8	1.1

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur) 2012, 2013a y 2013b.

**Cuadro 1.8**

**Migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, por grupo de edad, 2009-2011**

Grupo de Edad	Flujo total					
	Absolutos			Porcentaje		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Devueltos por E.U.A	79,409	74,662	68,923	100.0	100.0	100.0
15 a 19	5,536	5,881	5,943	7.0	7.9	8.6
20 a 29	40,902	32,075	30,563	51.5	43.0	44.3
30 a 39	24,528	27,405	23,477	30.9	36.7	34.1
40 a 49	6,882	7,525	7,106	8.7	10.1	10.3
50 y más	1,561	1777	1835	2.0	2.4	2.7

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur) 2012, 2013a y 2013b.

En los cuadros 1.7 y 1.8 se observa que el flujo migratorio centroamericanos que utiliza el territorio mexicano como de tránsito para llegar a Estados Unidos, independientemente de las autoridades por las que son devueltos, se constituye por migrantes en edades productivas, concentrándose entre los 20 y 29 años, seguidos por los del grupo de 30 a 39. En su conjunto estos representan entre 77.2 y 82.4 por ciento de la totalidad de los casos por año.

Si bien lo antes señalado nos permite acercarnos al conocimiento de las características y volumen de los flujos centroamericanos de tránsito por México, lo cierto es que, como señala Casillas, se trata de *apreciaciones y estimaciones* puesto que la irregularidad que caracteriza a estos flujos dificulta la medición de los mismos, por lo que en la actualidad no hay forma de demostrar estadísticamente que este flujo este creciendo o, por el contrario, que se esté reduciendo (Casillas, 2008).

## 1.2 Irregularidad, vulnerabilidad y riesgos de la migración centroamericana

La convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias señala que los inmigrantes a) serán considerados documentados o en situación regular si han sido autorizados a ingresar, permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte; y b) serán considerados no documentados o en situación irregular si no cumplen las condiciones establecidas en el inciso *a* (Carrasco, 2013).

El viajar en condición *irregular* es una de las constantes de la gran mayoría de los migrantes centroamericanos que se interna en territorio nacional con la intención de llegar a los Estados Unidos. La internación y tránsito no autorizado es a la vez una característica de estos flujos *transmigratorios* (Marconi, 2008) como, en el caso particular, una consecuencia de la implementación de una política crecientemente restrictiva adoptada por el gobierno mexicano para el otorgamiento de visas de todo tipo (Castillo, 2000), especialmente a ciudadanos originarios de la región central del continente, emulando así las acciones emprendidas por el gobierno estadounidense para limitar las admisiones.

La irregularidad que caracteriza a los flujos migratorios de tránsito por México, además de complicar la realización de una estimación precisa acerca del número de migrantes que se internan en territorio mexicano, contribuye al incremento de los riesgos a los que enfrentan las personas que componen dichos flujos, así como al agravamiento de su estado de vulnerabilidad.

Al respecto Amnistía Internacional señala que la inexistencia de condición jurídica para los migrantes que no poseen documentación representa su inaccesibilidad al sistema de justicia, lo cual los sitúa en un mayor peligro para sufrir abusos. Excluidos de nuestra sociedad y sin acceso a la protección de la ley, los migrantes irregulares viven de manera marginal, vulnerables a la explotación de las bandas criminales y de los funcionarios gubernamentales corruptos, al mismo tiempo que son ignorados por las autoridades que en teoría deberían resguardarlos de las violaciones a sus Derechos Humanos (Amnistía Internacional, 2010).

La demanda tanto de los Estado Unidos como de México de controlar y contrarrestar las migraciones irregulares -ya que ambas naciones han asociado la inmigración con la idea de soberanía y seguridad nacional- ha contribuido a que se hagan presentes los abusos de poder y las extorsiones contra los migrantes por parte de las autoridades encargadas del dicho control que, en un contexto donde se criminaliza los desplazamientos internacionales irregulares, racionalizan las acciones contundentes para contrarrestarla. Esto ha puesto en peligro el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes de origen centroamericano en tránsito.

Ligado a lo anterior, el endurecimiento de la política migratoria y de las medidas de control no sólo no consiguió detener el flujo migratorio sino que orilló a las personas a tomar más riesgos y a poner en juego su vida para alcanzar su objetivo. De acuerdo a Marconi son tres los efectos secundarios que agudizan la vulnerabilidad, la precariedad e inseguridad de los transmigrantes:

En primer lugar se observa un aumento y diversificación de las rutas, las cuales progresivamente se han vuelto más largas y orientadas hacia zonas más inhóspitas y peligrosas para evitar la vigilancia. El segundo impacto es el incremento en el número de migrantes que

acuden a personas o grupos delincuenciales para llegar a su destino, lo cual además de aumentar los costos y riesgos del viaje beneficia a las redes dedicadas al contrabando de personas. Finalmente se aprecia una transformación de la migración en tránsito en una forma insegura de migración temporal debido a que los transmigrantes quedan atrapados de manera indefinida a lo largo de la ruta. Sin poder ir hacia adelante o regresar a su país de origen, ligado al hecho de que no tienen derecho a estar ahí, los migrantes se enfrentan a una condición extrema de vulnerabilidad (Marconi, 2008).

Organizaciones civiles y algunos analistas como Ángeles Cruz, han señalado que los abusos y ataques en contra y en perjuicio de los migrantes centroamericanos en tránsito por México son perpetrados tanto por autoridades de los diferentes niveles de gobierno, incluidos los agentes de migración, grupos vinculados a la delincuencia organizada, personas y/o grupos ligados a los propios migrantes mediante alguna actividad comercial o de otro tipo como por particulares que residen en los lugares por donde circulan los migrantes. De manera general, los ilícitos van desde verificaciones migratorias ilegales, amenazas, chantajes y extorsiones hasta asaltos a mano armada, violaciones de niñas y mujeres, secuestros y desapariciones que en ocasiones han provocado el fallecimiento de los migrantes (Foro Migraciones, 2002; Amnistía Internacional, 2010; Ángeles, 2010).

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes* publicado en junio de 2009 señaló que en el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y febrero 2009 tuvo conocimiento de 198 casos de secuestro en los que se privó de la libertad a 9,758 migrantes (CNDH, 2009; 2011).

Dos años después, la misma instancia en un informe similar correspondiente al año 2011 indicó que en un periodo de seis meses, es decir, de abril a septiembre de 2010 documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales resultaron 11,333 víctimas. Lo anterior pone en evidencia que las acciones y esfuerzos gubernamentales han resultado insuficientes para disminuir los índices de secuestro de la población migrante (CNDH, 2009; 2011).

En ambos reportes la CNDH (2009; 2011) registró que en algunos casos de secuestro existía participación de agentes del INM, así como actos de complicidad de la policía municipal, estatal y de los miembros de la seguridad privada de los trenes con la delincuencia organizada.

En cuanto a los abusos sexuales del que son víctimas niñas y mujeres migrantes, Amnistía Internacional refiere que las bandas delictivas en ocasiones han utilizado la violencia sexual para aterrorizar tanto a las víctimas como a sus familias y así obtener beneficios económicos, mientras que en otros casos este tipo de violencia forma parte del *cobro* que se realiza a los migrantes para permitirles seguir el camino. Las niñas y mujeres que realizan el viaje a través de regiones inhóspitas y apartadas o en el tren de carga, conocido por los propios migrantes como *la bestia*, son quienes corren más peligro de ser agredidas sexualmente por miembros de bandas delictivas, contrabandistas de personas, los propios migrantes, o bien, por funcionarios corruptos (2010).

En relación a los casos de homicidio de migrantes de origen centroamericano de tránsito por el país, podemos señalar el hallazgo realizado por autoridades federales de 72 cadáveres en agosto de 2010 y, ocho meses después, en abril de 2011 de 47 fosas donde se encontraban 190 cuerpos en la demarcación del municipio de San Fernando, Tamaulipas; todos los restos encontrados pertenecían a migrantes de Guatemala, Brasil, Honduras, El Salvador y Ecuador que viajaban rumbo a Estados Unidos (CNN, 2013).

La falta de castigo para quienes cometen delitos en contra de los migrantes es otra parte del círculo de violencia hacia ellos. Al respecto, Amnistía Internacional señala que la impunidad es resultado tanto del hecho de que las víctimas de los abusos y/o delitos, en su mayoría migrantes irregulares, no realizan la denuncia respectiva dado que tienen que demostrar su derecho legal de estar en el país *so pena* de ser entregados a las autoridades de migración y sufrir la deportación, -lo cual constituye en un factor disuasivo- como por el hecho de que las autoridades que reciben informes sobre abusos son persuadidos de dar seguimiento al caso puesto que los migrantes entregados al INM se enfrentarían a la expulsión y no estarán disponibles en caso de que la denuncia prospere (Amnistía Internacional, 2010).

En su trabajo *Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala*, Ruíz nos describe los diferentes riesgos a los que están expuestos los migrantes centroamericanos en su paso por territorio mexicano, estos quedan incluidos en cuatro categorías:

a) Detenciones-expulsiones, que se refiere al proceso de aprehensión de los migrantes por autoridades y su expulsión del país por la frontera con Guatemala; b) muertes y lesiones, que incluye aquellas agresiones a la integridad física del migrante, a su salud corporal, en la que no haya habido injerencia o responsabilidad de otra persona; c) violaciones de derechos humanos, que constituye uno de los mayores riesgos para los migrantes por la frecuencia con que ocurren y lo perjudicial que son tanto para el proyecto de migrar como para la integridad física y moral del migrante. La clasificación incluye violaciones tanto por parte de autoridades como por particulares; y d) desapariciones, que se refiere al hecho de que los migrantes quedan identificados, normalmente por familiares en el lugar de origen, como perdidos (Ruíz, 2004: 346-347).

Por lo anterior, diferentes organizaciones defensoras de los migrantes han señalado que si bien el gobierno mexicano es promotor de los mecanismos de escala internacional y regional para la defensa de los derechos humanos, particularmente de sus nacionales en Estados Unidos, dicho enfoque no ha visto un compromiso equivalente en el ámbito nacional (Foro Migraciones, 2002 ; Amnistía Internacional, 2010).

De esta manera, a partir de la década de 1990 los migrantes centroamericanos de tránsito por México han sido condenados a un estado de extrema vulnerabilidad, corriendo el riesgo de sufrir abusos generalizados en el territorio nacional. Lo anterior ha sido evidenciado y denunciado por organismos civiles de México y Centroamérica como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Amnistía Internacional, Sin Fronteras IAP y Frontera con Justicia A.C., organizaciones eclesíásticas como la Red de Casas del Migrante Scalabrini y la Red de Casas del Migrante, así como por académicos y particulares.

Al respecto, Ángeles señala lo siguiente:

A partir de mediados de la década de los noventa, varias organizaciones sociales y civiles de México y Centroamérica, así como organismos gubernamentales y distintos autores y medios, han llamado la atención de la opinión pública y de los gobiernos del área para atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de los migrantes en tránsito a Estados Unidos, de quienes vienen a trabajar a México y de los que se quedan *estacionados* en la frontera o son obligados a hacerlo (Ángeles, 2010: 470; véase también Informe Migración, 1999 y Foro Migraciones, 2002).

### 1.3 Los mexicanos frente al fenómeno migratorio centroamericano

En relación a la actitud de los mexicanos respecto a la migración centroamericana de tránsito por México, después de revisar el apartado anterior en el cual se han señalado acciones en perjuicio de esta población, se puede llegar a creer que en general es una actitud desfavorable hacia el fenómeno, sin embargo, si bien es cierto que se observan sectores de la sociedad mexicana que estigmatiza y maltrata a los migrantes, es decir, que mantienen una posición hostil hacia este grupo, también es verdad que existen otros sectores relacionados con la protección y resguardo tanto de su seguridad como de sus derechos humanos (Fuentes y Ortiz, 2012).

Sobre la hostilidad hacia los migrantes centroamericanos, además de lo descrito en el apartado anterior, es posible señalar actos realizados por particulares -que residen en las zonas de tránsito- que van desde el uso de sobrenombres despectivos para referirse a ellos, el rechazo por su aspecto físico, así como por comer, pernoctar y realizar sus necesidades fisiológicas a lo largo de las vías de tren hasta aquellos actos que tienen la finalidad de lucrar con la condición de irregularidad de los migrantes como es el cobro excesivo no autorizado en el sistema de transporte urbano y la exigencia de cuotas por hacer uso de terrenos privados para evadir a la autoridad migratoria.



Al respecto, un vecino del municipio de Arriaga en el estado de Chiapas señala lo siguiente<sup>1</sup>:

No hay problema porque estén aquí los *cachucos*<sup>2</sup> pero sí se desconfía de ellos porque antes venían entre ellos los maras. En general son tranquilos pero en ocasiones hay uno que otro cabroncito. (...) Se duermen en las vías del tren y a veces eso molesta a la gente porque defecan en las vías. En ocasiones piden dinero de casa en casa o en la plaza (Mario, entrevista, 2014).

Por otro lado, un migrante de origen salvadoreño refiere que:

Con las autoridades es el mayor temor que uno tiene acá entrando a México porque ellos te quitan el dinero, te dejan en la calle prácticamente y a ellos les vale que uno traiga o no traiga, ellos siempre tratan de sacarte la plata. (...) Es como todo país, hay gente buena y hay gente mala, hay mucha gente que te apoya y otra gente que lo que hace mejor te echa la policía. (...) los ladrones te quitan todo hay veces que te *capan* a matar. Son de todo. A veces son mexicanos, centroamericanos pues de todo. Donde se aparecen más es en las casetas (puestos inspección migratoria) cuando uno rodea ahí es donde te están esperando. Como ya saben el punto que uno rodea ahí lo esperan a uno (Juan, entrevista, 2014).

Asimismo, otro migrante de origen salvadoreño indica:

Los micros te cobran \$200 por llevarte al centro de Tapachula (Desde Ciudad Hidalgo, Chiapas) nada más porque saben que no eres de acá y tienes la necesidad. (...) Para llegar a Arriaga tienes que ir rodeando las casetas; para no caminar tanto pasas por los terrenos de las casas y ya le das a los dueños de a \$50 o \$100 depende lo que te pidan porque si te vas más para allá (alejado de la carretera) ya están lo que te roban. A veces pagas un triciclo para que te pase la caseta rodeando, pero luego sí te cobran caro, como \$100 por 40 o 50 metros, (...) por eso *charoleamos* (pedir dinero), para pagar también a las micros porque si no caminas mucho y en la noche si es difícil (Julio, entrevista, 2014).

La hostilidad hacia los migrantes centroamericanos de tránsito por el país también se hace evidente con el cierre de *albergues para migrantes* -espacios en donde se ofrece alimentos y hospedaje a los *transmigrantes*-, los cual ha sido documentado por los medios de comunicación y algunos académicos. Estos actos han tenido lugar en diferentes regiones y están relacionados con la estigmatización de los migrantes, por parte de la población con residencia en los lugares donde se localizan los albergues, como personas que quebrantan las leyes.

---

<sup>1</sup> Se realizó trabajo de campo en los municipios de Tapachula, Suchiate y Arriaga en el Estado de Chiapas, Cd. Ixtepec, Oaxaca, así como en Tierra blanca y Amatlán de los Reyes en el Estado de Veracruz del 28 de enero al 6 de febrero de 2014.

<sup>2</sup> Sobrenombre que se les asigna a los migrantes de origen centroamericano en el municipio de Arriaga, Chiapas.

El primero de estos acontecimientos tuvo lugar en el municipio de Río Blanco en el estado de Veracruz el 22 de septiembre del año 2004 cuando el albergue para migrantes *Ricardo Zapata* fue obligado, por las autoridades municipales, a cerrar sus puertas luego de las presiones ejercidas por los habitantes de la colonia Modelo -lugar en el que se ubicaba el albergue-. Los residentes en la localidad argumentaron que los migrantes representaban un riesgo para los menores de los alrededores, ya que algunos de ellos habían sido señalados como presuntos culpables de atacar sexualmente a una menor. De igual forma los habitantes argumentaron que los migrantes eran maleantes, se drogaban y podían atacar a cualquiera (Rocha, 2006).

Los hechos fueron aprovechados por el vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Octavio Gracián Malpica, para declarar que “hemos tenido varios casos de enfermedades contagiosas, (los migrantes) son drogadictos e incurren en actitudes o hechos delictivos bien graves y delicados, es bien importante que los policías actúen con firmeza y solicito que la iglesia católica actúe enérgicamente y con mayor responsabilidad” (Rocha, 2006:12).

Otro cierre de un albergue para migrantes aconteció ocho años después, es decir, en julio de 2012 en el mismo estado de Veracruz pero en el municipio de Coatzacoalcos. En esta ocasión la casa del migrante *María Auxiliadora* tuvo que cerrar sus puertas a consecuencia de la concentración de migrantes en el lugar tras el descarrilamiento de tren conocido, entre los migrantes, como *la bestia* (Gómez, 2012)

Los voluntarios del albergue señalaron que llegaron tantos migrantes que la ropa, zapatos y víveres resultaron insuficientes para atender a todos, lo que ocasionó peleas entre los migrantes. Frente a esta situación, los vecinos argumentaron que debido a que el albergue era insuficiente los migrantes se metían a los patios de las casas vecinas, realizaban sus necesidades fisiológicas en la calle y tenían pleitos y agresiones. Asimismo, el ayuntamiento reportó que en las colonias ubicadas a lo largo de las vías del tren se había incrementado los índices de vagancia, mendicidad, robo a casa habitación, el asalto a transeúntes y las riñas

callejeras (Gómez, 2012). Ante esto, los voluntarios y las autoridades religiosas tuvieron que cerrar el refugio para evitar mayores inconformidades.

Finalmente, de manera casi paralela al cierre del albergue en Coatzacoalcos, en el mismo mes de julio del año 2012, se ordenó el cierre del albergue para migrantes *San Juan Diego* ubicado en la localidad de Lechería municipio de Tultitlan, Estado de México. El hecho tuvo lugar después de que presuntos migrantes agredieran a vecinos y provocaran destrozos en calles de la localidad, lo cual provocó que los habitantes clausuraran de forma simbólica el albergue quitando los avisos del mismo y cubriendo el nombre con pintura blanca, lo que orilló al administrador a ordenar el cierre definitivo. Al respecto, el presidente del consejo de participación ciudadana de Lechería Jorge Rodríguez Chávez señaló que con el albergue se habían generado actos delictivos como robos, violaciones y consumo de drogas, por lo que reiteró el rechazo vecinal a que el mismo operara en la comunidad (Jiménez, 2012).

Con base en los hechos hasta aquí descritos y los informes presentados por la CNDH, es posible señalar, al igual que lo hicieron Fuentes y Ortiz, que cierto sector de la sociedad mexicana considera que el migrante no es un sujeto de derecho, sino un agente extraño al entorno nacional (2012: 174-175).

Por otra parte, contrario a lo expresado en líneas anteriores, en México también se pueden observar sectores de la sociedad que se han solidarizado con los migrantes y se han emprendido acciones para salvaguardar su integridad física y en defensa de sus derechos fundamentales. Entre las acciones de asistencia a los migrantes encontramos las emprendidas por un grupo de trece mujeres y un hombre en la localidad de La Patrona en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. Esta agrupación denominada como *Las patronas* ha ofrecido agua y alimentos desde el año 1995 a los migrantes que viajan sobre los vagones del tren de carga. En relación a esta labor humanitaria Bernarda Romero Vásquez, miembro fundador del grupo, señala que:

Inicio un cuatro de febrero del año de 1995, mi hermana y yo pues fuimos a traer una caja de leche y una bolsa de pan. (...) Veníamos de una tienda que esta de este lado de las vías y ya no nos dio tiempo cruzar, cuando paso el tren en el primer vagón llevaba como seis personas y nos gritaron que tenían hambre, *nomás* los oímos, pasó otro, por en medio del tren iban otros en otros vagones, otros como otros cinco y nos gritaron que tenían hambre y, ya hasta el último, iban como otros siete y ya esos también nos gritaron ¡madre nosotros tenemos hambre!, y ya le di la caja de leche y mi bolsa de pan, ella igual, mi hermana su bolsa de pan y su caja de leche. El domingo llegan todas mis hermanas que están casadas y comentamos eso y a mi mamá y pues nos organizamos. (...) Y así estuvimos como cinco años trabajando solas nosotros nadie más, (...) hasta que vinieron unos jóvenes del Tec. De Monterrey, vinieron a grabar nuestro trabajo, grabaron todo y se fueron. (...) A nosotros nos preocupaba porque en aquella ocasión era un delito ayudar a un ilegal (...) hasta que ellos vinieron como a los dos años y medio y nos dijeron: -mujeres aquí les traemos una sorpresa les hicimos un documental que se llama “*De nadie*”-, ellos lo subieron a internet y así fue como ya la gente comenzó a llegar, (...) como a los cuatro años viene la señora Nieves Prieto de España y nos pidió permiso para grabar también la labor, aquí hizo el otro documental de “*El tren de las moscas*” que está en internet, y ahí fue como estamos mirando que ese fue el más que más la gente está acudiendo a donar, (...) ahorita ya hace tres años para acá ya estamos saliendo a las universidades a platicar con los jóvenes, a ponerles el documental, los documentales que tenemos, a concientizarlos, (...) y gracias a dios hemos tenido respuesta de estos chavos, nosotros les damos la plática y ellos recolectan allá en la escuela y después nos mandan las cosas, así es como estamos trabajando. Ahorita sube cantidad de gente, a veces te suben doscientos, a veces te suben trescientos, ha llegado a pasar hasta ochocientas personas que migran, pasan por aquí, por nuestro territorio veracruzano. Hemos hecho hasta veinte o más de veinte, hasta treinta kilos de arroz y unos veinticinco de frijol, más aparte el pan de dulce, más aparte el bolillo lo agarramos para la comida y las tortillas igual. (...) Aquí no es casa de migrante, es un comedor, pero si alguna persona viene y quiere apoyo de descansar se le da, se les da un día hasta dos días, después tiene que seguir su camino. Somos trece personas, pura mujer y un hombre (Bernarda Romero Vásquez, entrevista, 2014).

Así, *las patronas* están próximas a cumplir veinte años como un grupo de la sociedad civil organizada que brinda y promueve la ayuda humanitaria para los migrantes en tránsito por México.

La empatía y solidaridad con los migrantes también se observa en hechos como los acontecidos el 12 de octubre de 2008 en la localidad Rafael Lara, Puebla cuando 60 migrantes provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua que permanecían cautivos huyeron de sus captores. Los vecinos les prestaron primeros auxilios y les dieron ropa y alimento; algunos representantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla intentaron retener a los migrantes que no habían huido. Ante el temor de que los migrantes detenidos fueran devueltos a la banda de secuestradores, los habitantes del lugar intervinieron para impedir que se los llevaran hasta que llegaran las autoridades del INM. Lo anterior derivó

en un enfrentamiento entre los residentes y los funcionarios municipales, se realizaron varias detenciones y se dañaron vehículos de la policía. Sin embargo, los habitantes de la localidad lograron que los migrantes fueran entregados directamente a los agentes migratorios (Amnistía Internacional, 2010).

Situación similar tuvo lugar en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz cuando el pasado 18 de febrero de 2014 un grupo de *amas de casa* protestó contra las injusticias cometidas en perjuicio de los migrantes. Las mujeres salieron de sus casas con palos, escobas y teléfonos celulares para defender y documentar los abusos y tundas que recibían los migrantes por parte de los agentes de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (Mendoza, 2014).

De igual manera se han realizado diferentes *marchas* en defensa de los migrantes, una de ellas fue la denominada caravana *Paso a paso hacia la paz* realizada el 24 de julio de 2011 en Tenosique, Tabasco en donde hombres, mujeres y niños acompañaron y custodiaron a los llamados *hermanos centroamericanos* en señal de protección a estos. Durante el acto, Rubén Figueroa defensor de los Derechos Humanos señaló que la marcha era un llamado de atención a las autoridades para que practiquen una política de protección a los migrantes y, al mismo tiempo, era un ya basta a las persecuciones, violaciones y torturas por parte de las autoridades. Enfatizó que los migrantes no son delincuentes, sino que salen de su país en busca de mejorar su situación económica (Vásquez, 2011).

Posteriormente, en enero de 2012 en el estado de Chiapas un grupo de activistas realizó la caminata *Por la defensa y Dignidad de los migrantes*, la cual tenía como objetivo hacer conciencia entre la sociedad civil y exigir de las autoridades protección para los activistas, además de un combate frontal a la trata de personas, la explotación sexual y laboral de menores y adultos centroamericanos. Asimismo exigieron la desaparición del Instituto Nacional de Migración ya que señalan existían evidencias del involucramiento del personal del mismo con el crimen organizado (Peters, 2012).

A partir de las diferentes posturas hacia los migrantes descritas hasta aquí, es posible señalar que no se observa una posición homogénea en la sociedad mexicana, es decir, no prevalece una actitud negativa, de hostilidad y de maltrato, así como tampoco sobresale una actitud positiva, empática y de solidaridad, en otras palabras, existe una divergencia en las opiniones, actitudes y conductas respecto a la migración centroamericana de tránsito por México.

#### 1.4 La nueva ley de migración

El 25 de mayo del año 2011 se aprobó mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Migración que tiene por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como el tránsito y la estancia de los extranjeros en el país (Secretaría de Gobernación, 2011); esto la hace una ley especial en materia migratoria y sustituye, en ese aspecto, a la Ley General de Población que ejercía como ordenamiento jurídico migratorio en México desde 1974. Poco más de un año después, el 28 de septiembre de 2012 se aprobó el Reglamento de esta ley.

La nueva Ley de migración está dividida en ocho títulos los cuales se mencionan a continuación, así como a lo que, de manera general, se refieren:

Título primero *Disposiciones preliminares*, En él se presenta el objetivo de la ley y se define la política migratoria de los Estados Unidos Mexicanos como “el conjunto de decisiones estratégicas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito y retorno de migrantes” (Secretaría de Gobernación, 2011). Así mismo, se describen los principios sobre los que debe descansar la presente Ley.

Título segundo *De los derechos y obligaciones de los migrantes*. Aquí se mencionan los derechos y obligaciones de los migrantes, así como la responsabilidad del Estado mexicano por garantizar el trato igualitario entre nacionales y extranjeros, independientemente de la situación migratoria de estos últimos.

Título tercero *De las autoridades en materia migratoria*. Señala tanto las atribuciones de la Secretaría de Gobernación sobre la que recae la formulación y dirección de la política migratoria, del Instituto Nacional de Migración responsable de la instrumentación de dicha política, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de todas aquellas autoridades auxiliares en el tema.

Título cuarto *Del movimiento internacional de personas y la estancia de extranjeros en territorio nacional*. En este título se indican los requisitos exigibles a los extranjeros para ingresar a territorio nacional y las categorías migratorias de las personas extranjeras en México

Título quinto *De la protección a los migrantes que transitan por territorio nacional*. En él se manifiesta el compromiso de protección a los migrantes en tránsito por el país independientemente de su condición migratoria, así como los derechos de los migrantes irregulares al ser presentados ante las autoridades.

Título sexto *Del procedimiento administrativo migratorio*. Establece los lineamientos a seguir en los ejercicios de control, revisión, verificación, alojamiento en estaciones migratorias, deportación, retorno asistido y presentación. De igual manera impone la obligación de la autoridad a respetar los derechos del migrante durante los procesos, haciendo énfasis en el trato especial de personas en situación vulnerable como los menores, mujeres en estado de gestación, adultos mayores y discapacitados.

Título séptimo *De las sanciones*. Se manifiestan las sanciones a que se harán acreedoras las personas que violen las disposiciones establecidas en la ley, sea cual fuere su condición. Se hace especial énfasis en las sanciones aplicables a los servidores públicos de INM.

Título octavo *De los delitos en materia migratoria*. Aquí se presentan los delitos migratorios así como las penas que les son aplicables.

Con base en la revisión de los títulos que integran la Ley de Migración, es posible considerar que esta nueva Ley y lo que implica representa un avance significativo respecto a su antecesor: la Ley General de Población de 1974, dado que incorpora al texto legal conceptos, figuras y procedimientos no contemplados en ningún otro documento en materia migratoria.

En este sentido, en un análisis realizado por Morales (2012) sobre la Ley de Migración se hace énfasis en ocho de sus disposiciones por la novedad y relevancia de su contenido. En primer lugar se hace referencia al *reconocimiento de los derechos de los migrantes independientemente de su situación migratoria*, lo cual promueve la equidad entre nacionales y extranjeros, con lo que se da acceso a estos últimos a los servicios educativos, de salud, de impartición de justicia y de información sobre sus derechos y obligaciones.

Posteriormente se señala la *Autonomía de la política migratoria*, lo cual se desprende del reconocimiento de la Secretaría de Gobernación como la principal autoridad en materia migratoria, encargada de formular y dirigir la política migratoria del país con total independencia de la política de población dentro de la cual estaba inserta, aunque considerando las opiniones de las autoridades auxiliares, de los poderes Legislativo y Judicial de la Unión, así como de los gobiernos estatales y de la sociedad civil.

La tercera disposición relevante para Morales es la introducción de la figura del *retorno asistido*, el cual se refiere al procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración hace abandonar del territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual. Sin embargo, a diferencia de la deportación, el retorno asistido puede ser solicitado por los migrantes en situación irregular que no cuentan con restricciones legales para abandonar el país.

En cuarto lugar se hace mención del *Instituto Nacional de Migración*, puesto que su existencia, por primera vez, está prevista en la ley. La naturaleza jurídica que se le asigna es la órgano administrativo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación, Sus atribuciones están previstas en el artículo 20 de la Ley.



La siguiente disposición tiene que ver con las *condiciones de estancia en territorio nacional*. Relacionado con el título cuarto de la Ley, contempla los requisitos que deben cumplir los extranjeros para ingresar y permanecer en el país, así como los cambios en las categorías que se otorgan a las personas en situación regular.

La sexta disposición es la que contempla la *Protección a los migrantes dentro del territorio nacional*, por lo que compromete al Estado mexicano a implementar estrategias para garantizar la seguridad personal tanto de los inmigrantes como de los migrantes en tránsito por su territorio, independientemente de su situación migratoria.

Posteriormente se señala lo referente a las *personas en situación de vulnerabilidad*, puesto que en la Ley se contemplan tratos excepcionales a los menores de edad, mujeres embarazadas o con hijos lactantes, personas de la tercera edad o discapacitados en cualquiera de los procedimientos administrativos migratorios contemplados en el título sexto, lo que constituye una novedad respecto a cualquier disposición jurídica migratoria precedente.

Finalmente, se hace referencia a la disposición relacionada con *la participación de la sociedad civil*. En la presente Ley se descriminaliza los actos que tengan como fin auxiliar a los migrantes irregulares, lo cual queda establecido en el artículo 159 que señala “No se impondrá pena a las personas de reconocida solvencia moral, que por razones estrictamente humanitarias y sin buscar beneficio alguno, presten ayuda a la persona que se ha internado en el país de manera irregular, aun cuando reciban donativos o recursos para la continuación de su labor humanitaria” (Ley de Migración, 2011). Esto reconoce la labor de la sociedad civil y, al mismo tiempo, estimulan las actividades para la protección de los migrantes.

Por lo anterior, se ha señalado que la Ley de Migración resulta interesante y novedosa al introducir al Derecho mexicano nuevas figuras jurídicas que responden al contexto mundial actual y, particularmente, a los compromisos adquiridos por México ante instancias de carácter regional e internacional.

No obstante, si bien la Ley plantea la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, su intención se ve anulada al subordinar el objetivo a la preservación de la soberanía y la seguridad nacional, lo cual mantiene el enfoque criminalizador de los desplazamientos. Asimismo, en el contenido de la Ley como en su reglamento no se excluye la intervención de efectivos de seguridad pública en las acciones de control, verificación y revisión migratoria, tampoco se eliminan las detenciones en las estaciones migratorias, si no por el contrario, se amplían los tiempos de las mismas (Muñoz y Arellano, 2012).

En comunicado del 1 de octubre de 2012, el *Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria*<sup>3</sup> argumentó que el Reglamento de la Ley de Migración no cumple con el objetivo de promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen mayores beneficios que costos y el máximo beneficio para la sociedad, dado que promueve una migración selectiva sin atender a la totalidad de los flujos migratorios en tránsito por México, limitándose a su gestión sin innovar en temas como los relativos a la detención (Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, 2012).

De la misma forma, no se observa en el Reglamento de la Ley los mecanismos y procedimientos mediante los cuales los migrantes puedan acceder a los servicios de salud, de educación y de justicia. Tampoco se señalan estrategias definidas para atacar de manera frontal prácticas como el secuestro, las violaciones, asesinatos y desapariciones para dar cabal cumplimiento al compromiso de garantizar la seguridad personal de los migrantes en tránsito.

En este contexto, si bien la nueva y vigente Ley de Migración introduce novedosas figuras jurídicas que responden a la situación mundial actual y, sobre todo, a los Tratados regionales e internacionales ratificados por México, también es cierto que mantiene

---

<sup>3</sup> El Grupo de trabajo Sobre Política Migratoria está integrado por: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; PRODH Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Coalición Pro defensa del Migrante de Baja California; DPMH Dimensión Pastoral para la Movilidad Humana; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3, Movimiento Migrante Mesoamericano; NALACC Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Sin Fronteras, IAP; Manuel Ángel Castillo García, Grupo Guatemala – México; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Elba Coria, Consultora; Gisele Lisa Bonnici, Consultora; José Antonio Guevara, Consultor; Karina Arias, Consultora.

asociaciones, posturas, entidades y prácticas que en el pasado han contribuido a la violación de los derechos humanos de los migrantes en tránsito y de quienes se quedan *estacionados* en territorio mexicano.

Así mismo, en el Reglamento de la Ley existen vacíos que dejan nuevamente a los migrantes irregulares en situación de vulnerabilidad, puesto que, al no quedar claros algunos procedimientos facilita los actos discrecionales de las autoridades. No obstante, la descriminalización de los actos de ayuda humanitaria supone un mayor involucramiento de la sociedad civil en el tema migratorio y, particularmente, en las acciones de protección a los derechos de los migrantes en tránsito por el país.

### 1.5 Síntesis del capítulo

El fenómeno migratorio centroamericano hacia México ha estado presente desde hace ya varias décadas, no obstante, a partir de los años finales de 1980 y más significativamente en la década de 1990, el flujo de migrantes originarios de la región central del continente experimentó un crecimiento sin precedentes, particularmente, de migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños cuyo objetivo no es quedarse en el país, sino por el contrario, tienen la intención de alcanzar territorio estadounidense para establecerse y/o trabajar en aquel país, haciendo uso para ello del territorio de mexicano.

De esta manera, el gobierno estadounidense ha implementado una serie de estrategias para limitar la llegada de migrantes, especialmente de indocumentados y no calificados, a su territorio. Entre las estrategias del vecino país del norte se encuentra la de presionar a su similar de México para que coopere en las acciones de control fronterizo, particularmente, de su frontera sur. Es así como México, al igual que como hizo Estados Unidos en la frontera que comparten ambas naciones, declaró a su frontera sur como un área estratégica de seguridad nacional.

La asociación de la política migratoria con la seguridad nacional, que han realizado ambos Estados, contribuye al deterioro de las condiciones de viaje de los migrantes

centroamericanos que anualmente se internan en territorio mexicano de manera irregular, quienes se han convertido en víctimas de delitos como el chantaje, la extorsión, la trata, las violaciones, el secuestro, las desapariciones y el asesinato, delitos que son perpetrados tanto por funcionarios corruptos como por grupos delictivos, individuos dedicados al contrabando de personas y particulares.

A raíz de la criminalización de la migración irregular por parte de las autoridades nacionales y de la difusión, realizada por algunos medios de comunicación y grupos de protección al migrante, de las condiciones en las que se encuentran los flujos migratorios en su paso por el país, se observa que en la sociedad mexicana se han desarrollado actitudes diversas respecto al fenómeno.

Los posicionamientos de la sociedad van desde la indiferencia, el no reconocimiento de sus derechos más elementales, el rechazo y la estigmatización de los migrantes como delincuentes y/o vagos hasta las muestras de solidaridad, actos en defensa de sus derechos y el ofrecimiento de alimento, agua y espacios para que los migrantes puedan descansar antes de continuar su viaje.

Así, la normatividad del gobierno mexicano como las acciones emprendidas por grupos y organizaciones en defensa de los derechos de los migrantes han influido en la actitud de los mexicanos respecto al fenómeno migratorio centroamericano de tránsito por México, sin embargo, estos elementos no son únicos también hay otros factores que tienen peso en dicha actitud.

La nueva Ley de Migración, así como el Reglamento para su aplicación, si bien incorporan elementos novedosos acordes a los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano ante instancias internacionales, también es cierto que mantienen algunos procedimientos y figuras que en el pasado ha contribuido a prácticas violatorias de los derechos de los migrantes centroamericanos en tránsito por el país.



## **CAPÍTULO II**

### **MODELOS EXPLICATIVOS PARA ESTUDIAR LA FORMACIÓN DE ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN**

En este capítulo se señalan algunos conceptos sobre el fenómeno migratorio, se define el concepto de actitud y se indican sus componentes, así como las escalas más comúnmente utilizadas para su medición. De igual manera, se discuten algunos modelos teóricos explicativos en torno al prejuicio y la hostilidad grupal que nos permiten acercarnos al análisis y explicación de los factores asociados a la formación de actitudes hacia la migración de tránsito, particularmente los desarrollados por Adorno, Allport, Schwartz y Blumer, todos ellos retomados en los modelos de Bobo y Hutchings. Finalmente se exponen los resultados de algunas investigaciones similares realizadas previamente.

#### 2.1 Un acercamiento a los conceptos de migración

En la actualidad el interés por el fenómeno migratorio por parte de diferentes profesionales ha experimentado un aumento considerable. De forma casi paralela se ha desarrollado y establecido la idea de que este fenómeno está intrínsecamente relacionado con la globalización y el acelerado crecimiento del comercio que tuvo lugar a fines del siglo XX (PNUD, 2009).

Dicho interés en el fenómeno, así como la relación que se establece entre éste y la globalización de los mercados ha eclipsado el hecho de que los movimientos poblacionales a larga distancia y de grandes flujos han tenido presencia a lo largo de toda la historia de la humanidad como resultado de diversos factores, entre ellos: las catástrofes naturales, el agotamiento de los recursos, las hambrunas, la demanda de fuerza de trabajo y/o los conflictos políticos y religiosos, es decir, la movilidad de las poblaciones ha estado presente en las diferentes comunidades de las cuales se tienen registros históricos y arqueológicos (PNUD, 2009). Estos desplazamientos humanos han contribuido a la transformación de las economías y al desarrollo tal y como se puede constatar con la difusión de las prácticas agrícolas, la colonización, el desarrollo industrial del siglo XIX y la urbanización.

No obstante –y sin desvalorizar la historia de la movilidad poblacional-, en la era global la migración se ha convertido en uno de los principales fenómenos demográficos gracias a los avances en las tecnologías del transporte y de las comunicaciones, que a su vez, han propiciado una reducción en el tiempo para recorrer distancias y el abaratamiento de los costes de los traslados, lo cual contribuye de manera directa e importante en la acentuación de los movimientos (Morales, 2007).

Por migración se entiende “todo aquel movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y/o migrantes económicos” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006: 38).

Bajo la definición anterior se reconoce la existencia de una migración que tiene lugar al interior de los Estados o migración interna, así como de aquella que se da entre territorios de Estados diferentes o migración internacional. La OIM define a la primera como el “movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él” (2006: 40).

Por otro lado la migración internacional es definida como el “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos” (OIM, 2006: 40).

Con base en lo anterior, los estudios tradicionales sobre migración han centrado su atención en dos aspectos intrínsecos al fenómeno, vale decir, el *lugar de origen* y el *lugar de destino*, o particularmente, en cuanto a migración internacional se refiere, el *país de origen* o de *residencia habitual* y el *país de destino* o *receptor*.

El primero hace referencia al “país en el cual vive una persona, es decir, el país donde ésta tiene su residencia y en el que normalmente transcurre su descanso diario” (OIM, 2006: 50). Por otro lado, el *país de destino* o *receptor* es aquel que recibe a una persona, y en el caso de retorno o repatriación el país de origen también se considera país receptor (OIM, 2006).

Sin embargo, en las migraciones internacionales no siempre están presentes únicamente estos dos elementos ya que las mismas no ocurren sólo entre países vecinos, sino por el contrario, en significativas ocasiones los flujos migratorios usan el territorio de otros Estados para alcanzar el destino deseado. Para referirse a este fenómeno se hace uso de términos como el *trasmigración* o *migración en tránsito*, en tanto que a los países que lo experimentan se les ha denominado *países de tránsito*.

## 2.2 La migración en tránsito

De acuerdo a Marconi, el concepto de *migración en tránsito* comenzó a estar presente en el discurso en materia de migraciones a principios de la década de 1990, tiempo en el que el término *país de tránsito* comenzó a ser utilizado para designar la condición intermedia entre *país de origen* y *país de destino*. Sin embargo, señala la misma autora que es sobre todo a partir del año de 1993 como resultado de una serie de informes publicados por la OIM que el tránsito de migrantes comenzó a ser considerado como un importante patrón de la movilidad internacional, así como uno de sus principales desafíos debido a los altos niveles de irregularidad que caracterizan este tipo de flujos (Marconi, 2008).

Por su naturaleza, el fenómeno de la *migración en tránsito* implica dificultades para su identificación y cuantificación. Por un lado, su identificación se complejiza ya que si bien el tránsito debe ser temporal y limitado en la realidad puede resultar de largo plazo y semipermanente a consecuencia de diversos factores, particularmente políticos -como la falta de papeles y permisos necesarios para ingresar al territorio del país elegido como destino final- y/o económicos. Estos factores propician que los migrantes se queden estancados durante el viaje quedando imposibilitados para alcanzar su meta así como para regresar a su lugar de



origen. Por lo anterior, resulta complejo trazar la línea que separa al *tránsito* de la *inmigración* (De Tapia, 2004).

En este contexto, no menos complicado resulta la cuantificación del fenómeno. Como resultado de que en la actualidad el término *migración en tránsito* se ha relacionado con el de *migración irregular*, pese a que existen migrantes de tránsito perfectamente documentados, las cifras disponibles y utilizadas para dar cuenta del tamaño del fenómeno y su evolución provienen de los servicios de policía cuando detienen a los migrantes indocumentados que son interceptados durante el cruce de entrada o salida del país de tránsito (Marconi, 2008; De Tapia, 2004).

Tales estimaciones, según Marconi, no son muy representativas ya que “por un lado sólo captan una proporción limitada de las corrientes migratorias y, por el otro, se refieren a episodios y no a individuos, por lo que el mismo migrante puede ser contado tantas veces como las que intenta cruzar sin éxito” (Marconi, 2008: 5).

Por lo anterior y a pesar de la utilización cada vez más amplia de la expresión *migración en tránsito* o *transmigración* en los documentos de política y práctica migratoria, en la actualidad no existen definiciones válidas y aceptadas universalmente de este concepto; no obstante, algunos académicos y organismos internacionales han proporcionado su particular definición del término.

Ivakhniouk define a la migración en tránsito como la migración de personas desde un país de origen/salida hacia un país de destino/asentamiento a través de países intermedios/de tránsito, frecuentemente en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etc. (Ivakhniouk, 2004).

Por su parte Cassarino y Fargues se refieren a los *transmigrantes* como personas en movimiento que se encuentran en una situación llamada *tránsito*, es decir, migrantes que permanecen temporalmente en un país con la intención de llegar a otro, independientemente del hecho de que logren llegar a su meta o no (2006).

Morales Gamboa se refiere a los *países de tránsito* de migrantes como un puente entre el país de origen y el de destino, enfatizando que los migrantes que se encuentran en los *países puente* generalmente carecen de documentos legales por lo que en incontables oportunidades ven frustradas sus oportunidades de llegar a su destino final (Morales, 2003).

Finalmente, la OIM define el *tránsito* como escala, de duración variada, en el viaje de una persona entre dos o más países. En tanto que el Estado de tránsito, de acuerdo a la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias de 1990 es “cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual” (OIM, 2006: 25). De manera sintética, el país de tránsito es aquel país a través del cual pasa la persona o el grupo migratorio hacia su destino.

### 2.3 La migración irregular

Como se indica en el apartado anterior, la *migración en tránsito* ha sido fuertemente asociada con la migración irregular, esto es evidente con la manera en que han sido construidas las cifras y estadísticas acerca del fenómeno. La idea de considerar a la migración en tránsito como intrínsecamente ligada a la *migración irregular* resulta del hecho de que los migrantes sin documentos son quienes sufren la experiencia de prolongar su estancia en el *país de tránsito*, a diferencia de aquellos que cuentan con los permisos legales para ingresar tanto al territorio de los *país de destino* como al propio *país de tránsito*, lo cual no necesariamente significa que posteriormente no pueda cambiar su situación migratoria a la de irregular. Sin embargo, si bien es cierto que en ocasiones están presentes ambas condiciones, se trata de dos fenómenos diferentes.

De acuerdo con Castles, “la migración irregular se da cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración” (2010: 51). Para referirse a este tipo de migración, particularmente en los discursos políticos o en los medios de comunicación, se ha hecho uso de términos que en

ocasiones están cargados de juicios de valor -frecuentemente negativos- como *migración ilegal, indocumentada, no autorizada y/o clandestina*.

Por otro lado, la OIM, se refiere a la migración irregular como:

Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. (...) Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país (OIM, 2006: 40).

En otras palabras, se considera como irregular a la migración que ocurre fuera de las normas y procedimientos establecidos por los Estados para manejar el flujo ordenado de migrantes en sus territorios, a través y fuera de ellos.

La preocupación y el interés por la migración irregular en los países desarrollados han experimentado su mayor crecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que como señala Düvell, antes de la Segunda Guerra Mundial se observa un escaso uso del término *migración ilegal* (2006). El mismo autor señala que el fenómeno se popularizó tras el abandono de los esquemas de reclutamiento de fuerzas de trabajo migrante de parte de las naciones europeas a mediados de los años setenta, y que la politización de la migración y el asilo se tornó exagerada después de 2001; “los medios de comunicación y en particular la derecha representaban a la *migración incontrolada* como una amenaza a la seguridad, y la opinión pública en muchos países de inmigración se tornó cada vez más hostil” (Düvell, 2006; ver también Castles, 2010).

No obstante la preocupación por la migración irregular, los Estados han sido incapaces de controlarla y mucho menos de detenerla, en cambio, el número de migrantes en condición de irregularidad incrementa anualmente; esto es resultado de, entre otras cosas, que los factores que empujan a los migrantes a abandonar sus lugares de origen como la pobreza, el desempleo, la violencia o la crisis y los factores de atracción de los países de destino

traducidos en salarios elevados, alta demanda de fuerza de trabajo y seguridad siguen estando presentes. Sin embargo, se eliminan los canales que hacen posible la llegada de trabajadores y de sus familias de manera legal, lo cual pone en riesgo tanto su integridad física como el respeto a sus derechos laborales y humanos. Al respecto Castles señala lo siguiente:

Las políticas migratorias pueden reducir los derechos de los migrantes y exacerbar su inseguridad. Cuando los Estados se niegan a generar sistemas de migración legales a pesar de una fuerte demanda de trabajadores de parte de los patrones, los migrantes experimentan altos niveles de riesgo y explotación. Contrabando, tráfico, trabajo forzado y falta de derechos laborales y humanos se convierten en la suerte de millones de migrantes. Incluso los migrantes legales pueden tener un estatus de residencia inseguro y ser vulnerables a la explotación económica, la discriminación y la violencia racista (Castles, 2010: 74).

Lo anterior se observa en los países y regiones con una larga tradición inmigratoria como Estados Unidos y Europa, pero en la actualidad se ha extendido incluso a los países que, por su situación geográfica, se han convertido en lugares *de paso* obligado para los migrantes, tal es el caso de Turquía y México por señalar algunos.

#### 2.4 La vulnerabilidad en la migración

La mención del concepto *vulnerabilidad* es recurrente en los trabajos sobre migración internacional debido a las condiciones de explotación, discriminación, contrabando, trata de personas y en general violatorias de los derechos humanos con las que en ocasiones se enfrentan los migrantes y de las que son incapaces de defenderse.

La vulnerabilidad, de latín *vulnerabilis*, es definida por la Real Academia Española como “la probabilidad de ser herido o recibir una lesión física o moral” (2014). En materia de migración, Hernández Rosete y colaboradores refieren a la vulnerabilidad como “una condición estructural que expresa el daño potencial a la salud en personas sin poder social, pero incluso como un problema de insatisfacción de necesidades básicas al que se puede asociar la violación de derechos humanos precisamente como resultado de la carencia de recursos económicos, sociales y legales” (Hernández Rosete et al, 2005: 23).

Por su parte, Bustamante ha indicado en diferentes trabajos (2004, 2010a y 2010b) que la condición estructural básica que determina la condición social de los migrantes es su vulnerabilidad como sujetos de derechos humanos y laborales. Bajo esta idea, entiende por vulnerabilidad “la condición impuesta a un migrante/extranjero de extrema carencia de poder. (...)Dicha carencia de poder es una construcción social que se impone como si fuera una etiqueta sobre el o la migrante” (2010b: 315).

Asimismo, el autor se ha referido a la vulnerabilidad como una construcción teórica que se describe a las situaciones extremas de la desigualdad que caracteriza a los inmigrantes internacionales como sujetos de derechos humanos. En este sentido, argumenta que la condición de vulnerabilidad tiene dos dimensiones: una objetiva a la que llama estructural, y otra subjetiva, llamada cultural.

La vulnerabilidad estructural se refiere a “la diferencia entre un nacional y un extranjero/inmigrante en sus relaciones con el Estado en el país de acogida. Esta diferencia se deriva del derecho soberano que cada país tiene para definir quién es un nacional y quién no” (Bustamante, 2010b: 316-317). De esta diferenciación soberana parte la desigualdad estructural de acceso a los recursos del Estado y, al mismo tiempo, termina colocando a los migrantes/extranjeros en una situación de subordinación respecto a los nacionales.

Por otro lado, los nacionales al trasladar la diferenciación que realiza el Estado al contexto social de sus relaciones con los inmigrantes/extranjeros, hacen que la misma se convierta en una base normativa de una asimetría de poder *de facto* en las relaciones entre inmigrantes y nacionales, insertándose gradualmente como un elemento cultural, con lo que ya no sólo se permite la reproducción de esas relaciones, sino también su perpetuación. De esta manera, la vulnerabilidad cultural “se deriva del conjunto de elementos culturales (estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional) con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias de poder entre los nacionales y los extranjeros/inmigrantes” (Bustamante, 2010a: 236).

Como es posible observar, el elemento central en la definición que proporciona Bustamante sobre vulnerabilidad es la condición de desigualdad o de asimetría de poder en las relaciones que se establecen entre los migrantes y los nacionales de los países de acogida y/o tránsito. De esta manera, la combinación de las dimensiones de la vulnerabilidad se materializan en prácticas como el maltrato, la extorsión, el secuestro, el abuso sexual, la explotación laboral y el asesinato, las leyes antiinmigrantes, las redadas, los encarcelamientos, las deportaciones y la segregación racial, así como en la ausencia de sanción o impunidad con la que gozan quienes comenten estas acciones (Bustamante, 2010a).

## 2.5 El análisis de las actitudes

La *actitud* es un término de suma importancia en la presente investigación puesto que se trata –precisamente- de un trabajo sobre actitudes hacia un fenómeno, particularmente, hacia el de la migración de tránsito. Por ello, a continuación se presentan algunas de las diferentes definiciones que se han desarrollado en torno al concepto, los componentes del mismo, así como los tipos de escala que se utilizan para su medición. Todo ello, se realiza con la intención de dejar en claro a qué nos referimos cuando hacemos mención de tal idea.

### 2.5.1 La definición de actitud

Las actitudes se han consolidado como un concepto central en los estudios de la Psicología social debido a que son un importante elemento que influye en el pensamiento social y porque afectan, con frecuencia, el comportamiento. En este sentido, dado que tienen efecto sobre la conducta, el conocimiento sobre las actitudes puede ayudar a predecir -y modificar- el comportamiento de la gente en una amplia variedad de contextos (Baron, 2005).

Los primeros intentos por definir *la actitud* fueron realizados por Louis L. Thurstone y Gordon W. Allport. El primero de ellos, en el año de 1928 señalaba, en el contexto de sus investigaciones, que “el concepto de actitud se usará aquí para denotar la suma total de ideas, temores y convicciones acerca de un asunto determinado. Aunque estos ejemplos no deben considerarse como una muestra representativa de las definiciones de actitud, en cambio

indican la diversidad que representaría un muestra verdaderamente tal” (Thurstone, 1928; ver también Bautista, 2001).

Años más tarde, en su artículo *Attitudes* publicado en 1935 Allport señaló que las actitudes se pueden medir mejor de lo que se les puede definir. No obstante, el autor define a las actitudes como un estado mental y neurofisiológico de disponibilidad, organizado por la experiencia, que ejerce una influencia directiva sobre las reacciones del individuo hacia toda clase de objetos y/o situaciones con los que se relaciona (Allport, 1935).

En la actualidad existe un número significativo de definiciones para el término *actitud*, las cuales revelan concepciones e ideas diferentes. Así, encontramos que para Perlman y Cozby las actitudes son los sentimientos evaluadores, en términos de bueno/malo, hacia determinados blancos. Para los autores las actitudes son afectivas o emocionales (Perlman y Cozby, 1985).

Rodríguez refiere que la actitud es una colección de cogniciones, creencias, presiones y hechos sobre un objeto social, el cual puede ser una persona, tema o cualquier producto de la actividad humana, que resulta en un sentimiento a favor o en contra respecto a este (Rodríguez, 1986).

León y Barriga definen a la actitud como una disposición interna de carácter aprendido y duradero. Sostiene las respuestas favorables o desfavorables del individuo hacia un objeto o una clase de objetos del mundo social; es el producto y el resumen de las experiencias del individuo, directas o socialmente mediatizadas con dicho objeto o clase de objetos (León y Barriga, 1998).

Sobre las actitudes, Worchel y Shibelske señalan que estas son sentimientos relativamente estables sobre objetos, sucesos o cuestiones. Generalmente incluyen evoluciones, creencias y un componente conductual (Worchel y Shibelske, 1998).

Vander Zanden determina que una actitud es una tendencia o predisposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de determinado modo a una persona, suceso o situación y actuar en consonancia con dicha evaluación. Constituye una orientación social, una inclinación subyacente a responder a algo de manera favorable o desfavorable. Mientras la actitud se refiere a la evaluación favorable o desfavorable de la persona hacia un objeto, las creencias representan la información que esta persona tiene acerca del objeto (Vander, 1995).

Finalmente, Kerlinger y Lee nos dicen que la actitud es una predisposición a pensar, sentir, percibir y comportarse respecto a un objeto cognitivo, es decir, para los autores la actitud es una estructura de creencias que induce al sujeto a comportarse de cierta manera hacia los referentes de la actitud, sean estos objetos, fenómenos o individuos (Kerlinger y Lee, 2002).

No obstante las diferentes definiciones del término actitud es posible encontrar importantes coincidencias en ellas, por ello Berkowitz señaló que todas las definiciones pueden reducirse a tres clases: 1) las que subrayan que la actitud es una evaluación o reacción afectiva del sujeto ante el objeto; 2) las que la consideran como una disposición a actuar de un modo determinado y 3) las que destacan que la actitud es una organización integrada por tres componentes, el cognitivo, el afectivo y el conductual (Berkowitz, 1972; ver también Mula y Navas, 2008).

En este mismo sentido, Summers distingue cuatro coincidencias o áreas de acuerdo en torno al significado de actitud: 1) una actitud es una predisposición a responder a un objeto – ya sea de manera favorable o desfavorable- y no la conducta efectiva hacia él; 2) la actitud es persistente, lo que no significa unívocamente que sea inmutable; 3) la actitud produce consistencia en las manifestaciones conductuales (verbalizaciones, expresiones de sentimientos o aproximación o evitación) y 4) la actitud tiene una cualidad direccional, lo que implica no solo consistencia en la conducta sino también una cualidad motivacional (Bautista, 2001; Mula y Navas, 2008; Summers, 1984).



De esta manera, la definición propuesta por Vander resulta la más apropiada para los intereses de este trabajo ya que integra todos los elementos señalados por Summers, es decir, que la actitud 1) es una tendencia o predisposición y no la conducta efectiva; 2) que es relativamente duradera o persistente; 3) que produce consistencia en la manifestaciones conductuales y; 4) que no sólo es consistente con la conducta, sino también con los sentimientos y las creencias que tiene la persona acerca del objeto.

### 2.5.2 Los componentes de la actitud

Considerando lo expresado en el apartado anterior, es posible señalar que la actitud no es un elemento irreductible, sino por el contrario, está conformada por tres dimensiones o componentes, vale decir: el componente cognitivo, el componente afectivo y el componente relativo a la conducta o conductual (Summers, 1984).

El componente cognitivo de la actitud está integrado por las percepciones, las ideas, el conocimiento o las creencias que un individuo tiene sobre el objeto de la actitud, es decir, es la representación cognoscitiva del objeto que corresponde o no a la realidad (Mula y Navas, 2008). En otras palabras, este componente hace referencia a lo que se *conoce* o se cree conocer del objeto, persona o fenómeno blanco de la actitud.

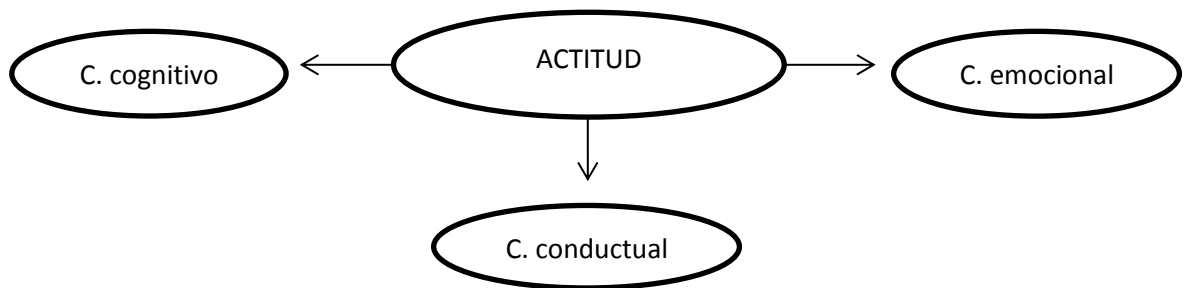
El componente emocional se refiere a los sentimientos, favorables o desfavorables, que experimenta la persona con relación al objeto de la actitud o su representación simbólica; “el componente emocional se origina por asociación del objeto de la actitud con efectos positivos o negativos para el individuo” (Mula y Navas, 2008: 18). Vale decir, es la *respuesta emotiva* del individuo ante la presentación, alusión o representación del objeto.

Finalmente, el tercer componente de la actitud es el componente conductual, que se refiere a la predisposición para llevar a cabo una acción congruente con los componentes cognitivo y emocional, vale decir, las actitudes crean un estado de predisposición a la acción que al combinarse con una situación activadora determinada resulta en una conducta (Mula y

Navas, 2008). Es la tendencia a ejecutar una acción a partir del *conocimiento* del objeto y la *respuesta emocional* que genera en el individuo.

Los componentes antes señalados, es decir, el conocimiento, el sentimiento y la conducta estarán siempre presentes sea cual sea el caso de la actitud, en otras palabras, son elementos imprescindibles cuando de una actitud -hacia un objeto, persona o fenómeno- se habla.

**Diagrama 2.1**  
**Componentes de la actitud**



### 2.5.3 Escalas de medición de las actitudes

Para Kerlinger y Lee la escala es un término que ha sido utilizado para hacer referencia a un determinado instrumento de medida empleado con mucha frecuencia en las ciencias sociales (2002). Por su parte, Summers las define como instrumentos de medición o pruebas psicológicas que regularmente son utilizadas para la medición de actitudes (1984).

Al igual que como ocurre con otros instrumentos de medida los elementos básicos de las escalas son los ítems, estos se presentan a las personas con el objeto de estimular respuestas con relación al atributo evaluado por el instrumento. En el caso particular de las

actitudes, estas escalas nos permiten acercarnos a la variabilidad evaluativa de las personas con relación a cualquier objeto (Sulbarán, 2009).

De acuerdo con Morales, en las obras en las que se trata la medición de actitudes se identifican tres tipos básicos de escalas, mismas que aunque no abarcan la totalidad de métodos que se utilizan hoy en día pueden ser consideradas como clásicas, estas escalas son: las escalas *diferenciales*, las escalas *sumativas* y las escalas *acumulativas*, o bien, de *Thurstone*, *Likert* y *Guttman* respectivamente en alusión al nombre de sus creadores (2006).

Las escalas diferenciales o de Thurstone, son aquellas que se caracterizan por que sólo se muestran dos respuestas posibles a los diferentes ítems que se presentan: *De acuerdo* o *en desacuerdo*. Para su construcción un grupo de expertos –*jueces*- proporciona una puntuación a cada uno de los ítems del cuestionario según consideren que ese ítem expresa con mayor o menor intensidad la actitud que se pretende medir. El sujeto de la aplicación recibirá una puntuación con base a la puntuación de los ítems con los que se ha mostrado en acuerdo (Guil, 2006 y Morales, 2006).

Las escalas sumativas, regularmente denominadas de Likert, están compuestas por una serie de ítems ante los cuales se solicita la respuesta del sujeto, quien señala su grado de *acuerdo* o *desacuerdo* en cada ítem. Cada ítem está estructurado con cinco alternativas de respuesta (muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y muy en desacuerdo), a cada respuesta se le da una puntuación positiva o negativa, la suma de las puntuaciones de las respuestas del sujeto a todos los ítems proporciona la puntuación final, la cual se entiende como representativa de su posición *favorable-desfavorable* con respecto al objeto o fenómeno que se trata (Fernández de Pinedo, 1982; Morales, 2006).

Las escalas acumulativas, también llamadas *escalograma*, son un modelo desarrollado por Guttman en donde se mide la misma dimensión de una variable pero en diferentes grados de intensidad, a esta propiedad se le conoce como *unidimensionalidad*. En otras palabras, en este tipo de escalas los ítem deben medir exactamente lo mismo aunque en grados distintos, de tal manera que el estar de acuerdo con el primer ítem se supone el estar de acuerdo con todos

los demás , dado que los ítems se ordenan de mayor a menor intensidad (Sulbarán, 2009 y Morales, 2006).

Finalmente, el mismo Morales en su trabajo *Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes* señala que es posible la medición de actitudes a través de una sola pregunta, lo cual es habitual, en palabras del autor, en los cuestionarios sociológicos (Morales, 2011). La medición de actitudes con una sola pregunta, de acuerdo a Morales, puede responder a alguna de las siguientes finalidades:

- a) Cuando no se pretende obtener una información muy precisa sobre cada sujeto en particular (como sería necesario, por ejemplo, para hacer un diagnóstico individual) sino más bien conocer la tónica de un grupo representada por su media o por unos porcentajes (como suele ser el caso en los cuestionarios sociológicos).
- b) Cuando no se trata de medir con precisión una actitud conceptualizada con cierta complejidad sino las actitudes o valoraciones generales hacia una pluralidad de elementos del mismo ámbito.
- c) Cuando se trata de medir actitudes (u otros rasgos psicológico o de otro tipo) de una manera sencilla y económica como medida complementaria de instrumentos más elaborados (Morales, 2011: 9).

## 2.6 Modelos explicativos sobre la formación de actitudes hacia la inmigración

La migración internacional es un fenómeno que se ha intensificado en los últimos años, se calcula que en 1980 el número de migrantes internacionales era de 77 millones, pasando a 111 y 180 millones de personas que vivían en un país diferente al de su lugar de nacimiento para el año 1990 y 2000 respectivamente. Finalmente, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en su Informe sobre Desarrollo Humano del año 2009 calcula que la cifra de migrantes internacionales para ese año era de 214 millones, lo que representa el 3.1% de la población mundial (PNUD, 2009; Rodríguez, 2009).

En este contexto, la migración internacional supone cambios y consecuencias en las sociedades de destino (racismo, integración, diversidad cultural, choque de valores, rechazo, etc.), por lo que representa uno de los retos más importantes para las sociedades contemporáneas.

El estudio de las actitudes de la población de los Estados de destino hacia la inmigración resulta impostergable ya que, a corto plazo, nos permite conocer los factores que intervienen en la conformación de dichas actitudes, así como el nivel de conflicto entre los grupos sociales. De igual manera, el análisis de las actitudes contribuye a que las disposiciones que se implementen en materia de política migratoria a mediano plazo permitan un proceso de armonización entre la población autóctona y los recién llegados, previniendo con ello actitudes negativas, xenóforas y/o racistas.

En este sentido, existen modelos que intentan explicar la formación de actitudes de la población hacia la inmigración. Algunos de estos modelos priorizan la importancia de las características individuales, es decir, consideran que los factores de tipo psicológico, demográfico, socioeconómico, político y/o cultural de los individuos son las que afectan en primer lugar y de manera más significativa a las actitudes. Por otro lado, están los modelos que argumentan que las características contextuales como los valores culturales, el tamaño de la población extranjera y la percepción de amenaza tienen un mayor poder explicativo sobre la formación de actitudes hacia las poblaciones exógenas.

En los siguientes apartados se muestran algunos de los modelos explicativos que se han desarrollado en torno a la formación de actitudes hacia la inmigración. Dichos modelos, para los fines de este trabajo, son los más representativos y pertinentes, sin embargo, se reconoce que no son los únicos que han surgido en torno al tema.

Los modelos incluidos aquí son cinco: a) modelo de la personalidad autoritaria; 2) modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización; 3) modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo; 4) modelo de los valores culturales y; 5) modelo simple de interés personal.

### 2.6.1 La personalidad autoritaria

Una de las primeras teorías formuladas acerca del prejuicio que nos permite acercarnos a la comprensión de la formación de actitudes -sean estas positivas o negativas- hacia la

inmigración es la desarrollada por Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford en 1950, quienes proponen el modelo de *la personalidad autoritaria* para explicar las actitudes prejuiciosas en los individuos. De acuerdo con los autores, este tipo de personalidad se desarrolla en los individuos que durante la infancia se enfrentaron a prácticas parentales de carácter jerárquico, autoritario y explotador; dichas circunstancias “pueden derivar en una actitud de dependencia, explotación y deseo de dominio respecto a la pareja o a Dios, y puede culminar en una filosofía política y una perspectiva social que sólo dé cabida a un desesperado aferramiento a lo que parece fuerte y un desdeñoso rechazo a todo lo relegado a posiciones inferiores” (Adorno *et al.*, 2006: 195).

Al mismo tiempo, el individuo aprende que para hacer valer su estatus personal en la sociedad hay que imponer reglas rígidas de conducta, prohibiendo radicalmente cualquier tipo de agresión al orden y eliminando los impulsos antisociales mediante el castigo (Adorno *et al.*, 2006). En este sentido, dado que es imposible para el sujeto dirigir su hostilidad hacia la autoridad parental éste realiza un desplazamiento de los sentimientos negativos hacia miembros de otro grupo, normalmente más débil, subordinado, o bien, de menor estatus social (Adorno *et al.*, 2006; Guerrero, 2006).

Para Bello (2013) -con base en el análisis del modelo de la personalidad autoritaria- variables como la edad, el sexo y la orientación política están relacionadas con las actitudes hacia los inmigrantes (Bello, 2013).

#### 2.6.2 El prejuicio como consecuencia del proceso de socialización

Posterior al modelo de Adorno y sus colaboradores surgieron otras formulaciones teóricas acerca del origen del prejuicio. Tal es el caso de la de Gordon W. Allport quien en su obra *The nature of prejudice* (1954) considera que el origen del prejuicio es consecuencia del proceso de socialización. Para el autor los individuos reflejan los valores y las actitudes que existen en la sociedad donde se desarrollan; dichos valores y actitudes le son transmitidos por medio de diversos agentes sociales como los padres, los educadores, pares y/o los medios de comunicación. De esta manera, si el individuo manifiesta prejuicios es porque estos tienen

lugar en el grupo social donde se desenvuelve (Allport, 1954; Guerrero, 2006). Por lo tanto, se entiende que si los prejuicios están presentes en la sociedad el individuo, que se encuentra inmerso en ella, terminara por reproducirlos.

El postulado de Allport se fundamenta en el hecho de que los individuos, con base en sus motivaciones afectivas, tratan de identificarse con los otros miembros del grupo social, así como de agradarles y de recibir su aprobación. De igual manera, esta formulación se basa en los mecanismos propios del aprendizaje, más particularmente del aprendizaje social, que permite a los individuos hacer suyo el conjunto de actitudes y conductas aprobadas por su cultura (Guerrero, 2006).

Desde esta perspectiva, de acuerdo con Bello, tanto el nivel educativo de las personas como el contacto social con personas de poblaciones exógenas están relacionados de forma directa con las actitudes hacia los inmigrantes (Bello, 2013).

### 2.6.3 El prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo

Por otra parte, George Hebert Blumer desarrolló un modelo teórico cuya tesis principal es que el prejuicio es un producto de las relaciones entre grupos, es decir, “el prejuicio racial existe como una posición grupal más que como un conjunto de sentimientos presentes en los miembros de un grupo étnico frente a los miembros de otros grupos” (Blumer, 1958: 3).

En su trabajo *Race Prejudice as a Sense of Group Position* de 1958, Blumer argumenta que los individuos reconocen y se identifican con el grupo al que pertenecen, al tiempo que reconocen e identifican a aquellos que pertenecen a otros grupos. Señalado reconocimiento e identificación conlleva a una conceptualización y a una valorización de las características tanto del propio grupo como de los externos. Esta conceptualización que es siempre colectiva es a lo que Blumer denomina *posición social del grupo*, la cual provee la base del prejuicio étnico (Blumer, 1958; Rodríguez, 2005).

En este contexto, la posición de grupo se manifiesta a través de sentimientos en los grupos dominantes hacia los grupos subordinados. Los sentimientos a los que se refiere Blumer son cuatro y en conjunto generan el prejuicio étnico, tales sentimientos son: “1) sentimiento de superioridad; 2) sentimiento de que el grupo subordinado es diferente y ajeno, 3) sentimiento de propiedad de ciertas áreas de privilegio y ventaja, y 4) sentimiento de amenaza” (Blumer, 1958: 4).

El primero de los sentimientos se refiere a que el grupo étnico dominante se asume como intrínsecamente superior respecto a los demás grupos; el segundo sentimiento sitúa al grupo dominante en un nivel superior respecto a los demás grupos subordinados con base en las diferencias existentes entre el primero y los segundos; el tercer sentimiento tiene que ver con la manera en que el grupo dominante racionaliza la apropiación de los recursos y objetos de valor simbólico; finalmente, el sentimiento de amenaza constituye la percepción de que el grupo subordinado amenaza la posición social del grupo dominante (Blumer, 1958; Rodríguez 2005). De este modo, la percepción de desafío y/o amenaza hacia la posición del grupo dominante, aunado al sentimiento de superioridad, de diferencia y de apropiación genera una reacción del grupo dominante respecto a los grupos subordinados, tal reacción es el prejuicio étnico.

De acuerdo a esta perspectiva desarrollada por Blumer, la variable condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia está relacionada con las actitudes hacia los grupos exógenos.

#### 2.6.4 Modelo de los valores culturales

El modelo de los valores culturales fue desarrollado por Shalom H. Schwartz a principios de la década de los noventa con base en los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de valores (Schwartz Value Survey) diseñado por el mismo autor.

Este modelo sostiene que toda sociedad afronta problemas básicos para la regulación de actividad humana, dichos problemas se dan en torno a las relaciones entre el individuo y el



grupo, el comportamiento del individuo para la preservación de la sociedad y la relación de la especie humana con la naturaleza y el mundo social (Schwartz, 1994; Schwartz 1999; ver también Ros, 2001).

Para analizar las respuestas que las sociedades dan a estos problemas sociales, el autor señala siete tipos de valores culturales, los cuales conforman tres dimensiones opuestas:

- 1) Conservación versus autonomía (intelectual y afectiva).
- 2) Jerarquía versus igualitarismo.
- 3) Competencia versus armonía.

Así, las culturas que se encuentran en el polo de la conservación ven a la persona como una identidad incluida en la colectividad, otorgan importancia al mantenimiento del status quo y valorizan el orden social, el respeto a la tradición y la seguridad familiar. En tanto que en el polo de la autonomía la persona es percibida como un ente autónomo y dan valor a las ideas del individuo, a la curiosidad y la creatividad.

En cuanto a la segunda dimensión, las culturas jerárquicas consideran legítima la distribución desigual de poder, roles y recursos, al tiempo que fomentan que las personas atiendan a estas diferencias. En contraparte, las culturas igualitarias consideran a los miembros de la sociedad como iguales y fomenta en las personas el compromiso de cooperar con los demás y a preocuparse por su bienestar.

Por último, las culturas con el tipo de valor competencia otorgan importancia a la autoafirmación del individuo. En este contexto, se valoriza la ambición, el éxito, la competencia y la inclinación a asumir riesgos, mientras que en las culturas armónicas se busca el encaje armónico de las personas en el ambiente. Los valores de unidad con la naturaleza, proteger el ambiente y mundo de belleza comparten esta motivación (Schwartz, 1994; Schwartz, 1999, ver también Ros, 2001).

Desde esta perspectiva, la orientación política, el orgullo nacional y la región de residencia están relacionados con las actitudes hacia los inmigrantes.

### 2.6.5 Las percepciones de competencia del grupo racial

En un texto publicado en el año de 1996 que lleva por título *Perceptions of Racial Group Competition: Extending Blumer's Theory of Group Position to a Multiracial Social Context* Lawrence Bobo y Vicente Hutchings mencionan que en los trabajos e investigaciones en torno al prejuicio y/o la hostilidad intergrupala se pueden identificar modelos que intentan explicar el fenómeno. Estos modelos teóricos son cuatro y pueden ser considerados como complementarios.

#### a) Modelo simple de interés personal

El primero de los modelos reconocido por Bobo y Hutchings es el *modelo simple de interés personal*, el cual indica que el conflicto tiene una base objetiva, es decir, que en la hostilidad entre los miembros de dos grupos subyace un interés material, principalmente de tipo económico pero también político (1996).

En este contexto, los miembros del grupo que tienen que luchar por beneficios sociales y económicos, particularmente desempleados, individuos con bajos ingresos y de ocupaciones no calificadas o de bajo estatus, así como quienes viven lugares con una conformación étnica cambiante son proclives a sentir mayor hostilidad y desarrollar mayores prejuicios hacia los grupos externos ya que son vistos como competidores. Así, la vulnerabilidad objetiva personal a la privación económica o política proporciona la base directa para la hostilidad interétnica (Bobo y Hutchings, 1996; Jardón, 2009).

Para este modelo, variables como el ingreso familiar, la orientación política y la condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia están relacionadas con las actitudes hacia la inmigración.

#### b) Modelo de prejuicio clásico

El segundo modelo es el de *prejuicio clásico*, mismo que de acuerdo a los autores está asociado con Allport (1954) y es *casi* el polo opuesto del modelo de interés personal, puesto

que, desde esta perspectiva la hostilidad racial se localiza en las disposiciones psicológicas individuales más que en la realidad objetiva.

Este enfoque acentúa la importancia del aprendizaje social de las ideas culturales y de las respuestas afectivas hacia grupos particulares. De esta manera, son los sentimientos socialmente aprendidos de desprecio y aversión, así como los estereotipos que sostienen tales sentimientos los que ocasionan los conflictos interétnicos (Bobo y Hutchings, 1996).

#### c) Modelo de estratificación de creencias

El tercer modelo es el de *estratificación de creencias* y está relacionado con lo señalado por Schwartz. Este modelo sostiene que las creencias de los grupos, en función a los valores principales, es lo que conforma el punto de vista de los individuos respecto a los otros grupos. Es decir, los valores que las sociedades consideran como importantes son determinantes de las actitudes hacia los grupos externos.

De esta manera, en un contexto donde los valores individualistas son más importantes la discriminación hacia *los otros* será menor que en aquellas sociedades donde se considera que la clase social, el género o la raza son atributos importantes para ascender en la escala social. Para este modelo los factores estructurales son más importantes que los factores individuales en cuanto a formación de actitudes se refiere (Bobo y Hutchings, 1996).

#### d) Modelo de Posición Grupal

Finalmente, el cuarto modelo es el de *posición grupal* desarrollado por Blumer, quien como vimos en páginas precedentes, argumenta que los sentimientos de competencia y hostilidad hacia los grupos externos están condicionados por la posición histórica y el juicio colectivo acerca del orden social que los integrantes del grupo deben ocupar respecto a los individuos que integran el grupo exógeno (Bobo y Hutchings, 1996; Jardón 2009).

## 2.7 Estudios empíricos sobre actitudes hacia la inmigración

Con base en los argumentos teóricos señalados en el apartado anterior, en los trabajos e investigaciones sobre actitudes hacia la inmigración se identifican diferentes variables explicativas, mismas que pueden ser agrupadas en tres dimensiones: a) variables económicas, b) variables culturales-ideológicas y c) variables contextuales. En la práctica estas tres dimensiones interactúan entre sí, por lo que, como se puede observar, los trabajos consideran variables de al menos dos de las tres categorías.

Diez Nicolás (2005), con los datos de catorce investigaciones nacionales representativas de la población española de 18 años y más que fueron realizadas entre 1991 y 2003, así como con los datos de la Encuesta Europea y Mundial de Valores, relacionó – mediante regresiones multivariantes- variables sociodemográficas como sexo, edad, tamaño del hábitat de residencia, nivel educativo, nivel de ingresos, posición social y estatus socioeconómico familiar; variables actitudinales o ideológicas como auto posicionamiento ideológico, religiosidad o práctica religiosa, sentimiento nacionalista español y posmaterialismo, así como la variable comunidad autónoma con el grado de xenofobia.

El autor concluye que la variable comunidad autónoma contribuye muy poco a la explicación de las actitudes xenófobas y racistas de los españoles. “Lo que realmente importa son ciertas propiedades de los individuos, de manera que cuanto mayor es la edad, cuanto más bajo es el nivel educativo, cuanto más a la derecha se auto posiciona ideológicamente, y cuanto más orientado está hacia valores materialistas, mayor será la propensión del individuo a la xenofobia y el racismo” (Nicolás, 2005: 413).

Por otro lado, Narvaiza, Laka y Silvestre (2007), aplicando la técnica análisis de la varianza multivariante para la explotación de la encuesta del Observatorio Vasco de Inmigración de 2004, analizaron la relación de los *factores latentes* que se manifiestan a través de las actitudes sobre la inmigración expresadas en la encuesta con las variables descriptivas de los encuestados (sexo, edad, nivel de estudios, nacionalismo, ideología política y religiosidad. A partir de esto obtuvieron los siguientes resultados:

-El perfil de aquellos que no perciben en la inmigración un riesgo para las garantías sociales es el de una persona adulta, con estudios, de izquierdas y nacionalista vasca. El nivel de estudios y la edad son las variables más significativas en esta postura.

-Quienes consideran importante que existan condiciones que garanticen la asimilación de los inmigrantes son las personas de mayor edad, con más sentimiento español, más religiosos y de derecha, siendo estas dos últimas variables las más significativas.

-Los individuos que exculpan a los inmigrantes de los prejuicios son aquellos de mayor nivel de estudios, menos religiosos y posicionados en la izquierda.

-El sentimiento de rechazo a la idea de que la inmigración produce beneficios aumenta en individuos con menor nivel de estudios, más jóvenes, con sentimiento exclusivamente español y crece cuanto más a la derecha se sitúa el individuo.

-Los individuos están más a favor de la multiculturalidad cuando mayor es el nivel de estudios, cuando menor es la religiosidad, cuando se sienten vascos en alguna medida y cuanto más a la izquierda se encuentren (Narvaiza, Laka y Silvestre, 2007: 34-35).

De igual manera, en un estudio denominado *Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza hacia la Inmigración (OPIA)*, Rincken y Pérez, utilizando el método estadístico análisis de componentes principales, señalan que las características individuales, particularmente de índole sociodemográfica (sexo, edad, nivel de estudios), socioeconómica (situación profesional, clase social) y sociopolítica (ideología política), son las que influyen de manera significativa en las opiniones y actitudes hacia la inmigración y no las variables territoriales o de creencia religiosa. En este sentido los autores descubrieron lo siguiente:

Las posturas hacia el fenómeno migratorio se correlacionan con la ideología política, de tal manera que los individuos que se atribuyen una ideología de izquierda suelen manifestar opiniones más favorables que quienes se declaran ser de derecha. Asimismo, a un mayor nivel de estudios y una menor edad corresponde una mejor valoración de la inmigración y sus efectos. (...) Por último, las mujeres tienen una valoración más pesimista de los efectos de la migración (Rincken y Pérez, 2007: 250).

Ayerdi y Díaz de Rada (2008), mediante el análisis del Barómetro 2625 del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) realizado en noviembre del año 2005, se proponen generar perfiles que componen la formación de la opinión pública española hacia la inmigración considerando: 1) la escala de ideología política “izquierda-derecha”; 2) el capital cultural, como volumen de capital educativo acumulado por el informante, en el nivel educativo alcanzado y 3) las posiciones sociales de pertenencia, entendidas como tres estratos (clase de servicio, clases intermedias y clase trabajadora).

Los autores encontraron, mediante el cruce de variables en tablas de contingencia, que la máxima asociación con la diferenciación en actitudes ante la inmigración se encuentra en la relación con la magnitud de capital humano del individuo, es decir, el mayor rechazo a la inmigración tiene que ver con el mundo social, con las imágenes y preocupaciones sociales de los menos educados. De igual manera encontraron que el eje ideológico izquierda/derecha se encuentra fuertemente asociado con las actitudes hacia la inmigración. Los planos normativos de izquierda son más permisivos con la inmigración, mientras que en los cuadros ideológicos de derecha se observa mayor preocupación e incluso rechazo hacia la presencia de población extranjera en España.

Finalmente, se señala que: “la opinión pública está orientada por la pertenencia de clase, los españoles de alta educación e ingresos, empleados como directivos y profesionales (clase de servicio) están mucho menos inclinados a manifestar un sentimiento anti-inmigración que aquéllos de bajos niveles educativos y de bajos ingresos, es decir, la clase trabajadora” (Ayerdi y Díaz de Rada, 2008: 118).

En su trabajo *Actitudes anti-inmigrantes: factores individuales y estructurales de rechazo a los extranjeros* (2009) Jardón busca los factores que provocan actitudes antiinmigrantes analizando, con un modelo logit multinomial, los resultados de la Encuesta Mundial de Valores de 2005.<sup>4</sup> Como variables independientes/explicativas la autora considera tanto elementos individuales (importancia de la religión, satisfacción financiera, auto posicionamiento político, orgullo de la nacionalidad, nivel educativo, tipo de trabajo y seguridad laboral) como elementos estructurales (porcentaje de población migrante, tasa de inmigración neta, índice de fraccionalización etnolingüística, crecimiento del producto interno bruto (*PIB*) y el país).

Jardón concluye señalando que:

---

<sup>4</sup>Los países incluidos en el estudio son: Francia, Inglaterra, Bulgaria, Chipre, Alemania, Finlandia, Italia, Moldova, Holanda, Polonia, Rumania, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, India, Indonesia, Jordania, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Vietnam, Argentina, Argentina, Brasil, Chile, Japón, México, Estados Unidos, Burkina Faso, Egipto, Etiopía, Ghana, Marruecos, Ruanda, Sudáfrica, Zambia y Australia.

Los factores individuales como la satisfacción financiera, el nacionalismo, el tipo de trabajo, la posición política y el nivel educativo del individuo afectan de manera significativa la probabilidad de que una persona se encuentre a favor o en contra de la inmigración, principalmente, por un sentimiento de competencia económica y de inseguridad social (Jardón, 2010: 77).

Asimismo, indica que algunos factores estructurales, particularmente el efecto del país y el índice de fraccionalización etnolingüística, pueden explicar parte del rechazo hacia los migrantes, no así el crecimiento del PIB y la tasa de migración neta ya que estas últimas variables no tuvieron un impacto sustancial en el aumento de la probabilidad de rechazo (Jardón, 2010).

Martín, Molina y Meardi (2013) mediante la comparación de datos de los años 2002, 2008 y 2010 proporcionados por la Encuesta Social Europea (ESE) para diecisiete países buscan las variables que contribuyen a explicar las actitudes hacia la inmigración.<sup>5</sup> Para el análisis los autores consideran tres grupos de variables independientes, las primeras informan sobre la posición socio-laboral individual y la situación socio-económica (sexo, nivel de cualificación, edad, el contrato de trabajo, el empleo temporal, el empleo irregular, el desempleo, la búsqueda activa de empleo, la percepción subjetiva de los individuos sobre sus ingresos económicos, ingresos económicos y fuente principal de ingresos en el hogar).

El segundo grupo de variables analizadas son de carácter individual, recogen el posicionamiento político así como variables referidas a valores con significado político relacionado con valores colectivos como el compromiso igualitario, la equidad y la justicia social. Por último, se incluye en un tercer grupo las variables independientes externas concernientes al contexto (tasa de desempleo, tasa de inmigración, nivel de desigualdad, riesgo de pobreza y el *PIB*). El método estadístico utilizado en el trabajo fue el de regresión logística binomial.

---

<sup>5</sup> Los países es donde se aplicó la encuesta son los siguientes: Bélgica, Alemania, Holanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Inglaterra, Irlanda, Francia, España, Portugal, Grecia, Polonia, República Checa, Hungría y Eslovenia

Como conclusión, Martín y colaboradores señalan que:

1) la actitud hacia la inmigración varía entre países, en aquellos donde existe mayor tasa de desempleo y mayor desigualdad también se presentan actitudes más restrictivas hacia la entrada de inmigrantes. La competencia por los recursos de empleo y bienestar contribuye a explicar las actitudes, de este modo, variables como el nivel educativo, la edad, el contrato de trabajo, el nivel de ingresos económicos, así como la incertidumbre en los ingresos, tienen un efecto estadísticamente significativo; 2) la variable posicionamiento político tiene un papel importante en la explicación de las actitudes de los individuos hacia la admisión de inmigrantes. El posicionamiento en la extrema derecha es el que marca las actitudes más restrictivas, anti-universalistas y anti-igualitarias con aquellos considerados como diferentes, tal es el caso de los inmigrantes procedentes de países pobres fuera de Europa; y 3) las actitudes están condicionadas notablemente por el nivel de riqueza y la redistribución del bienestar. Pero también por las características de los inmigrantes, como el hecho de tener la misma raza, proceder de países europeos, alto nivel de estudios y habilidades lingüísticas. La homogeneidad étnica y racial contribuye a facilitar la integración social de los inmigrantes. Por el contrario, la heterogeneidad dificulta la construcción del compromiso igualitario (Martín et al, 2013: 187).

Por otro lado, en México durante el año 2010 el *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)* realizó la *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis)*. La encuesta contiene un módulo destinado a indagar sobre las percepciones y valoraciones de la sociedad mexicana hacia las personas inmigrantes, particularmente, sobre sus derechos, la política migratoria más adecuada, la valoración de la diversidad cultural, la tolerancia y la disposición de la sociedad mexicana a aceptar a las y los extranjeros e integrarlos a la vida nacional.

Las preguntas que se incluyeron en el módulo de *personas migrantes* son: ¿Qué tanto se respetan o no los derechos de las personas migrantes?, ¿Qué tanto cree que en México se respetan los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas?, ¿Qué debería hacer el gobierno con respecto a la gente que viene a trabajar a México desde otros países o sea las personas migrantes?, ¿Qué tanto cree que la gente que llega de afuera provoque divisiones?, ¿Estaría dispuesto o no a permitir que en su casa vivieran personas extranjeras?, ¿Qué tanto se justifica no permitir que las personas practiquen sus tradiciones y costumbres si son distintas a las mexicanas?, ¿Qué tanto cree que en México no se permite la práctica de las tradiciones y costumbres distintas a las mexicanas? y ¿Qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de culturas diferentes? (CONAPRED, 2011)



Al relacionar las respuestas a las preguntas anteriores con variables como edad, sexo, región geográfica de residencia, nivel educativo y nivel socioeconómico de los encuestados se obtuvieron, de manera general, los resultados siguientes:

1.- Las personas de mayor edad, menor nivel económico y menor nivel educativo consideran con mayor frecuencia que en México se respetan los derechos de las personas migrantes.

2.- Tres de cada diez personas consideran que en nuestro país no se respetan los derechos humanos de las personas migrantes centroamericanas, más de la mitad cree que hay algo o poco respeto por ellas y poco más del diez por ciento señala que se respetan mucho sus derechos. No existen diferencias sustanciales por edad, sexo, nivel educativo socioeconómico o lugar de residencia

3.- En todos los grupos de edad es predominante la idea de que debería haber acciones gubernamentales para crear más empleos para las personas inmigrantes. Sin embargo, el porcentaje de individuos que considera debería existir mayor control sobre la inmigración supera los 20 puntos porcentuales, principalmente en los grupos de menor edad.

4.- Conforme se incrementa el nivel educativo la opinión de que el gobierno debería crear más empleos disminuye y, en contraparte, aumenta la opinión de que los gobiernos deberían negociar su política migratoria con otros países.

5.- Conforme mejora el nivel socioeconómico se incrementa la preferencia por medidas gubernamentales para controlar la inmigración y por establecer acuerdos migratorios con otras naciones.

6.- La opinión de que las personas migrantes provocan divisiones es similar entre hombres y mujeres; sin embargo, más hombres consideran que dividen mucho y más mujeres que dividen poco.

7.- La idea de que las personas migrantes provocan mucha división en la comunidad alcanza su proporción más alta entre las personas que no concluyeron la preparatoria y quienes no tienen escolaridad.

8.- Entre los grupos más jóvenes la idea de compartir el hogar con una persona extranjera tiene mayor aceptación que entre las edades más avanzadas.

9.- Conforme aumenta el nivel educativo y socioeconómico de las personas se incrementa la respuesta positiva a la idea de convivir con personas extranjeras en el hogar.

10.- De las personas de nivel medio/alto 85 por ciento opina que en algún grado en México no se permite la práctica de tradiciones distintas, mientras que esta opinión disminuye a 72 por ciento entre las personas del nivel socioeconómico muy bajo (CONAPRED, 2011).

## Cuadro 2.1

### Cuadro sintético de las variables consideradas en los estudios empíricos

Autor	Tipo de variables	Dimensiones de las variables independientes	Categorías de las variables dependientes y variables independientes consideradas en el estudio
Diez Nicolás	Variable dependiente	Grado de Xenofobia	a) Nada xenófobo; b) poco xenófobo; c) algo xenófobo y ;d) muy xenófobo.
	Variables independientes	Sociodemográficas	sexo, edad, tamaño del hábitat de residencia, nivel educativo, nivel de ingresos, posición social y estatus socioeconómico familiar.
		Actitudinales o ideológicas	auto posicionamiento ideológico, religiosidad o práctica religiosa, sentimientos nacionalista español y posmaterialismo.
		Comunidad autónoma	Tipo de comunidad.
Narvaiza, Laka y Silvestre	Variable dependiente	Actitudes hacia la inmigración	a) Intolerantes; b) intolerantes tibios; c) asimilacionistas; d) intolerantes políticamente correctos; e) tolerantes multiculturales y; f) tolerantes entusiastas sin modelo.
	Variables independientes	Variables descriptivas de los encuestados	sexo, edad, nivel de estudios, nacionalismo, ideología política y religiosidad.
Rinken y Pérez	Variable dependiente	Actitudes hacia la inmigración	a) A favor de la inmigración; b) valoración pesimista de la inmigración; c) apreciación positiva del impacto cultural de la inmigración y desinterés por la dimensión económico-laboral y; d) en contra de la inmigración.
	Variables independientes	Sociodemográficas	sexo, edad, nivel de estudios.
		Socioeconómicas	situación profesional, clase social.
		Sociopolíticas	ideología política y lugar de asentamiento o territorial.
		De contacto	nivel de contacto con inmigrantes.
Religiosas	creencia religiosa.		
Ayardi y Díaz de Rada	Variable dependiente	Actitudes hacia la inmigración	a) Favorable; b) desfavorable.
	Variables independientes	Ideológico políticas	ideología política.
		De capital cultural	nivel educativo.
		De posición social	clase social de pertenencia.

Autor	Tipo de variables	Dimensiones de las variables independientes	Categorías de las variables dependientes y variables independientes consideradas en el estudio
Jardón	Variable dependiente	Actitudes hacia la inmigración	a) Aceptación; b)rechazo.
	Variables independientes	Individuales	importancia de la religión, satisfacción financiera, auto posicionamiento político, orgullo de la nacionalidad, nivel educativo, tipo de trabajo y seguridad laboral.
		Estructurales	porcentaje de población migrante, tasa de inmigración neta, fraccionalización etnolingüística, crecimiento del producto interno bruto y país.
Martín, Molina y Meardi	Variable dependiente	Actitudes hacia la inmigración	a) Liberal; b) restrictiva
	Variables independientes	Socioeconómicas y laborales	sexo, nivel de calificación, edad, contrato de trabajo, empleo temporal, empleo irregular, desempleo, búsqueda activa de empleo, percepción subjetiva sobre ingresos, ingresos económicos y fuente principal de ingresos en el hogar.
		Político-individual	posicionamiento político y compromiso con valores colectivos.
		Contextuales	tasa de desempleo, tasa de inmigración, nivel de desigualdad, riesgo de pobreza y producto interno bruto.
CONAPRED	Variables dependientes	1) Respeto a los derechos de los migrantes; 2) respeto a los derechos de los inmigrantes centroamericanos; 3) acciones que debe tomar el Estado respecto a los migrantes; 4) creencia en que las personas de afuera provocan divisiones; 5) disposición a vivir con una persona extranjera	1.- a) si; b) si, en parte y; c) no. 2.-a) mucho; b) algo o poco, c) nada y, d) otra. 3.- a) crear más empleos; b) negociar un acuerdo con los otros países; c) controlar la migración; d) nada y; e) otra. 4.- a) mucho; b) poco; c) nada y; d) otra. 5.- a) sí; b) sí, en parte; c) no y, d) otra
	Variables independientes	variables individuales de los encuestados	edad, sexo, región geográfica de residencia, nivel educativo y nivel socioeconómico

Fuente: Elaboración propia con información de Díez, 2005; Narvaiza, Laka y Silvestre, 2007; Rinken y Pérez, 2007; Ayerdi y Díaz de Rada, 2008; Jardón, 2009; Martín, Molina y Meardi, 2013 y CONAPRED, 2011.

## 2.8 Síntesis del capítulo

En las últimas tres décadas la migración se ha consolidado como uno de los fenómenos demográficos, sociales, económicos, políticos y culturales de mayor atención en el mundo no tanto por su novedad -ya que los desplazamientos poblacionales han estado presentes en toda la historia de la humanidad- como por su intensificación y complejización que hace imposible reducirlo a un evento que inicia en un *lugar de origen* y finaliza en un *lugar de destino*.

En este sentido, asociados a la migración se encuentran términos como *irregularidad*, *tránsito* y *vulnerabilidad*. El primer concepto posee un sentido político ligado a las normas y leyes de los Estados, el tránsito se refiere a una situación intermedia entre el lugar de origen y el lugar de destino y, finalmente, la vulnerabilidad es una condición en la que pueden caer los migrantes al encontrarse indefensos ante las circunstancias adversas a las que se enfrentan.

Por otro lado, las actitudes han sido ampliamente definidas en el marco de los estudios realizados por la Psicología Social. Una actitud es una tendencia o predisposición de un individuo a evaluar de determinado modo a un objeto, persona o fenómeno y actuar en consonancia con dicha evaluación. Los componentes de una actitud son tres: el cognitivo, el emocional y el conductual.

Respecto a la formación de actitudes hacia la inmigración se han desarrollado diferentes modelos explicativos en torno al tema. Algunos de ellos priorizan la importancia de las características individuales en la formación de actitudes hacia las poblaciones exógenas, mientras que otros modelos argumentan que las características contextuales tienen un mayor poder explicativo.

Los trabajos empíricos al respecto se han realizado con datos obtenidos mediante la aplicación de encuestas; estos trabajos han relacionado la actitud de los individuos hacia la inmigración, utilizando métodos estadísticos, con variables de tipo económico, ideológico-cultural y contextual con el objetivo de conocer el grado en que estas últimas influyen en señalada actitud.

En el capítulo III de este trabajo de investigación se describe la estrategia metodológica para el análisis de la actitud de los ciudadanos mexicanos de 18 y más años hacia la migración centroamericana de tránsito por México a partir de los datos proporcionados por la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.



## CAPITULO III

### FUENTE DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLOGICA DEL ESTUDIO

Este capítulo está destinado al desarrollo de la estrategia metodológica ejecutada en el trabajo; se precisa el tipo de investigación, la unidad de análisis y se describe el instrumento con el que se generó la fuente de datos utilizada, de igual manera se presentan las variables que se manejaron y cómo fueron recodificadas para su procesamiento. Posteriormente se menciona en qué consiste el método de *regresión logística* que fue utilizado para el procesamiento de los datos y para el análisis empírico de la formación de actitudes de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. Al final del capítulo se indica en consistió el trabajo de campo realizado del 28 de enero al 6 de febrero de 2014.

#### 3.1 Tipo de investigación

El presente trabajo consiste en un estudio de relación entre variables, es decir, es una investigación de carácter cuantitativo de análisis multivariado, haciendo uso de la base de datos que se generó a partir de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013* realizada por el *Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE*.

#### 3.2 Unidad de análisis

La unidad de análisis de este trabajo de investigación son los hombres y mujeres de 18 años y más residentes en el territorio nacional.

#### 3.3 Instrumento

Para alcanzar los objetivos que se plantearon al inicio de la presente investigación se utilizó la base de datos generada de la *Encuesta México, la Américas y el Mundo 2012-2013*, la cual es un proyecto de investigación a cargo de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); consiste en una encuesta periódica bienal que se aplica desde el año 2004 a muestras de la población nacional y, en algunos países, a grupos



líderes<sup>6</sup>; es un instrumento que permite recabar información sobre opiniones, actitudes, creencias, intereses, aspiraciones, sentimientos, valores sociales y comportamientos con respecto a temas internacionales (González et al., 2013).

La cobertura internacional del proyecto ha variado a lo largo de las diferentes ediciones que se han realizado<sup>7</sup>. En el caso particular de México, en su edición 2012-2013, el cuestionario cubre 14 áreas temáticas: contacto, interés, conocimiento, identidad, derechos humanos, cultura política, seguridad internacional, economía internacional, multilateralismo, migración, política exterior, integración regional, relaciones con América Latina, con Estados Unidos, y con otros países y regiones del mundo (González et al., 2013).

El cuestionario se aplicó tanto a *población nacional o público* como a *líderes*, sin embargo, para los fines analíticos de este trabajo de investigación únicamente se hace uso de la base de datos proveniente de la aplicación al *público* (base público) y se excluye la surgida de la aplicación del cuestionario a *líderes* (base líderes), esto se hace con la finalidad de que el estudio se centre en el conocimiento de las actitudes de la población en general y no solo de los *líderes* - ya sean del ámbito político, empresarial o académico-.

En la encuesta dirigida al *público* participaron 2,400 mexicanos de 18 años y más residentes en el territorio nacional, los cuales fueron seleccionados mediante una muestra probabilística representativa que permite generar estimaciones aplicables de la totalidad de la población de interés, vale decir, los mexicanos de 18 años y mayores, residentes en cualquier entidad del territorio nacional al momento del levantamiento de la encuesta. El levantamiento se realizó del 18 de agosto al 20 de septiembre de 2012. La totalidad de las entrevistas se realizó *cara a cara* en los hogares seleccionados a una persona residente en cada domicilio y, por tanto, parte de ese hogar (González, et al. 2013).

---

<sup>6</sup> Las ediciones de la encuesta corresponden a los siguientes periodos: Primera edición 2004-2005; segunda edición 2006-2007; tercera edición 2008-2009, cuarta edición 2010-2011 y quinta edición 2012-2013.

<sup>7</sup> En 2004, el levantamiento se realizó en dos países (Estados Unidos y México); en 2006, en seis (China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Japón y México); en 2008, en cuatro (Colombia, Chile, México y Perú); en 2010, en cinco (Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú) y, en esta edición, el estudio se realizó en Colombia, Ecuador y México (González, et al., 2013; 11-12).

El registro de la entidad federativa y municipio donde se aplicó el cuestionario, así como los módulos *datos sociodemográficos del entrevistado*, *identidad* y *relaciones con América Latina* son especialmente importantes para el desarrollo de este trabajo ya contienen los reactivos que nos permiten medir las variables de interés con base en los modelos explicativos presentados en el capítulo II.

El módulo *identidad* contiene el reactivo que permiten medir el *orgullo nacional* mientras que en el módulo *relaciones con América Latina* se encuentra el reactivo con el que se mide la *actitud hacia los migrantes centroamericanos*. Finalmente, en el módulo de *datos socioeconómicos* se encuentran los reactivos que permiten medir el *sexo*, *la edad*, *la escolaridad*, *el nivel de ingresos familiares* y *la orientación política*. Cabe señalar que los diferentes módulos que se mencionan anteriormente no se limitan a la medición de las variables mencionadas, de igual manera contienen reactivos dirigidos a la medición de otras variables que no son objeto de la investigación.

### 3.4 Limitaciones

La fuente principal de información en la encuesta es el reporte verbal, de ahí que señalara López Suárez que la principal limitación de este método es su reducida capacidad de controlar la veracidad de la información (López, 2007); Lo anterior puede estar presente en este trabajo ya que cabe la posibilidad de que el reactivo destinado a la medición de la actitud hacia los migrantes centroamericanos sea contestado de manera sesgada por los encuestados debido a lo denominado por Cea D'Ancona como la *deseabilidad social*.

El término *deseabilidad social* se refiere al hecho de que los encuestados no aceptan su implicación en conductas, actitudes u opiniones que percibe como socialmente *indeseables*, es decir, el temor al rechazo o desaprobación social lo hace pronunciar respuestas concordantes con la corrección política o la deseabilidad social (Cea D'Ancona, 2009).

Por otro lado, se pretendía medir la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México mediante la construcción de una escala *Likert*, sin embargo, esto no fue posible ya que los reactivos que podrían utilizarse para ello se refieren a los migrantes en general mientras que la investigación se ocupa de un grupo específico.

Finalmente, para el procesamiento estadístico de los datos se perdió un número significativo de casos debido a que la manifestación de desconocimiento sobre el tema por parte del entrevistado (*no sabe*), así como la no respuesta al reactivo (*no contesto*) no fueron considerados en el análisis.

### 3.5 Selección de las variables

Para poder analizar las variables que influyen en la actitud de los mexicanos respecto a la migración centroamericana de tránsito por México se seleccionaron diferentes variables explicativas con base en los modelos teóricos presentados en el capítulo II, vale decir, el modelo de la personalidad autoritaria, el modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización, el modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo, el modelo de los valores culturales, y el modelo simple de interés personal.

Las variables seleccionadas fueron: sexo, edad, región de residencia, condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia, escolaridad, nivel de ingresos familiares, orgullo nacional y orientación política. Posteriormente se agruparon las variables explicativas en tres campos -de igual manera con base en lo expuesto en el marco teórico de la investigación- quedando de la siguiente forma:

- a) Variables socio-demográficas. Aquí se incluye las variables sexo, edad, escolaridad y nivel de ingreso familiar.
- b) Variables ideológico-políticas. En este grupo se incluyeron las variables orgullo nacional y orientación política.

- c) Variables de lugar de residencia. Se incluyeron las variables región de residencia y condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia.

Una vez seleccionadas y agrupadas, las variables fueron recodificadas con base en los fines analíticos de la investigación, de la siguiente manera:

### 3.5.1 Variable dependiente

La variable dependiente en esta investigación es la *actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México*; esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: *Mx4* ¿Cuál es su impresión general sobre los migrantes centroamericanos en México? Tiene cuatro opciones de respuesta: muy favorable, algo favorable, algo desfavorable y muy desfavorable.

Para los fines de la investigación la variable fue transformada en una variable dicotómica cuyas categorías posibles son: *actitud favorable*, que incluye la opción de respuesta muy favorable y *Actitud desfavorable*, que integra las opciones de respuesta algo favorable, algo desfavorable y muy desfavorable. Esta agrupación se realizó con la finalidad de que los sujetos incluidos en la categoría *actitud favorable* hacia la migración centroamericana de tránsito por México no dejaran lugar a dudas de su posición.

### 3.5.2 Variables explicativas o independientes

- a) Variables sociodemográficas

**Sexo.** Esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: *S1* Sexo; tiene dos opciones de respuesta: hombre y mujer.

**Edad.** Esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: *S2* ¿Cuántos años cumplidos tiene usted? Tiene una opción de respuesta abierta. Para los fines analíticos del trabajo se agrupó a las edades en grandes grupos: 1) 18-29 años, 2) 30-49 años y 3) 50 y más años.

**Escolaridad.** Esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: *S3* ¿Hasta qué año escolar estudió usted (grado máximo)? Año de (Primaria, Secundaria, Preparatoria/Bachillerato o carrera técnica, Universidad, Postgrado). Tiene veinte opciones de respuesta que corresponden a los años de instrucción asociados a los niveles educativos reconocidos en México; para fines analíticos se recodificaron en tres categorías:

1) Hasta educación secundaria o de cero a nueve años de instrucción; incluye *sin instrucción* (cero años de instrucción), *primaria incompleta* (de uno a cinco años de instrucción), *primaria completa* (seis años de instrucción), *secundaria incompleta* (de siete a ocho años de instrucción) y *secundaria completa* (nueve años de instrucción).

2) Hasta educación preparatoria o de diez a doce años de instrucción. Incluye *preparatoria incompleta* (de diez a once años de instrucción) y *preparatoria completa* (doce años de instrucción).

3) Educación universitaria. Incluye *universidad incompleta* (de trece a quince años de instrucción), *universidad completa* (dieciséis años de instrucción) y *posgrado* (diecisiete años o más años de instrucción).

**Nivel de ingreso familiar.** Esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: *S19* Sumando los ingresos mensuales de todas las personas que trabajan en su casa, ¿cuáles serían los ingresos familiares totales? Tiene once opciones de respuesta: ningún ingreso, menos de \$800, entre \$801-\$1,600, \$1,601-\$2,400, \$2,401-\$3,200, \$3,201-\$4,000, \$4,001-\$5,400, \$5,401-\$6,800, \$6,801-\$10,000, \$10,001-\$13,500 y más de \$13,500; para los fines analíticos de esta investigación se recodificaron en tres categorías:

1) Nivel bajo. Integra las opciones de respuesta *sin ingresos, menos de \$800, entre \$801-\$1,600, \$1,601-\$2,400, \$2,401-\$3,200, \$3,201-\$4,000 y \$4,001-\$5,400.*

2) Nivel medio. Integra las opciones de respuesta *\$5,401-\$6,800 y \$6,801-\$10,000.*

3) Nivel alto. Integra las opciones de respuesta \$10,001-\$13,500 y más de \$13,500.

b) Variables ideológico-políticas

**Orgullo nacional.** Esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: 21 ¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano? Tiene cuatro opciones de respuesta: muy orgulloso, algo orgulloso, poco orgulloso y nada orgulloso; para los fines analíticos de la investigación se recodificaron en dos categorías:

1) Muy orgulloso. Incluye la opción de respuesta *Muy orgulloso*.

2) Poco o nada orgulloso. Integra las opciones de respuesta *algo orgulloso; poco orgulloso y nada orgulloso*.

**Orientación política.** Esta variable se mide con el reactivo del cuestionario: S17 Hablando de su orientación política, ¿dónde se ubica usted en una escala de 0 a 10, donde 0 significa *políticamente de izquierda* y 10 *políticamente de derecha*? Puede utilizar cualquier punto de la escala. Tiene once opciones de respuesta que van desde cero a diez; para fines analíticos se recodificaron en tres categorías:

1) Orientación política izquierda. Integra las opciones respuestas 0, 1, 2 y 3.

2) Orientación política centro. Incluye las opciones de respuesta 4, 5 y 6.

3) Orientación política derecha. Incluye las opciones de respuesta 7, 8, 9 y 10.

c) Variables de lugar de residencia

**Región de residencia.** En el cuestionario no hay un reactivo explícito para la medición de esta variable, sin embargo, dado que la encuesta se aplicó en hogares, para efectos de análisis se asume que el Estado donde se realizó la aplicación es el mismo que el de residencia del

informante. En el trabajo se respetó la regionalización original de la encuesta, misma que está asociada a la manera en que se estableció el tamaño de la muestra para poder analizar los resultados de forma tanto nacional como regional. La división territorial quedo de la siguiente manera:

1) Región norte. Incluye los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

2) Región sur-sureste. Incluye los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

3) Región resto del país. Incluye los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

**Condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia.** Esta variable no se mide a través de un reactivo explícito sino a partir del registro que se hace respecto al municipio donde se aplicó el cuestionario. Para los fines analíticos de esta investigación, se construyó la variable condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia -bajo las categorías: *de tránsito* y de *no tránsito de migrantes* centroamericanos- con base en los reportes de organizaciones y organismos como Amnistía Internacional (2010), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), del Servicio Jesuita a Migrantes México (2012) y de la Asociación Civil FM4 Paso Libre; dignidad y justicia en el camino A.C. (2013) acerca de la rutas seguidas por los migrantes para llegar al norte de México.

De esta manera, de los 177 municipios donde se aplicó la encuesta se seleccionaron aquellos que formaran parte de las rutas utilizadas por los migrantes y se incluyeron en la categoría *municipio de tránsito de migrantes*. Por otro lado, los municipios que se presume no forman parte de las rutas de tránsito fueron incluidos en la categoría *municipio de no tránsito de migrantes*.

### 3.6 La regresión logística

Una vez recodificadas tanto las variables explicativas como la variable dependiente, se realizaron modelos de *regresión logística* para a cada uno de los modelos teóricos explicativos presentados en el capítulo II. A continuación se describe el modelo de regresión logística:

La regresión logística es un método estadístico de análisis bivariado o multivariado, de uso tanto explicativo como predictivo. El modelo de regresión logística bivariado se utiliza para predecir la probabilidad estimada de que una variable dependiente “Y” presente uno de los dos valores posibles, en el caso específico de este trabajo (0= actitud favorable o 1= actitud desfavorable), en función de los diferentes valores que asumen el conjunto de variables independientes, que para esta investigación son: sexo, edad, escolaridad, nivel de ingreso familiar, orgullo nacional, orientación política, región de residencia y condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia.

Dicho en otras palabras, el modelo de regresión logística bivariado permite relacionar una variable dependiente dicotómica (un atributo cuya ausencia o presencia se ha puntuado con los valores cero y uno) con un conjunto de variables predictoras o independientes, que pueden ser de carácter cuantitativo o categóricas también llamadas covariables. El propósito de este tipo análisis, al estudiar la relación entre una variable dependiente dicotómica “Y” y una o más variables predictoras o independientes, es:

a) Determinar la existencia o ausencia de relación entre una o más variables independientes ( $X_i$ ) y la variable dependiente (Y); en caso de existir dicha relación mide la magnitud de la misma.

b) Estimar o predecir la probabilidad de que se produzca un suceso o acontecimiento definido como “Y=1” en función de los valores que asumen las variables predictoras o independientes.



c) Determinar qué variables pesan más para aumentar o disminuir la probabilidad de suceda el evento en cuestión.

El modelo de regresión logística es representado mediante la siguiente ecuación:

$$\Pr(y = 1|x) = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 x}}{1 + e^{\beta_0 + \beta_1 x}}$$

$\Pr(y=1|x)$  es el valor esperado de  $Y$  dado el valor  $x$  de la covariable  $X$ , es decir, éste valor se interpreta como la probabilidad de ocurrencia del evento dado el valor de la variable independiente, por lo tanto, sólo puede tomar valores entre cero y uno ( $0 \leq \Pr(y = 1|x) \leq 1$ );

$X$  Es un conjunto de  $n$  covariables  $\{x_1, x_2, \dots, x_n\}$  que forman parte del modelo;

$\beta_0$  Es la constante del modelo o término independiente y;

$\beta_1$  Son los coeficientes de las covariables (Navarro, 2008).

La información se analizó mediante el paquete estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Science*) en la versión 20.0

### 3.7 Trabajo de campo

Del 28 de enero al 6 de febrero de 2014 se realizó trabajo de campo. Durante este periodo se visitó los municipios de Tapachula, Suchiate y Arriaga en el Estado de Chiapas, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, así como Tierra blanca y Amatlán de los Reyes en el estado de Veracruz. En estos lugares se realizaron entrevistas a ciudadanos mexicanos con residencia en estos municipios, a encargados de los albergues para migrantes, así como a migrantes de origen centroamericano con destino a los Estados Unidos; el objetivo de estas entrevistas es ampliar la información del capítulo I relativo al contexto social del trabajo.

### 3.8 Síntesis del capítulo

El presente ejercicio de investigación es un estudio de relación entre variables, es decir, es un trabajo de carácter cuantitativo de análisis multivariado y su unidad de análisis son los mexicanos de 18 y más años residentes en el territorio nacional. Para alcanzar los objetivos que se planteó la investigación se recurrió a la base de datos generada con la aplicación de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*, la cual un proyecto de investigación a cargo de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En su edición 2012-2013 la encuesta cubre 14 áreas temáticas y se aplicó tanto a *población nacional o público* como a *líderes*. En la encuesta dirigida al público participaron 2,400 mexicanos de 18 y más años residentes en el territorio nacional. El levantamiento se realizó del 18 de agosto al 20 de septiembre de 2012. El registro de la entidad federativa y municipio donde se aplicó el cuestionario, así como los módulos *datos sociodemográficos del entrevistado, identidad y relaciones con América Latina* son especialmente importantes para el desarrollo de este trabajo ya contienen los reactivos que nos permiten medir las variables de interés con base en los modelos explicativos presentados en el capítulo II.

La variable dependiente en esta investigación es la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México, mientras que las variables explicativas que fueron seleccionadas y recodificadas para el análisis son: sexo, edad, región de residencia, condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia, escolaridad, nivel de ingresos familiares, orgullo nacional y orientación política.

Para el procesamiento de los datos se realizaron modelos de regresión logística para cada uno de los modelos explicativos presentados en el capítulo II. El modelo de regresión logística bivariado se utiliza para predecir la probabilidad estimada de que una variable dependiente “Y” presente uno de los dos valores posibles, que en el caso de este trabajo es 0=actitud favorable o 1= actitud desfavorable, en función de los diferentes valores que asumen el conjunto de variables independientes, es decir, sexo, edad, escolaridad, nivel de ingreso

familiar, orgullo nacional, orientación política, región de residencia y condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia.

Del 28 de enero al 6 de febrero de 2014 se realizó trabajo de campo. Durante este periodo se visitó los municipios de Tapachula, Suchiate y Arriaga en el Estado de Chiapas, Ciudad Ixtepec en el Estado de Oaxaca, así como Tierra blanca y Amatlán de los Reyes, Veracruz. Se realizaron entrevistas con el objetivo de ampliar la información relativa al contexto social de la investigación.

## CAPITULO IV

### LA ACTITUD DE LOS MEXICANOS HACIA A LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA DE TRÁNSITO POR MÉXICO

Este capítulo está organizado en tres apartados. En el primero se muestran algunas características sociodemográficas de la población entrevistada, en el segundo se explora la relación bivariada entre la variable actitud hacia la migración en tránsito y el conjunto de variables explicativas incluidas en los modelos teóricos. Finalmente, en el tercer apartado se analizan los resultados empíricos obtenidos a partir de la estimación, usando regresiones logísticas, de los modelos explicativos considerados en el capítulo II.

#### 4.1 Caracterización sociodemográfica de la población encuestada

Como se ha señalado en el capítulo metodológico, la presente investigación utilizó la base de datos generada de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*. En lo que resta de este apartado se revisan algunas características sociodemográficas de la población encuestada, particularmente, su distribución por sexo, por región de residencia, por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia, por edad, escolaridad y nivel de ingreso familiar, así como por orientación política y orgullo nacional.

La población encuestada fue de 2,400 sujetos, de las cuales 1,187 son hombres y 1,213 mujeres, lo que representa, en términos relativos, 49.5 y 50.5 por ciento respectivamente (cuadro 4.1).

**Cuadro 4.1**

**México. Distribución de la población encuestada por sexo, 2012-2013.**

SEXO	Absoluto	Porcentaje
Hombres	1,187	49.5
Mujeres	1,213	50.5
Total	2,400	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

La distribución de la población por región está asociada a la manera en que se estableció el tamaño de la muestra para poder analizar los resultados de forma tanto nacional como regional. Con base en el objetivo del estudio se construyeron muestras a nivel nacional y regional estratificadas por estados en la frontera norte y en el sur-sureste del país, quedando la división territorial de la muestra de la siguiente manera:

Región *norte*.- Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Región *sur-sureste*.- Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Región *resto del país*.- Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En el cuadro 4.2 se presenta la *distribución de la población encuestada por región de residencia según sexo*. En este cuadro se observa que la región con mayor concentración de casos es la denominada como *resto del país* la cual agrupa a 1,190 individuos de los 2,400, lo que significa 49.6 por ciento de la población. La región *resto del país* es seguida por la región *norte* con 730 individuos y, finalmente, se ubica la región sur-sureste con 480 individuos; ambas representan, en términos relativos, 50.4 por ciento, es decir, 30.4 y 20 puntos porcentuales respectivamente.

De igual manera, se observa que tanto en la región sur-sureste como en la región resto del país el número de mujeres que integran la población supera al de los hombres en 14 y 20 sujetos en cada caso, lo que significa 3 y 1.6 por ciento respectivamente. Caso contrario ocurre en la región norte en donde el número de personas pertenecientes al sexo masculino es superior al de sus similares del sexo femenino en un punto porcentual lo que es igual a ocho personas.

### Cuadro 4.2

#### México. Distribución de la población encuestada por región de residencia según sexo, 2012-2013

Variable			REGIÓN DE RESIDENCIA			Total
			Norte	Sur-sureste	Resto del País	
SEXO	Hombres	Absolutos	369	233	585	1,187
		% dentro de sexo	31.1%	19.6%	49.3%	100%
		% dentro de región	50.5%	48.5%	49.2%	49.5%
	Mujeres	Absolutos	361	247	605	1,213
		% dentro de sexo	29.8%	20.4%	49.9%	100%
		% dentro de región	49.5%	51.5%	50.8%	50.5%
Total		Absolutos	730	480	1,190	2,400
		% dentro de sexo	30.4%	20.0%	49.6%	100%
		% dentro de región	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Para los fines analíticos de la investigación se generó la variable condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia. Señalada variable se construyó dado que en los modelos explicativos presentados en el capítulo II de este trabajo, particularmente en el modelo *del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización*, el modelo *del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo* y en el modelo *simple de interés personal*, el contacto con grupos exógenos está relacionado con el desarrollo de actitudes hacia estas poblaciones.

La construcción de la variable se realizó considerando los reportes de Amnistía Internacional (2010), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), del Servicio Jesuita a Migrantes México (2012) y de la Asociación Civil FM4 Paso Libre; dignidad y justicia en el camino A.C. (2013) acerca de la rutas seguidas por los migrantes para llegar al norte de México.

## Mapa 4.1

### México. Rutas seguidas por los migrantes centroamericanos a través de México, 2010



Fuente: Amnistía Internacional, 2010.

De esta manera, de los 177 municipios que integran la encuesta se seleccionaron aquellos que, de acuerdo a los reportes antes señalados, formaran parte de las rutas utilizadas por los migrantes para conformar la categoría *municipio de tránsito de migrantes*, en tanto que los municipios restantes fueron incluidos en la categoría *municipio de no tránsito de migrantes*.

La categoría *municipio de tránsito de migrantes* integra 31 municipios de 16 diferentes entidades federativas, en tanto que la categoría *municipio de no tránsito de migrantes* concentra 146 municipios de todas las entidades federativas con excepción de Baja California. Los municipios incluidos en cada una de las categorías por Entidad Federativa se muestran en los cuadros 4.3 y 4.4.

### Cuadro 4.3

#### México. Municipios de tránsito de migrantes centroamericanos por entidad federativa, 2010-2013

Entidad Federativa	Municipios
Aguascalientes	Aguascalientes
Baja California	Mexicali y Tijuana
Coahuila	Piedras negras, Saltillo y Torreón
Chiapas	Arriaga, Pijijiapan, Suchiate y Tapachula
Chihuahua	Juárez
Guanajuato	Celaya e Irapuato
Jalisco	Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan
Estado de México	Cuautitlán
Nuevo León	Monterrey
Oaxaca	Matías Romero
Puebla	Puebla
San Luis Potosí	San Luis Potosí
Sinaloa	Culiacán
Sonora	Nogales, Caborca y Guaymas
Tamaulipas	Matamoros, Reynosa y Cd. Victoria
Veracruz	Acayucan, Coatzacoalcos y Córdoba

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*, Amnistía Internacional (2010), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), Servicio Jesuita a Migrantes (2012) y Asociación Civil FM4 Paso Libre; dignidad y justicia en el camino A.C. (2013).

### Cuadro 4.4

#### México. Municipios de no tránsito de migrantes centroamericanos por entidad federativa, 2010-2013

Entidad Federativa	Municipios
Aguascalientes	El llano
Baja California Sur	Los cabos
Campeche	El Carmen y Holpechan
Coahuila	Francisco I. Madero, Matamoros y Monclova
Colima	Colima
Chiapas	Bejucal de Ocampo, Coapilla, Chenalho, Huixtan, San Cristobal de las Casas, San Fernando y Tuxtla Gutierrez
Chihuahua	Chihuahua, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Jiménez y Julimes
Distrito Federal	Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuautémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza



Continuación...

Durango	Cuencamé y Gómez Palacio
Guanajuato	Guanajuato, León, San Felipe, San Francisco del Rincón, Tarandacuaro y Uriangato
Guerrero	Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la independencia, Taxco de Alarcón y Xochistlahuaca
Hidalgo	Actopan, Huejutla de Reyes, Huichapan y Pachuca de Soto
Jalisco	Arandas, Ayutla, Jocotepec, Tala y Tapalapa
Estado de México	Aculco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Capulhuac, Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chimalhuacan, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcoyotl, Nicolás Romero, Tecamac, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Ixtapan de la sal, Valle de Bravo y Toluca
Michoacán	Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Morelia, La piedad, Tacambaro y Zitácuaro
Morelos	Ayala, Cuautla y Emiliano Zapata
Nayarit	Ixtlán del río y Tecuala
Nuevo León	García, San Pedro Garza García, Guadalupe, Linares, Monte Morelos, San Nicolas de los Garza, Santa Catarina y Apodaca
Oaxaca	Coicoyán de las flores, Constancia del rosario, Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos, San Antonio Tepetlapa, San Felipe Jalapa de Díaz, San Francisco Telixtlahuaca, Santa cruz Mixtepec y Santiago Ixtayutla
Puebla	Amozoc, Chietla, Chignahuapan, Hueyapan y Tlaltepec de Guerrero
Querétaro	Amealco de Bonfil y Querétaro
Quintana Roo	Benito Juárez y Solidaridad
San Luis Potosí	Aquismon, Río verde y Santa María del río
Sinaloa	Ahome y Navolato
Sonora	Hermosillo, Puerto peñasco, Cajeme y Benito Juárez
Tabasco	Cárdenas, Centla, Centro, Cunduacán y Jonuta
Tamaulipas	Cd. Madero, El mante, Miguel Alemán, Tampico y Tula
Tlaxcala	Magdalena Tlatelulco y Zacatelco
Veracruz	Castillo de Teayo, Cerro azul, Coscomatepec, Emiliano Zapata, Xalapa, Papantla, Yanga, Zentl y, El higo
Yucatán	Dzitas, Mérida, Motul y Umán
Zacatecas	Fresnillo y Villa de cos

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*, Amnistía Internacional (2010), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), Servicio Jesuita a Migrantes (2012) y Asociación Civil FM4 Paso Libre; dignidad y justicia en el camino A.C. (2013).

Con los datos clasificados en las categorías *municipios de tránsito de migrantes* y *municipios de no tránsito de migrantes* se construyó la *distribución de la población encuestada por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia según sexo* (cuadro 4.5). Se observa que los individuos participantes en el estudio residen principalmente en los municipios incluidos en la segunda categoría, es decir, en los municipios de no tránsito de migrantes. Dicha categoría concentra a 1,800 personas que, en términos relativos, representan 75 por ciento de la población. Por otro lado, el porcentaje de residentes en municipios de tránsito alcanza los 25 puntos porcentuales o 600 individuos, de los cuales 303 pertenecen al sexo masculino (50.5 por ciento) y 297 al sexo femenino (49.5 por ciento). La diferencia existente entre sexos, en este caso, es de uno por ciento lo que es igual a seis sujetos.

Situación similar ocurre en la categoría municipios de no tránsito de migrantes en donde la diferencia entre sexos es de 1.8 por ciento o 32 individuos, sin embargo, en esta categoría el número de mujeres supera al de hombres, es decir, el número de hombres es de 884 (49.1 por ciento) mientras que el de mujeres es de 916 (50.9 por ciento).

**Cuadro 4.5**

**México. Distribución de la población encuestada por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia según sexo, 2012-2013**

Variable			MUNICIPIO DE RESIDENCIA		Total
			De tránsito de migrantes	De no tránsito de migrantes	
SEXO	Hombres	Absolutos	303	884	1,187
		% dentro de sexo	25.5%	74.5%	100%
		% dentro de municipio	50.5%	49.1%	49.5%
	Mujeres	Absolutos	297	916	1,213
		% dentro de sexo	24.5%	75.5%	100%
		% dentro de municipio	49.5%	50.9%	50.5%
Total		Absolutos	600	1800	2,400
		% dentro de sexo	25.0%	75.0%	100%
		% dentro de municipio	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En la *distribución de la población encuestada por grupo de edad según sexo* (cuadro 4.6), se puede observar que el mayor número de datos está concentrado -en ambos sexos- en el grupo de 30-49 años; este grupo representa en términos relativos 40.6 por ciento de los casos, es decir, concentra a 974 individuos.

Así, el grupo 30-49 años supera a sus similares de 50 años y más (que representa 31.3 por ciento) y de 18-29 años (que constituye 28.1 por ciento) en poco más de nueve y doce puntos respectivamente. Lo anterior, en términos absolutos, significa 223 y 299 individuos en cada caso.

En los dos primeros grupos de edad, es decir, de 18-29 y 30-49 años el porcentaje de mujeres es mayor respecto al de los hombres en 4.8 (33 sujetos) y 0.4 (cuatro sujetos) por ciento respectivamente. Situación contraria ocurre en el grupo de edad 50 y más años en el que el número de hombres es mayor al de las mujeres, existiendo una diferencia de 1.4 puntos porcentuales que, en términos absolutos, significa once sujetos.

Con base en lo anterior, el grupo de edad 18-29 años presenta una mayor asimetría en relación al sexo de los participantes respecto a la totalidad de la población, en donde la diferencia alcanza poco más del uno por ciento.

**Cuadro 4.6**

**México. Distribución de la población encuestada por grupo de edad según sexo, 2012-2013**

Variable			GRUPO DE EDAD			Total
			18 a 29 años	30 a 49 años	50 y más años	
SEXO	Hombres	Absolutos	321	485	381	1,187
		% dentro de sexo	27.0%	40.9%	32.1%	100%
		% dentro de gpo. de edad	47.6%	49.8%	50.7%	49.5%
	Mujeres	Absolutos	354	489	370	1,213
		% dentro de sexo	29.2%	40.3%	30.5%	100%
		% dentro de gpo. de edad	52.4%	50.2%	49.3%	50.5%
Total		Absolutos	675	974	751	2,400
		% dentro de sexo	28.1%	40.6%	31.3%	100%
		% dentro de gpo. de edad	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Para la escolaridad de la población se retomaron las categorías originales contempladas en la encuesta las cuales fueron construidas con base en los años de instrucción escolar, estas categorías son: *sin escolaridad* (cero años de instrucción), *primaria incompleta* (1-5 años de instrucción), *primaria completa* (6 años de instrucción), *secundaria incompleta* (7-8 años de instrucción), *secundaria completa* (9 años de instrucción), *preparatoria incompleta* (10-11 años de instrucción), *preparatoria completa* (12 años de instrucción), *universidad incompleta* (13-15 años de instrucción), *universidad completa* (16 años de instrucción) y *posgrado* (17 y más años de instrucción).

Con base en las categorías antes descritas se generó el cuadro 4.7 relativo a la *distribución de la población encuestada por escolaridad según sexo*. Se observa que 888 sujetos, que representa el 37.1 por ciento de la población, no cuentan con estudios básicos completos, de los cuales 4.5 por ciento corresponde a las 108 personas que tienen nula instrucción educativa. Por otro lado, 24.6 por ciento posee únicamente educación básica completa, es decir, hasta 9 años de instrucción. Ambas categorías concentran 61.7 por ciento de los casos lo que, en términos absolutos, se refiere a 1,475 sujetos.

Asimismo, se aprecia que 4.9 por ciento de la población posee uno o dos años de educación media superior (118 individuos) y que 18.5 por ciento terminó dicho nivel educativo, vale decir, 443 individuos. Solamente 355 sujetos de la población, que significan 14.9 por ciento, cuentan con formación universitaria de los cuales 4.9 puntos porcentuales (117 individuos) no consumó dichos estudios, mientras que el 10 por ciento restante (238 individuos) se refiere a quienes concluyeron los estudios superiores (dos por ciento o 47 individuos), o bien, que cuentan con un posgrado (ocho por ciento o 191 individuos).

Las diferencias más grandes por sexo se observan en los niveles de mayor instrucción educativa. En la categoría universidad incompleta los hombres superan a las mujeres en 18 puntos porcentuales (21 individuos), mientras que en las correspondientes a estudios universitarios concluidos y posgrado la diferencia es de 14.8 y 11 por ciento lo que, en términos absolutos, representa 7 y 21 sujetos respectivamente.

Finalmente, en contraste con lo señalado en el párrafo anterior, el número de mujeres con nula instrucción supera al de los hombres en similar condición, es decir, de los 108 casos 57 corresponde a personas del sexo femenino (52.8 por ciento) y 51 al masculino (47.2 por ciento). La diferencia en esta categoría es de 5.8 puntos porcentuales, es decir, de seis individuos.

**Cuadro 4.7**

**México. Distribución de la población encuestada por escolaridad según sexo, 2012-2013.**

Variable			ESCOLARIDAD									Total	
			Sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Preparatoria Incompleta	Preparatoria completa	Universidad incompleta	Universidad completa		Posgrado
SEXO	Hombres	Absolutos	51	152	168	51	283	61	217	69	27	106	1,185
		% dentro de sexo	4.3%	12.8%	14.2%	4.3%	23.9%	5.1%	18.3%	5.8%	2.3%	8.9%	100%
		% dentro de escolaridad	47.2%	48.6%	45.5%	52.0%	48.2%	51.7%	49.0%	59.0%	57.4%	55.5%	49.6%
	Mujeres	Absolutos	57	161	201	47	304	57	226	48	20	85	1,206
		% dentro de sexo	4.7%	13.3%	16.7%	3.9%	25.2%	4.7%	18.7%	4.0%	1.7%	7.0%	100%
		% dentro de escolaridad	52.8%	51.4%	54.5%	48.0%	51.8%	48.3%	51.0%	41.0%	42.6%	44.5%	50.4%
Total	Absolutos	108	313	369	98	587	118	443	117	47	191	2,391	
	% dentro de sexo	4.5%	13.1%	15.4%	4.1%	24.6%	4.9%	18.5%	4.9%	2.0%	8.0%	100%	
	% dentro de escolaridad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Para conocer la distribución por *ingreso familiar* de la población se generaron cinco categorías que agruparon las once opciones de respuesta efectivas al reactivo del cuestionario: sumando los ingresos mensuales de todas las personas que trabajan en su casa, ¿cuáles serían los ingresos familiares totales? A continuación se presentan las categorías generadas y las opciones de respuesta incluidas en ellas:

**Cuadro 4.8**  
**Ingresos familiares por categoría**

<b>Categoría</b>	<b>Opciones de respuesta</b>
Nivel marginal	Sin ingresos, menos de \$800, entre \$801 y \$1,600
Nivel bajo	Entre \$1,601 y \$2,400 y entre \$2,401 y \$3,200
Nivel medio-bajo	Entre \$3,201 y \$4,000 y entre \$4,001 y \$5,400
Nivel medio- alto	Entre \$5,401 y \$6,800 y entre \$6,801 y \$10,000
Nivel alto	Entre \$10,001 y \$13,500 y más de \$13, 501

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Así, las categorías generadas se refieren al *nivel de ingreso familiar* de la población, dichos niveles son: nivel marginal (sin ingresos-\$1,600), nivel bajo (\$1,601-\$3,200), nivel medio-bajo (\$3,201-\$5,400), nivel medio-alto (\$5,401-\$10,000) y nivel alto (10,001 y más).

Realizadas las categorías se construyó la *distribución de la población encuestada por nivel de ingreso familiar según sexo* (cuadro 4.9). Se observa que los datos se concentran en las tres primeras categorías, es decir, en nivel de ingreso familiar marginal, bajo y medio-bajo. Estas categorías reúnen 1,488 casos que, en términos relativos, representan 80.2 por ciento de la población. Quienes se ubican en los niveles de ingresos familiar alto únicamente alcanzan los 19.8 puntos porcentuales, de los cuales 14.9 corresponden a ingresos familiares medio-altos y 4.9 a ingresos superiores a los \$10,001. Lo anterior, en términos absolutos, significa que del total de la población 277 sujetos se ubican en la categoría nivel de ingreso familiar medio-alto y tan sólo 91 sujetos integran la categoría nivel de ingreso familiar alto.

En relación a las diferencias por sexo se puede apreciar que, en términos relativos *dentro de ingreso*, el caso de los hombres presenta una tendencia ascendente mientras que el de las mujeres una situación inversa, es decir, a medida que aumentan los ingresos familiares el porcentaje de hombres es mayor respecto al de las mujeres, tal diferencia alcanza en la categoría de ingresos altos los 40.6 puntos porcentuales (37 personas), ya que los hombres representan 70.3 por ciento mientras que las mujeres 29,7 por ciento, lo que es igual a 64 y 27 sujetos respectivamente

Mientras tanto, en la categoría de ingresos marginales la diferencia es de apenas 5.6 por ciento con el contraste de que, en este último caso, el porcentaje de mujeres es mayor al de hombres, es decir, el número de hombres en esta categoría es de 222 (47.2 por ciento) y el de mujeres de 248 (52.8 por ciento).

#### Cuadro 4.9

#### México. Distribución de la población encuestada por nivel de ingreso familiar según sexo, 2012-2013

Variable			NIVEL DE INGRESO FAMILIAR					Total
			Nivel marginal	Nivel bajo	Nivel medio bajo	Nivel medio alto	Nivel alto	
SEXO	Hombres	Absolutos	222	284	208	156	64	934
		% dentro de sexo	23.8%	30.4%	22.3%	16.7%	6.9%	100%
		% dentro de ingresos	47.2%	46.9%	50.5%	56.3%	70.3%	50.3%
	Mujeres	Absolutos	248	322	204	121	27	922
		% dentro de sexo	26.9%	34.9%	22.1%	13.1%	2.9%	100%
		% dentro de ingresos	52.8%	53.1%	49.5%	43.7%	29.7%	49.7%
Total	Absolutos	470	606	412	277	91	1,856	
	% dentro de sexo	25.3%	32.7%	22.2%	14.9%	4.9%	100%	
	% dentro de ingresos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.



La orientación política de los sujetos es una variable que se capta en la encuesta con el reactivo: Hablando de su orientación política, ¿dónde se ubica usted en una escala de 0 a 10, donde 0 significa *políticamente de izquierda* y 10 *políticamente de derecha*? Puede utilizar cualquier punto de la escala. Dicha variable es considerada en el trabajo dado que los modelos presentados en el capítulo II, particularmente el de *la personalidad autoritaria*, el de *los valores culturales* y el modelo *simple de interés personal*, señalan que la orientación política está relacionada con las actitudes hacia las poblaciones exógenas.

De esta manera, en el cuadro 4.10 se presenta la *distribución de la población encuestada por orientación política según sexo*. En este cuadro se observa que casi un tercio de la población se sitúa en el valor *cinco*, categoría que en términos relativos concentra el 30 por ciento de los casos, es decir, 559 sujetos. Los valores que tienden a la derecha política, es decir, seis, siete, ocho y nueve representan en conjunto 31.3 por ciento, en tanto que los valores hacia la izquierda política o uno, dos, tres y cuatro alcanzan los 14.7 puntos porcentuales de la población, lo que en términos absolutos significa 584 y 276 individuos respectivamente.

Solamente 150 personas que participaron en el estudio se declararon abiertamente de izquierda, es decir, el ocho por ciento mientras que 297 individuos o 15.9 por ciento de la población se declaró de derecha. Sobre los resultados por sexo, es posible señalar que no se presentan diferencias significativas en la preferencia política de los hombres respecto a la preferencia de las mujeres.

**Cuadro 4.10**

**México. Distribución de la población encuestada por orientación política según sexo, 2012-2013**

Variable			ORIENTACIÓN POLÍTICA										Total	
			0 izquierda	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10 derecha
SEXO	Hombres	Absolutos	81	33	32	34	46	281	74	73	103	56	153	966
		% dentro de sexo	8.4%	3.4%	3.3%	3.5%	4.8%	29.1%	7.7%	7.6%	10.7%	5.8%	15.8%	100%
		% dentro de orientación	54.0%	53.3%	53.3%	50.0%	53.5%	50.3%	49.3%	50.3%	56.0%	53.3%	51.5%	51.8%
	Mujeres	Absolutos	69	29	28	34	40	278	76	72	81	49	144	900
		% dentro de sexo	7.7%	3.2%	3.1%	3.8%	4.4%	30.9%	8.4%	8.0%	9.0%	5.4%	16.0%	100%
		% dentro de orientación	46.0%	46.8%	46.7%	50.0%	46.5%	49.7%	50.7%	49.7%	44.0%	46.7%	48.5%	48.2%
Total	Absolutos	150	62	60	68	86	559	150	145	184	105	297	1,866	
	% dentro de sexo	8.0%	3.3%	3.2%	3.6%	4.6%	30.0%	8.0%	7.8%	9.9%	5.6%	15.9%	100%	
	% dentro de orientación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*

Finalmente, se presenta *la distribución de la población entrevistada por orgullo nacional según sexo* (Cuadro 4.11). En el cuadro se aprecia que 2,057 individuos, es decir, 85.9 por ciento de la población señala estar muy orgulloso de ser mexicano, mientras que sólo el 0.5 por ciento (14 personas) indica que se siente nada orgulloso de su nacionalidad.

Por otro lado, quienes se consideran algo y poco orgullosos de ser mexicanos alcanzan los 13.6 puntos porcentuales, de los cuales 11.5 por ciento corresponde a quienes indicaron sentirse *algo orgulloso* y 2.1 por ciento a los que señalaron sentirse *poco orgulloso*. Lo anterior, en términos absolutos, significa 276 y 50 sujetos respectivamente.

No se observan diferencias significativas por sexo, ya que al considerar los casos por separado presentan resultados similares a los generales.

**Cuadro 4.11**

**México. Distribución de la población encuestada por orgullo nacional según sexo, 2012-2013**

Variable			ORGULLO NACIONAL				Total
			Muy orgulloso	Algo orgulloso	Poco orgulloso	Nada orgulloso	
SEXO	Hombres	Absolutos	1,009	145	23	7	1,184
		% dentro de sexo	85.2%	12.2%	1.9%	0.6%	100%
		% dentro de orgullo	49.1%	52.5%	46.0%	53.8%	49.4%
	Mujeres	Absolutos	1,048	131	27	6	1,212
		% dentro de sexo	86.5%	10.8%	2.2%	0.5%	100%
		% dentro de orgullo	50.9%	47.5%	54.0%	46.2%	50.6%
Total		Absolutos	2,057	276	50	13	2,396
		% dentro de sexo	85.9%	11.5%	2.1%	0.5%	100%
		% dentro de orgullo	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

## 4.2 Análisis bivariado de las variables asociadas a la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México

En este apartado se presenta el análisis bivariado de las variables sexo, región de residencia, condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia, edad, escolaridad, nivel de ingreso familiar, así como de las variables orientación política y orgullo nacional de la población entrevistada asociadas con la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

**Cuadro 4.12**

**México. Distribución de la población encuestada por sexo según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013**

Variable			SEXO		Total
			Hombres	Mujeres	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	70	87	157
		% dentro de actitud	44.6%	55.4%	100%
		% dentro de sexo	9.3%	13.0%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	390	344	734
		% dentro de actitud	53.1%	46.9%	100%
		% dentro de sexo	51.8%	51.4%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	208	165	373
		% dentro de actitud	55.8%	44.2%	100.0%
		% dentro de sexo	27.6%	24.7%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	85	73	158
		% dentro de actitud	53.8%	46.2%	100.0%
		% dentro de sexo	11.3%	10.9%	11.1%
Total		Absolutos	753	669	1,422
		% dentro de actitud	53.0%	47.0%	100%
		% dentro de sexo	100%	100%	100%

Chi cuadrado de Pearson: 5.650; P-value: .130<sup>8</sup>

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En la *distribución de la población encuestada por sexo según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito* (cuadro 4.12) se puede observar que poco más de la mitad, es decir, el 51.6 por ciento de los 1,422 casos se concentra en la categoría *algo favorable*, seguida por la categoría *algo desfavorable* (26.2 por ciento) y *desfavorable* (11.1

<sup>8</sup> El P-value es el menor nivel de significación al cual puede rechazarse la hipótesis nula. En este trabajo se considera que un valor  $p < 0.1$  es estadísticamente significativo, es decir, dicho valor nos permite rechazar, con un 90 por ciento de confianza, la hipótesis nula.

por ciento). Finalmente se ubica la categoría *muy favorable* con once puntos porcentuales. Lo anterior en términos absolutos significa 734, 372, 158 y 157 sujetos respectivamente.

Por otro lado, sobresale que en la categoría *muy favorable* el número de mujeres supera al de los hombres en 10.8 puntos porcentuales lo que, en términos absolutos, es igual a 17 personas. Para las restantes categorías, es decir, *algo favorable*, *algo desfavorable* y *desfavorable*, el número de sujetos pertenecientes al sexo masculino supera a las mujeres en 46 (6.2 por ciento), 43 (11.6 por ciento) y 12 individuos (7.6 por ciento) respectivamente.

De esta manera, la distribución porcentual que se presenta en la primera categoría difiere con la distribución por sexo general en donde existe una diferencia de seis puntos porcentuales (753 hombres y 669 mujeres) a favor del sexo masculino.

**Cuadro 4.13**

**México. Distribución de la población encuestada por región de residencia según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013**

Variable			REGIÓN DE RESIDENCIA			Total
			Norte	Sur-sureste	Resto del país	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	64	19	74	157
		% dentro de actitud	40.8%	12.1%	47.1%	100%
		% dentro de región	13.6%	7.3%	10.7%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	234	138	362	734
		% dentro de actitud	31.9%	18.8%	49.3%	100%
		% dentro de región	49.7%	53.1%	52.4%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	124	71	178	373
		% dentro de actitud	33.2%	19.0%	47.7%	100.0%
		% dentro de región	26.3%	27.3%	25.8%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	49	32	77	158
		% dentro de actitud	31.0%	20.3%	48.7%	100.0%
		% dentro de región	10.4%	12.3%	11.1%	11.1%
Total		Absolutos	471	260	691	1,422
		% dentro de actitud	33.1%	18.3%	48.6%	100%
		% dentro de región	100%	100%	100%	100%

**Chi cuadrado de Pearson: 7.371; P-value: .288**

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En el cuadro 4.13 se presenta la *distribución de la población encuestada por región de residencia según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito*; se observa que la región norte incluye el 33.1 (471 individuos) por ciento de la población, la región sur-sureste el 18.3 por ciento (260 individuos) y la región resto del país alcanza los 48.6 puntos porcentuales (691 individuos).

Las categorías de actitud presentan los siguientes números en la región norte: *muy favorable* (64 sujetos o 13.6 por ciento), *algo favorable* (234 sujetos o 49.7 por ciento), *algo desfavorable* (124 sujetos o 26.3 por ciento) y *desfavorable* (49 sujetos o 10.4). En la región sur-sureste: 19 sujetos o 7.3 por ciento, 138 sujetos o 53.1 por ciento, 71 sujetos o 27.3 por ciento y 32 sujetos o 12.3 por ciento, en tanto que en la región resto del país: 74 sujetos o 10.7 por ciento, 362 sujetos o 52.4 por ciento, 178 sujetos o 25.8 por ciento y, finalmente, 77 sujetos o 11.1 por ciento respectivamente.

Con base en la información del cuadro podemos argumentar que la región con mayor porcentaje de individuos con actitud *muy favorable* hacia la migración centroamericana de tránsito por México es la *región norte* seguida por la *región resto del país*. Finalmente, se ubica la *región sur-sureste* la cual presenta el menor porcentaje de individuos con actitud muy favorable hacia la migración.

Contrario a lo que se menciona en el párrafo anterior ocurre en la categoría *desfavorable*, ya que la región con mayor porcentaje de individuos con señalada actitud hacia la migración corresponde a la región sur-sureste. Posteriormente se ubica la región resto del país y por último la región norte.

Los valores de región sur-sureste en las categorías *muy favorable* y *desfavorable* se ubican por debajo y por encima del porcentaje general respectivamente. Caso contrario ocurre con los valores de la región norte lo cuales están por encima y por debajo del porcentaje general en las categorías respectivas.

**Cuadro 4.14**

**México. Distribución de la población encuestada por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013**

Variable			MUNICIPIO DE RESIDENCIA		Total
			De tránsito de migrantes	De no tránsito de migrantes	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	34	123	157
		% dentro de actitud	21.7%	78.3%	100%
		% dentro de municipio	8.8%	11.9%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	217	517	734
		% dentro de actitud	29.6%	70.4%	100%
		% dentro de municipio	56.1%	50.0%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	102	271	373
		% dentro de actitud	27.3%	72.7%	100.0%
		% dentro de municipio	26.4%	26.2%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	34	124	158
		% dentro de actitud	21.5%	78.5%	100.0%
		% dentro de municipio	8.8%	12.0%	11.1%
Total		Absolutos	387	1035	1,422
		% dentro de actitud	27.2%	72.8%	100%
		% dentro de municipio	100%	100%	100%

Chi cuadrado de Pearson: 7.085; P-value: .069

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En la *distribución de la población encuestada por condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito* (cuadro 4.14) se observa que el 72.8 por ciento de la población reside en los municipios categorizados como de *no tránsito de migrantes*, mientras que el 27.2 por ciento restante tiene su residencia en los municipios considerados como *de tránsito de migrantes*. Lo anterior, en términos absolutos, significa 1,035 y 387 individuos respectivamente.

De igual manera, se aprecia que del total de individuos residentes en municipios de no tránsito de migrantes 123 individuos (11.9 por ciento) tienen una actitud muy favorable hacia la migración, 517 (50.0 por ciento) una actitud algo favorable, 271 (26.2 por ciento) se ubican en la categoría algo desfavorable y 124 (12.0 por ciento) tienen actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

Por otro lado, 8.8 por ciento o 34 individuos de los 387 que residen en municipios de tránsito de migrantes tienen una actitud muy favorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México, mientras que un 56.1 (217 sujetos) señalaron tener una actitud algo favorable, 26.4 por ciento (102 sujetos) una actitud algo desfavorable y, finalmente, quienes manifestaron una actitud desfavorable hacia la migración alcanzan los 8.8 puntos porcentuales (34 sujetos).

Lo anterior nos permite señalar que los municipios de tránsito de migrantes presentan un menor porcentaje de individuos con actitud *muy favorable* hacia la migración pero también que estos municipios experimentan una menor presencia de individuos con una actitud desfavorable hacia el fenómeno migratorio de tránsito. Asimismo, podemos indicar que en los municipios de no tránsito las actitudes hacia la migración están más polarizadas respecto a los municipios de no tránsito, ya que el porcentaje de individuos con actitud *muy favorable* es mayor que el porcentaje general; sin embargo, lo anterior también ocurre con la categoría *actitud desfavorable*.

#### Cuadro 4.15

##### México. Distribución de la población encuestada por grupo de edad según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013

Variable			GRUPO DE EDAD			Total
			18-29	30-49	50 y más	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	44	67	46	157
		% dentro de actitud	28.0%	42.7%	29.3%	100%
		% dentro de gpo. de edad	10.6%	11.3%	11.0%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	225	310	199	734
		% dentro de actitud	30.7%	42.2%	27.1%	100%
		% dentro de gpo. de edad	54.3%	52.5%	47.7%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	103	144	126	373
		% dentro de actitud	27.6%	38.6%	33.8%	100.0%
		% dentro de gpo. de edad	24.9%	24.4%	30.2%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	42	70	46	158
		% dentro de actitud	26.6%	44.3%	29.1%	100.0%
		% dentro de gpo. de edad	10.1%	11.8%	11.0%	11.1%
Total	Absolutos	414	591	417	1,422	
	% dentro de actitud	29.1%	41.6%	29.3%	100%	
	% dentro de gpo. de edad	100%	100%	100%	100%	

Chi cuadrado de Pearson: 6.248; P-value: .396

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.



La *distribución de la población encuestada por grupo de edad según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito* se presenta en el cuadro 4.15, en él se aprecia que el grupo de edad 30-49 concentra 41.6 por ciento de la población, el grupo de 50 y más años 29.3 por ciento y, finalmente, el grupo de 18 a 29 años el 29.1 por ciento. Lo anterior, en términos absolutos, significa 591, 417 y 414 sujetos respectivamente.

Por otro lado, las categorías relativas a la actitud muestran los siguientes valores en el grupo de edad 30-49: *muy favorable* (67 sujetos o 11.3 por ciento), *algo favorable* (310 sujetos o 52.5 por ciento), *algo desfavorable* (144 sujetos o 24.4 por ciento) y *desfavorable* (70 sujetos o 11.8). En el grupo de edad 50 y más años: 46 sujetos o 11.0 por ciento, 199 sujetos o 47.7 por ciento, 126 sujetos o 30.2 por ciento y 46 sujetos o 11.0 por ciento, en tanto que el grupo de edad 18-29 años: 44 sujetos o 10.6 por ciento, 225 sujetos o 54.3 por ciento, 103 sujetos o 24.9 por ciento y, finalmente, 42 sujetos o 10.1 por ciento respectivamente.

Con base en lo anterior, es posible señalar que el grupo de edad con mayor porcentaje de individuos con actitud *muy favorable* hacia la migración es el de 30-49, seguido por el grupo de 50 y más años. Finalmente se ubica el grupo de 18-29 años con un porcentaje por debajo del porcentaje general.

La sucesión descrita en el párrafo anterior también se presenta en la categoría de *actitud desfavorable*, es decir, en dicha categoría el grupo de edad 30-49 también posee el porcentaje más alto - incluso más alto que el porcentaje general- mientras que el grupo de edad 18-29 el porcentaje más bajo. El grupo de edad 50 y más años tiene un porcentaje más alto respecto a los otros dos grupos en la categoría *algo desfavorable*, en tanto que el grupo de edad 18-29 presenta un mayor porcentaje de individuos en relación a los restantes grupos en la categoría *algo favorable*.

Para la elaboración del cuadro 4.16 relativo a la *distribución de la población encuestada por escolaridad según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito* se reagruparon las categorías presentadas en el cuadro 4.7 en categorías más generales. Las nuevas categorías quedaron de la siguiente manera:

- a) *Hasta secundaria*. Integra sin escolaridad, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta y secundaria completa.
- b) *Hasta preparatoria*. Integra preparatoria incompleta y preparatoria completa.
- c) *Educación Universitaria*. Integra universidad incompleta, universidad completa y posgrado.

**Cuadro 4.16**

**México. Distribución de la población encuestada por escolaridad según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013**

Variable			ESCOLARIDAD			Total
			Hasta secundaria	Hasta preparatoria	Educación universitaria	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	95	30	32	157
		% dentro de actitud	60.5%	19.1%	20.4%	100%
		% dentro de escolaridad	11.0%	9.0%	13.9%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	451	164	119	734
		% dentro de actitud	61.4%	22.3%	16.2%	100%
		% dentro de escolaridad	52.4%	49.4%	51.7%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	222	100	51	373
		% dentro de actitud	59.5%	26.8%	13.7%	100.0%
		% dentro de escolaridad	25.8%	30.1%	22.2%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	92	38	28	158
		% dentro de actitud	58.2%	24.1%	17.7%	100.0%
		% dentro de escolaridad	10.7%	11.4%	12.2%	11.1%
Total		Absolutos	860	332	230	1,422
		% dentro de actitud	60.5%	23.3%	16.2%	100%
		% dentro de escolaridad	100%	100%	100%	100%

**Chi cuadrado de Pearson: 7.173; P-value: .305**

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*

Así, en el cuadro 4.16 se observa que más de la mitad de la población, es decir, el 60.5 por ciento cuenta únicamente con estudios de secundaria o menos en tanto que aquellos que tienen estudios de preparatoria, ya sean completos o inconclusos, alcanzan los 23.3 puntos porcentuales; únicamente el 16.2 por ciento poseen estudios universitarios. Lo anterior, en términos absolutos, se refiere a 860, 332 y 230 individuos respectivamente.

De los 860 individuos que poseen estudios hasta *secundaria* 95(11.0 por ciento) manifestaron una actitud *muy favorable* hacia la migración centroamericana de tránsito, 451 (52.4 por ciento) una actitud *algo favorable*, 222 (25.8 por ciento) están dentro de la categoría

*algo desfavorable* y 92 (10.7 por ciento) en la categoría *desfavorable*. De igual manera, de los 332 con estudios hasta preparatoria 30 sujetos (9.0 por ciento) señalaron una actitud *muy favorable*, 164 (49.4 por ciento) presentaron una actitud *algo favorable*, 100 (30.1 por ciento) indicaron una actitud *algo desfavorable* y 38 (11.4 por ciento) están dentro de la categoría *actitud desfavorable*.

Por otro lado, del total de sujetos con estudios universitarios 32 están dentro de la categoría *actitud muy favorable*, 119 en la de *actitud algo favorable*, 51 señalaron una actitud *algo desfavorable* y finalmente, 28 manifestaron una *actitud desfavorable*. Lo anterior, en términos relativos, significa 13.9, 51.7, 22.2 y 12.2 puntos porcentuales respectivamente.

Así, la escolaridad *hasta preparatoria* presenta un menor porcentaje, respecto a las otras escolaridades y al porcentaje general, de sujetos con *actitud muy favorable* hacia la migración en tránsito, en tanto que la escolaridad *educación universitaria* reporta el mayor porcentaje en esta categoría pero también en la relativa a *actitud desfavorable*, superando en ambos casos al porcentaje general.

La escolaridad *hasta secundaria* presenta un porcentaje mayor, respecto a las otras escolaridades y al porcentaje general, en la categoría *algo favorable*, mientras que la escolaridad *hasta preparatoria* supera a sus similares y al porcentaje general en la categoría *algo desfavorable*.

Para la construcción de *la distribución de la población encuestada por nivel de ingreso familiar según actitud a la migración centroamericana de tránsito* (cuadro 4.17) se reagrupó a las categorías del cuadro 4.9 en categorías más generales, quedando de la siguiente manera:

- a) Nivel bajo. Incluye nivel de ingreso familiar marginal, bajo y medio-bajo.
- b) Nivel medio. Incluye nivel de ingreso familiar medio-alto.
- c) Nivel alto. Incluye nivel de ingreso familiar alto.

### Cuadro 4.17

#### México. Distribución de la población encuestada por nivel de ingreso familiar según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013

Variable			NIVEL DE INGRESO FAMILIAR			Total
			Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	124	28	5	157
		% dentro de actitud	79.0%	17.8%	3.2%	100%
		% dentro de ingreso	11.3%	11.7%	6.1%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	565	125	44	734
		% dentro de actitud	77.0%	17.0%	6.0%	100%
		% dentro de ingreso	51.3%	52.3%	53.7%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	297	53	23	373
		% dentro de actitud	79.6%	14.2%	6.2%	100.0%
		% dentro de ingreso	27.0%	22.2%	28.0%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	115	33	10	158
		% dentro de actitud	72.8%	20.9%	6.3%	100.0%
		% dentro de ingreso	10.4%	13.8%	12.2%	11.1%
Total	Absolutos	1101	239	82	1,422	
	% dentro de actitud	77.4%	16.8%	5.8%	100%	
	% dentro de ingreso	100%	100%	100%	100%	

Chi cuadrado de Pearson: 5.994; P-value: .424

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En el cuadro 4.17 se observa que 77.4 por ciento de la población encuestada se concentra en el *nivel de ingreso familiar bajo*, 16.8 por ciento pertenece al nivel *medio* y tan sólo un 5.8 por ciento forma parte del *nivel de ingreso familiar alto*. Lo anterior, en términos absolutos, significa 1,101, 239 y 82 individuos respectivamente de un total de 1,422.

Por otro lado, del total de individuos de nivel de ingresos familiares bajos 11.3 por ciento manifestaron una actitud *muy favorable* hacia la migración centroamericana de tránsito, 51.3 por ciento una actitud *algo favorable*, 27.0 por ciento se incluyen en la categoría de *algo desfavorable* y el 10.4 por ciento señalaron una actitud *desfavorable* hacia la migración, esto es igual a 124, 565, 297 y 115 sujetos respectivamente

De los individuos del nivel de ingreso familiar medio 28 señalaron una actitud *muy favorable hacia la migración*, 125 se incluyeron en la categoría *algo favorable*, 53 en la de *algo desfavorable* y 33 indicaron una actitud *desfavorable hacia el fenómeno*; lo anterior, en números relativos, corresponde a 11.7, 52.3, 22.2 y 13.8 puntos porcentuales respectivamente.

Los individuos del nivel de ingreso familiar alto se distribuyen en las categorías de actitud hacia la migración de la siguiente manera: *muy favorable* (5 sujetos o 6.1 por ciento), *algo favorable* (44 sujetos o 53.7 por ciento), *algo desfavorable* (23 sujetos o 28.0 por ciento) y *desfavorable* (10 sujetos o 12.2 por ciento).

Con base en lo anterior, el nivel de ingreso familiar alto presenta el menor porcentaje de individuos con actitud *muy favorable* hacia la migración en tanto que el nivel de ingreso familiar medio representa el porcentaje más alto en esta misma categoría; la diferencia entre ambos niveles de ingreso es de 5.6 puntos porcentuales. No obstante, el nivel de ingreso familiar medio también presenta el mayor porcentaje de individuos con actitud *desfavorable hacia la migración*; en esta última categoría el nivel de ingreso familiar bajo posee el menor porcentaje de individuo con esta característica. Por último, el nivel de ingreso familiar alto presenta un mayor porcentaje de individuos, respecto a los otros niveles de ingreso, en las categorías *algo favorable* y *algo desfavorable*.

Para la elaboración de la *distribución de la población encuestada por orientación política según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito* los valores presentados en el cuadro 4.10 se agruparon en 3 categorías, es decir, en *izquierda*, *centro* y *derecha*. Los valores 0, 1, 2 y 3 quedaron contenidos en la categoría *izquierda*, 4, 5 y 6 en *centro* mientras que 7, 8, 9 y 10 se incluyeron en la categoría *derecha*.

**Cuadro 4.18**

**México. Distribución de la población encuestada por orientación política según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013**

Variable			ORIENTACIÓN POLITICA			Total
			Izquierda	Centro	Derecha	
ACTITUD	Muy favorable	Absolutos	25	59	73	157
		% dentro de actitud	15.9%	37.6%	46.5%	100%
		% dentro de orientación	9.6%	10.1%	12.6%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	137	299	298	734
		% dentro de actitud	18.7%	40.7%	40.6%	100%
		% dentro de orientación	52.5%	51.4%	51.5%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	62	168	143	373
		% dentro de actitud	16.6%	45.0%	38.3%	100.0%
		% dentro de orientación	23.8%	28.9%	24.7%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	37	56	65	158
		% dentro de actitud	23.4%	35.4%	41.1%	100.0%
		% dentro de orientación	14.2%	9.6%	11.2%	11.1%
Total		Absolutos	261	582	579	1,422
		% dentro de actitud	18.4%	40.9%	40.7%	100%
		% dentro de orientación	100%	100%	100%	100%

Chi cuadrado de Pearson: 8.316; P-value: .216

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En el cuadro 4.18 se observa que el *centro* político concentra 40.9 por ciento de la población, le sigue la *derecha* con 40.7 por ciento de los casos y, por último se ubica la *izquierda* que apenas alcanza los 18.4 puntos porcentuales. Lo anterior, en términos relativos, se refiere a 582, 579 y 261 sujetos respectivamente.

Del total de sujetos de *izquierda política* 25 (9.6 por ciento) manifestaron una actitud *muy favorable* hacia la migración, 137 (52.5 por ciento) una actitud *algo favorable*, 62 (23.8 por ciento) se incluyeron en la categoría *algo desfavorable* y 37 (14.2 por ciento) indicaron una actitud desfavorable hacia la migración. En este mismo sentido, de los 582 sujetos de centro 59 (10.1 por ciento) se incluyeron en la categoría *muy favorable*, 299 (51.4 por ciento) manifestaron una actitud *algo favorable*, 168 (28.9 por ciento) una actitud *algo desfavorable* y 56 (9.6) se ubican en la categoría de actitud *desfavorable*.

Finalmente, de los sujetos de *derecha política* 12.6 por ciento tiene una actitud *muy favorable* hacia la migración, 51.5 una actitud *algo favorable*, 24.7 se incluyeron en la

categoría de actitud *algo desfavorable* y 11.2 por ciento indicaron tener una actitud *muy desfavorable*. Lo anterior, en términos absolutos, significa 73, 298, 143 y 65 sujetos respectivamente.

De esta manera, podemos señalar que la *izquierda política* tiene un porcentaje menor - respecto al centro, a la derecha y al porcentaje general- de individuos con actitud *muy favorable* hacia la migración, mientras que la *derecha política* posee el porcentaje más alto en esta categoría. Asimismo, la *izquierda política* posee el porcentaje más alto en la categoría de actitud *desfavorable* hacia la migración seguida por la *derecha*, quedando en tercer sitio el centro. La izquierda política posee un porcentaje más alto, respecto a las restantes orientaciones, en la categoría de actitud *algo favorable* mientras que el centro supera -en porcentaje- a las otras orientaciones en la categoría de actitud *algo desfavorable*.

Para la elaboración del cuadro 4.19 relativo a la *distribución de la población encuestada por orgullo nacional según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito* se agrupo a las categorías del cuadro 4.10 en categorías más generales. Las nuevas categorías quedaron de la siguiente manera:

- a) Muy orgulloso. Incluye muy orgulloso
- b) Poco o nada orgulloso. Incluye algo orgulloso; poco orgulloso y nada orgulloso

**Cuadro 4.19**

**México. Distribución de la población encuestada por orgullo nacional según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, 2012-2013**

Variable			Orgullo nacional		Total
			Muy orgulloso	Poco o nada orgulloso	
<b>ACTITUD</b>	Muy favorable	Absolutos	137	20	157
		% dentro de actitud	87.3%	12.7%	100%
		% dentro de orgullo	11.3%	9.4%	11.0%
	Algo favorable	Absolutos	636	98	734
		% dentro de actitud	86.6%	13.4%	100%
		% dentro de orgullo	52.6%	46.0%	51.6%
	Algo desfavorable	Absolutos	301	72	373
		% dentro de actitud	80.7%	19.3%	100.0%
		% dentro de orgullo	24.9%	33.8%	26.2%
	Desfavorable	Absolutos	135	23	158
		% dentro de actitud	85.4%	14.6%	100.0%
		% dentro de orgullo	11.2%	10.8%	11.1%
Total		Absolutos	1209	213	1,422
		% dentro de actitud	85.0%	15.0%	100%
		% dentro de orgullo	100%	100%	100%

Chi cuadrado de Pearson: 7.643; P-value: .054

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

En el cuadro 4.19 se observa que 1,209 sujetos, es decir, el 85.0 por ciento de la población entrevistada señala estar muy orgulloso de ser nacional mexicano mientras que 213 individuos que, en términos relativos, alcanzan los 15.0 puntos porcentuales indican sentir poco o nada orgullo nacional.

Del total de sujetos que manifestaron sentirse *muy orgullosos* de su nacionalidad 137 (11.3 por ciento) tiene una actitud *muy favorable* hacia la migración centroamericana de tránsito, 636 (52.2 por ciento) una actitud *algo favorable*, 301 (24.9 por ciento) se incluyeron en la categoría de actitud *algo desfavorable* y 135 (11.2 por ciento) en la categoría *desfavorable*.

Asimismo, de los 213 sujetos con *poco o nada orgullo nacional* 20 tienen una actitud favorable hacia la migración centroamericana en tránsito, 98 una actitud *algo favorable*, 72 algo desfavorable y 23 indicaron tener una actitud *desfavorable* hacia la migración. Lo



anterior en términos relativos es igual a 9.4, 46.0, 33.8 y 10.8 puntos porcentuales respectivamente.

De esta manera, es posible señalar que el porcentaje de individuos muy orgullosos de su nacionalidad supera al de aquellos que indicaron sentirse poco o nada orgullosos de su nacionalidad en las categorías de actitud *muy favorable*, *algo favorable* y *desfavorable*. Situación contraria ocurre en la categoría *algo desfavorable* en donde los sujetos con poco o nada orgullo nacional supera a los muy orgullosos en 8.9 puntos porcentuales.

#### 4.3 Análisis empírico de los modelos teóricos considerados para explicar la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito

Una vez reportado el análisis de la relación bivariada entre la variable actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México con cada una de las variables explicativas, en este apartado se reportan los resultados del análisis empírico de cada uno de los modelos que fueron presentados y discutidos en el capítulo II. Para llevar a cabo el análisis estadístico de los modelos multivariados se usaron funciones de regresión logística cuyas características han sido descritas en el capítulo metodológico.

Para llevar a cabo el análisis estadístico de los modelos explicativos a partir de modelos de regresión logística es necesario transformar la variable actitud hacia la inmigración centroamericana en una variable dicotómica que asuma los valores de:

- 0** Cuando la actitud hacia la inmigración sea positiva (favorable) y
- 1** Cuando la actitud hacia la inmigración sea negativa (desfavorable)

Para ello, se recodificó la variable actitud de la siguiente manera:

- a) Favorable. Incluye la categoría de actitud *muy favorable*.
- b) Desfavorable. Integra las categorías de actitud *algo favorable*; *algo desfavorable* y; *desfavorable*.

En las siguientes páginas se analizan los resultados obtenidos en la estimación de cada uno de los modelos explicativos presentados en el capítulo II.

#### 4.3.1 Modelo 1: *Modelo de la personalidad autoritaria*

En el cuadro 4.20 se muestran los resultados estimados del modelo explicativo *de la personalidad autoritaria*. Este modelo establece que los individuos que durante la infancia se enfrentaron a prácticas parentales de carácter jerárquico, autoritario y explotador desarrollan un personalidad autoritaria (Adorno *et al.*, 2006). Los individuos con este tipo de personalidad aprenden que para hacer valer su estatus personal en la sociedad hay que imponer reglas rigurosas de conducta prohibiendo cualquier tipo de agresión al orden y eliminando los impulsos antisociales a través del castigo. Dado que para estos individuos es imposible dirigir su hostilidad a la autoridad parental se realiza un desplazamiento de los sentimientos negativos hacia los miembros de otro grupo, generalmente más débil, subordinado o de menor estatus social (Adorno *et al.*, 2006; Guerrero, 2006).

Con base en este modelo de personalidad, variables como el sexo, la edad y la orientación política influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. Por lo anterior, las hipótesis específicas para este modelo son: (H1) los sujetos de sexo masculino tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H2) los sujetos con mayor edad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H3) los sujetos con orientación política de derecha tiene una actitud desfavorable hacia la migración.

#### Cuadro 4.20

##### Resultados estimados para el modelo explicativo de la personalidad autoritaria

Variable	B	E.T	Wald	Sig	Exp (B)
Hombre	0.384	0.171	5.067	0.024	1.468
Gpo. De edad 30-49	-0.085	0.206	0.170	0.680	0.918
Gpo. De edad 50 y más	-0.053	0.224	0.056	0.813	0.948
Orientación izquierda	0.046	0.252	0.034	0.855	1.047
Orientación derecha	-0.257	0.186	1.908	0.167	0.773
Constante	2.052	0.205	100.111	0.000	7.783

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Los resultados obtenidos con este modelo indican que la variable sexo es la única que tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la razón de probabilidades a favor de tener una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México. El nivel de significación es de 0.024 y los resultados señalan que ser hombre aumenta la razón de probabilidades en un 46.8 por ciento.

#### 4.3.2 Modelo 2: *Modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización*

En el cuadro 4.21 se muestran los resultados estimados del modelo explicativo *del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización*. Este modelo argumenta que el individuo refleja los valores y las actitudes que existen en la sociedad en la que se desarrolla puesto que estos le son transmitidos a través de diversos agentes sociales. Por lo anterior, si el individuo manifiesta prejuicios en contra de otros grupos es porque estos tienen lugar en el grupo social donde se desenvuelve (Allport, 1954; Guerrero, 2006), es decir, si los prejuicios están presentes en la sociedad los individuos, que se encuentran inmersos en ella, terminaran por reproducirlos.

Con base en este modelo, variables como el nivel educativo y condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. De esta manera, las hipótesis específicas

para este modelo son: (H4) los sujetos con menor escolaridad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H5) los sujetos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

#### Cuadro 4.21

##### Resultados estimados para el modelo explicativo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización

Variable	B	E.T	Wald	Sig	Exp (B)
Hombre	0.399	0.171	5.439	0.020	1.491
Gpo. De edad 30-49	-0.088	0.209	0.175	0.676	0.916
Gpo. De edad 50 y más	-0.065	0.233	0.077	0.782	0.937
Hasta secundaria	0.287	0.225	1.625	0.202	1.332
Preparatoria	0.507	0.271	3.486	0.062	1.660
Municipio de tránsito	0.347	0.204	2.884	0.089	1.415
Constante	1.577	0.243	42.033	0.000	4.842

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Los resultados obtenidos con este modelo indican que las variables sexo, escolaridad y municipio de residencia tienen un efecto estadísticamente significativo sobre la razón de probabilidades a favor de tener una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

El nivel de significación para la variable sexo es de 0.020 y los resultados señalan que ser hombre aumenta la razón de probabilidad en un 49.1 por ciento. El nivel de significación para la variable escolaridad es de 0.062 y los resultados indican que tener únicamente escolaridad preparatoria aumenta la razón de probabilidad en 66.0 puntos porcentuales. Finalmente, el nivel de significación para la variable condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia es de 0.089 y los resultados señalan que residir en un municipio de tránsito de migrantes aumenta la razón de probabilidad en un 41.5 por ciento.

#### 4.3.3 Modelo 3: *Modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo*

En el cuadro 4.22 se muestran los resultados estimados del modelo explicativo *del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo*. Este modelo señala que el prejuicio racial existe como una posición grupal más que como un conjunto de sentimientos presentes en los miembros de un grupo étnico frente a los miembros de otros grupos (Blumer, 1958:3). En otras palabras, el prejuicio es resultado de un conjunto de sentimientos (superioridad, diferencia y apropiación) del grupo dominante aunados a una percepción de amenaza y/o desafío a su posición social como grupo.

Con base en este modelo, la variable condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia influye en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. Por lo anterior, la hipótesis específica para este modelo es: (H6) los sujetos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

**Cuadro 4.22**

**Resultados estimados para el modelo explicativo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo**

Variable	B	E.T	Wald	Sig	Exp (B)
Hombre	0.387	0.171	5.148	0.023	1.473
Gpo. De edad 30-49	-0.098	0.206	0.226	0.635	0.907
Gpo. De edad 50 y más	-0.074	0.224	0.110	0.741	0.938
Municipio de tránsito	0.348	0.204	2.912	0.088	1.417
Constante	1.873	0.180	107.679	0.000	6.506

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Los resultados obtenidos con este modelo indican que las variables sexo y municipio de residencia tienen un efecto estadísticamente significativo sobre la razón de probabilidades a favor de tener una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

El nivel de significación para la variable sexo es de 0.023 y los resultados señalan que ser hombre aumenta la razón de probabilidad en un 47.3 por ciento. Por otro lado, el nivel de significación para la variable municipio de residencia es de 0.088 y los resultados señalan que residir en un municipio de tránsito de migrantes aumenta la razón de probabilidad en un 41.7 por ciento.

#### 4.3.4 Modelo 4: *Modelo de los valores culturales*

En el cuadro 4.23 se presentan los resultados estimados del modelo explicativo *de los valores culturales*. Este modelo señala que los tipos de valores culturales a los que las sociedades particulares otorgan mayor importancia son los que determinan en gran medida las actitudes, tanto del grupo como de los individuos, hacia los grupos exógenos (Schwartz, 1994; Schwartz, 1999; Ros, 2001).

De acuerdo con este modelo, variables como la orientación política, el orgullo nacional y la región de residencia influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. De esta manera, las hipótesis específicas para este modelo son: (H7) los sujetos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H8) los sujetos con mayor orgullo nacional tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H9) los sujetos con residencia en la región norte tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

### Cuadro 4.23

#### Resultados estimados para el modelo explicativo de los valores culturales

Variable	B	E.T	Wald	Sig	Exp (B)
Hombre	0.379	0.171	4.908	0.027	1.461
Gpo. De edad 30-49	-0.050	0.208	0.058	0.810	0.951
Gpo. De edad 50 y más	0.008	0.226	0.001	0.971	1.008
Orientación centro	-0.023	0.253	0.008	0.927	0.977
Orientación derecha	-0.293	0.247	1.405	0.236	0.746
Muy orgulloso	-0.220	0.255	0.745	0.388	0.802
Región norte	-0.717	0.276	6.765	0.009	0.488
Región resto del país	-0.439	0.270	2.655	0.103	0.644
Constante	3.096	0.401	59.653	0.000	22.103

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Los resultados obtenidos con este modelo indican que la variable sexo es la única que tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la razón de probabilidades a favor de tener una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México. El nivel de significación es de 0.027 y los resultados señalan que ser hombre aumenta la razón de probabilidades en 46.1 puntos porcentuales.

#### 4.3.5 Modelo 5: *Modelo simple de interés personal*

En el cuadro 4.24 se muestran los resultados estimados del modelo explicativo *simple de intereses personal*. Este modelo señala que en la hostilidad entre los miembros de dos grupos subyace un interés material, principalmente de tipo económico pero también político. En este sentido, los miembros del grupo que batallan para conseguir beneficios sociales y económicos, particularmente desempleados, individuos con bajos ingresos y de ocupaciones no calificadas o de bajo estatus, así como quienes viven lugares con una conformación étnica cambiante son proclives a sentir mayor hostilidad y desarrollar mayores prejuicios hacia los grupos externos ya que son vistos como competidores (Bobo y Hutchings, 1996; Jardón, 2009)

Con base en este modelo, variables como el nivel de ingreso familiar, condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia y orientación política influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México. Por lo anterior, las hipótesis específicas para este modelo son: (H10) los sujetos con nivel de ingreso familiar bajo tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H11) los sujetos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H12) los sujetos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

**Cuadro 4.24**

**Resultados estimados para el modelo explicativo simple de interés personal**

Variable	B	E.T	Wald	Sig	Exp (B)
Hombre	0.376	0.172	4.776	0.029	1.456
Gpo. De edad 30-49	-0.089	0.207	0.183	0.669	0.915
Gpo. De edad 50 y más	0.064	0.225	0.081	0.775	0.938
Nivel bajo	-0.539	0.474	1.291	0.256	0.583
Nivel medio	-0.645	0.506	1.629	0.202	0.524
Municipio de tránsito	0.326	0.206	2.503	0.114	1.385
Orientación centro	-0.045	0.252	0.031	0.860	0.956
Orientación derecha	-2.268	0.246	1.187	0.276	0.765
Constante	2.544	0.527	23.272	0.000	12.728

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013*.

Los resultados obtenidos con este modelo indican que la variable sexo es la única que tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la razón de probabilidades a favor de tener una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México. El nivel de significación es de 0.029 y los resultados señalan que ser hombre aumenta la razón de probabilidades en 45.6 por ciento.



#### 4.3.6 Hipótesis específicas rechazadas y no rechazadas

De acuerdo con los resultados antes presentados es posible mencionar que de las hipótesis específicas planteadas con base en el modelo explicativo de *la personalidad autoritaria* una de ellas no fue rechazada, es decir, (H1) la cual señala que los individuos de sexo masculino tienen una actitud desfavorable hacia la migración de tránsito por México, mientras que las hipótesis (H2) y (H3), que indican que los individuos con mayor edad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y que los individuos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración respectivamente, fueron rechazadas.

Por otro lado, las hipótesis específicas propuestas con base en el modelo explicativo *del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización*, es decir, (H4) y (H5), las cuales señalan que los individuos con menor escolaridad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y que los individuos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración respectivamente, no fueron rechazadas

La hipótesis específica (H6) planteada con base en el modelo explicativo *del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo* y que indica que los individuos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración no fue rechazada.

Las hipótesis específicas propuestas con base en el modelo explicativo *de los valores culturales*, es decir (H7) los sujetos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H8) los individuos con mayor orgullo nacional tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H9) los sujetos con residencia en la región norte tienen una actitud desfavorable hacia la migración fueron rechazadas.

Finalmente, las hipótesis específicas (H10) los individuos con nivel de ingreso familiar bajo tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H11) los individuos con residencia en un municipio de tránsito de migrantes tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H12) los individuos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia

la migración, planteadas con base en el modelo explicativo *simple de interés personal* fueron rechazadas.

Una vez revisadas las hipótesis específicas que no fueron rechazadas podemos señalar que las características de los mexicanos -de 18 y más años residentes en el territorio nacional- que aumentan la probabilidad de una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México son: ser hombre, contar únicamente con escolaridad preparatoria y tener residencia en un municipio de tránsito de migrantes.

#### 4.4 Síntesis del capítulo

En este capítulo se han presentado algunas características de la población encuestada, particularmente, su distribución por sexo, región de residencia, condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia, edad, escolaridad, nivel de ingreso familiar, así como por orientación política y orgullo nacional. Estas características pueden resumirse en lo siguiente:

- De los 2,400 encuestados 1,187 son hombres y 1,213 mujeres.
- Del total de encuestados 730 tienen residencia en la región norte, 480 en la región sur-sureste y 1,190 en la región denominada resto del país.
- 1,800 encuestados tienen residencia en un municipio de no tránsito de migrantes, mientras que 600 residen en un municipio considerado como de tránsito de migrantes.
- Las edades de los encuestados se concentra en el grupo 30-49 años (974 individuos), le sigue el grupo de 50 años y más (751 individuos) y al final se ubica el grupo de 18-29 años (675 individuos).
- 888 sujetos no completaron la educación básica, 238 únicamente cuentan con educación básica y solamente 238 tienen estudios universitarios concluidos.
- Los niveles de ingreso familiar marginal, bajo y medio bajo concentran 80.2 por ciento de la población encuestada, el nivel medio alto el 14.9 por ciento y el nivel alto el 4.9 por ciento

- El 30 por ciento de los encuestados se auto posiciona políticamente en el centro, 31.3 por ciento tiende a la derecha política mientras que 14.7 por ciento tiende a la izquierda. Un 15.9 por ciento de los encuestados se declaró de derecha y un 8 por ciento de izquierda.
- 2,057 individuos señalaron sentirse muy orgullosos de ser mexicanos, 276 algo orgullosos, 50 poco orgullosos y 14 nada orgullosos.

Posteriormente se realizó un análisis bivariado de las variables sexo, región de residencia, condición de tránsito de migrantes del municipio de residencia edad, escolaridad, nivel de ingreso familiar, orientación política y orgullo nacional de la población encuestada asociadas con la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

La distribución de la población según actitud hacia la migración centroamericana de tránsito muestra que de los 1,422 casos 734 se concentran en la categoría *algo favorable*, 372 en la categoría *algo desfavorable*, 158 en *muy desfavorable* y, finalmente, 157 en la categoría *muy favorable*. Lo anterior, en términos relativos, representa 51.6, 26.2, 11.1 y 11 por ciento respectivamente.

Una vez reportado el análisis de la relación bivariada entre la variable actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México con cada una de las variables explicativas, se reportan los resultados del análisis empírico de cada uno de los modelos que fueron presentados y discutidos en el capítulo II. Para llevar a cabo el análisis estadístico de los modelos multivariados se usaron funciones de regresión logística. De acuerdo con los resultados obtenidos, las hipótesis específicas (H1), (H4), (H5) y (H6) no fueron rechazadas, en tanto que las hipótesis (H2), (H3), (H7), (H8), (H9), (H10), (H11) y (H12) fueron rechazadas

## CONCLUSIONES

En los últimos 25 años México ha experimentado un importante crecimiento en el tamaño del flujo migratorio de origen centroamericano -particularmente de países como Guatemala, El Salvador y Honduras- que utiliza el territorio nacional para llegar a Estados Unidos. Tanto la intensificación de este fenómeno social como las presiones ejercidas por el gobierno estadounidense para el control de las fronteras han motivado que el gobierno mexicano, desde la década de 1990, considere a su frontera sur como un área estratégica de seguridad

La asociación que ha realizado el gobierno mexicano entre seguridad nacional y política migratoria contribuye al deterioro en las condiciones de viaje de los migrantes centroamericanos que anualmente se internan en territorio nacional de manera irregular para llegar a Estados Unidos. Los migrantes se han convertido en víctimas de múltiples delitos -la impunidad, la extorsión, el robo, las violaciones sexuales, el secuestro y el asesinato-, los cuales son cometidos tanto por contrabandistas de personas y grupos del crimen organizado como por funcionarios de los diferentes niveles de gobierno y particulares.

Derivado de la política migratoria implementada por el gobierno mexicano, que criminaliza la migración irregular, y de la difusión de las condiciones en las que se encuentran los migrantes a su paso por el territorio nacional, el posicionamiento de los mexicanos hacia a la migración centroamericana de tránsito por México es diversa, es decir, se observa en la sociedad mexicana diferentes opiniones, actitudes y conductas al respecto.

La diversidad de posicionamientos de la sociedad mexicana se manifiesta en acciones que van desde el uso de sobrenombres despectivos para referirse a los migrantes, el rechazo por su aspecto físico, los actos que tienen la finalidad de lucrar con su condición de irregularidad y el cierre de albergues para el migrante, hasta los actos en defensa de sus derechos e integridad física y la asistencia humanitaria mediante la facilitación de agua, alimentos y espacios para que puedan descansar.

El objetivo de este trabajo es conocer cómo influyen las características sociodemográficas, ideológico-políticas y de lugar de residencia en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

El estudio de las actitudes hacia la migración de tránsito en Estados que, como México, experimentan este fenómeno resulta útil y necesario ya que nos permite conocer las características asociadas a la formación de tales actitudes y, al mismo tiempo, contribuye a que las disposiciones que se implementen en materia de política migratoria permitan una relación armónica entre la población nacional y los migrantes.

Para el análisis de las características asociadas a la formación de actitudes hacia la migración en tránsito, en esta investigación se recurrió a cinco modelos explicativos: 1) el modelo de la personalidad autoritaria, 2) el modelo del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización, 3) el modelo del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo. 4) el modelo de los valores culturales y 5) el modelo simple de interés personal. Asimismo, se revisaron algunas investigaciones realizadas por Diez; Narvaiza, Laka y Silvestre; Rinken y Pérez; Ayardi y Díaz de Rada; Jardón; Martín, Molina y Meardi, así como por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en torno al tema de las actitudes hacia la inmigración.

Con base en los datos generados de la Encuesta México, las Américas y el Mundo 2012-2013 se realizaron modelos de regresión logística para cada uno de los modelos explicativos antes señalados. El modelo de regresión logística fue utilizado ya que nos permite predecir la probabilidad estimada de que la variable dependiente, es decir, la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito presente alguno de los dos valores posibles (favorable o desfavorable) en función de los valores que asuma el conjunto de variables independientes.

Los resultados obtenidos en la estimación de cada uno de los modelos explicativos muestran que de las hipótesis específicas planteadas en la introducción del trabajo cuatro no pudieron ser rechazadas mientras que ocho de ellas fueron rechazadas.

En relación a las hipótesis específicas planteadas con base en el modelo explicativo de *la personalidad autoritaria* (H1) no fue rechazada, en tanto que las hipótesis (H2) y (H3) fueron rechazadas. Las hipótesis específicas propuestas con base en el modelo explicativo *del prejuicio como consecuencia del proceso de socialización*, es decir, (H4) y (H5) no fueron rechazadas al igual que la hipótesis específica (H6) formulada con base en el modelo explicativo *del prejuicio étnico como sentido de la posición social del grupo*.

Por otro lado, las hipótesis específicas propuestas con base en el modelo explicativo *de los valores culturales*, vale decir, (H7), (H8) y (H9) fueron rechazadas como también fueron rechazadas las hipótesis específicas (H10), (H11) y (H12) formuladas con base en el modelo *simple de interés personal*.

El rechazo de algunas hipótesis específicas es parcialmente explicado por el hecho de que los modelos empleados en la investigación -así como las investigaciones empíricas revisadas- se refieren a actitudes hacia la inmigración, mientras que en este trabajo se aborda un fenómeno diferente, es decir, la migración en tránsito. De igual manera, este rechazo puede ser resultado de la forma en que fue diseñada la encuesta, ya que si bien nos permite medir la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito, lo cierto es que no fue construida para el análisis de este fenómeno social particular.

Una vez revisadas las hipótesis específicas rechazadas y no rechazadas podemos señalar que variables como la edad, el nivel de ingreso familiar, la orientación política y el orgullo nacional no tienen una influencia estadísticamente significativa sobre la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito. De manera específica, en el caso mexicano -a diferencia de los resultados de las investigaciones empíricas presentadas- una mayor edad, un nivel de ingreso familiar bajo, una orientación política de derecha y un mayor orgullo nacional no incrementa las probabilidades de que se presente una actitud desfavorable hacia esta migración.

Por otro lado, con base en los resultados obtenidos, las variables sociodemográficas y de lugar de residencia influyen en la actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México, de tal manera que las características: ser hombre, contar únicamente con escolaridad preparatoria y tener residencia en un municipio de tránsito de migrantes incrementan la probabilidad de una actitud desfavorable hacia este tipo particular de migración. En otras palabras, en México los individuos de sexo masculino, con únicamente estudios a nivel medio superior y con residencia en un municipio que se supone forma parte de las rutas seguidas por los migrantes para llegar a Estados Unidos, tienen una mayor probabilidad de desarrollar una actitud desfavorable hacia la migración que utiliza el territorio mexicano para ingresar al vecino país del norte.

La actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito es parte de lo que Bustamante ha denominado como la *vulnerabilidad cultural* a la que se enfrentan los migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños al internarse en territorio mexicano. La combinación de esta vulnerabilidad con el ejercicio del gobierno de México de su derecho soberano para diferenciar entre un nacional y un extranjero en sus relaciones con el Estado (*vulnerabilidad estructural*), se materializa en prácticas perjudiciales para los migrantes como las redadas, las retenciones, las deportaciones, el maltrato, la extorsión, la explotación laboral, el abuso sexual, el secuestro, las desapariciones, el asesinato y la ausencia de sanción para quienes comentan estas acciones, de ahí la importancia de conocer las características que incrementan la probabilidad de una actitud desfavorable hacia la migración en tránsito.

Si bien un sólo trabajo no puede dar cuenta de la diversidad de posicionamientos que existen en la sociedad mexicana respecto a la migración centroamericana de tránsito por México, esta investigación es un primer acercamiento al análisis de las características que intervienen en la formación de actitudes hacia este fenómeno migratorio particular. Sin embargo, se reconoce que su aporte es mínimo ya que no todas las variables, ya sean de carácter individual o contextual, asociadas a las actitudes hacia la migración fueron incluidas en el estudio.

De esta forma, se considera pertinente sugerir que en futuros trabajos de investigación que se realicen al respecto se exploren variables de carácter individual como religiosidad, ocupación, condición de trabajo y antecedentes migratorios, así como variables estructurales, es decir, tasa de desempleo, nivel de desigualdad, riesgos de pobreza y crecimiento del producto interno bruto (PIB) para conocer el efecto de estas variables en las actitudes hacia la migración.

Asimismo, se sugiere la construcción de un instrumento dirigido, específicamente, tanto a la medición de las actitudes hacia la migración de origen centroamericano que transita por México como a la medición de variables de carácter individual y contextual que pudiesen estar asociadas a ella. El desarrollo de este instrumento permitiría profundizar en el análisis de las opiniones, actitudes y conductas de los mexicanos hacia este fenómeno social que, debido a sus particularidades, demanda atención inmediata de los diferentes sectores de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.





## BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T. W., E. Frenkel-Brunswik, Daniel J. Levinson y R. Nevitt, 2006, “La personalidad autoritaria”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, Madrid, UNED, No 12, julio-diciembre, pp. 155-200.

Allport, Gordon W., 1935, “Attitudes”, en Carl Murchison, edit., *Handbook of Social Psychology*, Massachusetts, Clark University Press, pp. 798-844.

\_\_\_\_\_ 1954, *The nature of prejudice*, Cambridge, Massachusetts, Addison-Wesley.

Amnistía Internacional, 2010, *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, Madrid, Editorial Amnistía Internacional.

Ángeles Cruz, Hugo, 2010, “Las migraciones internacionales en la frontera sur de México”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, coords., *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales III*, México, El Colegio de México, pp. 437-479.

Anguiano Telléz, María Eugenia, 2010, “Las políticas de control de fronteras en el norte y sur de México”, en María Eugenia Anguiano y Ana María López Salas, edits., *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, Icaria-CIDOB, pp. 161-183.

Arteola, Juan, 2006, “México y sus fronteras: migración y seguridad”, en Carlos Miranda Videgaray y Ernesto Rodríguez Chávez, coords., *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, México, OIM-INM-Gobierno de Chiapas, pp.99-112.

Ayerdi, Peio y Vidal Díaz de Rada, 2008, “Perfiles sociales de la opinión pública española sobre la migración”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Vol. LXVI, No 50, mayo-agosto, pp. 95-127.

Baron, Robert A., 2005, *Psicología Social*, 10ª edición, Madrid, Pearson-Prentice Hall.

Bautista, Vallejo J. Manuel, 2001, “Actitudes y valores: precisiones conceptuales para el trabajo didáctico”, *Revista de educación*, Huelva, Universidad de Huelva, 3, pp. 189-196.

Bello, Valeria, [ponencia] 2013, “Actitudes hacia los inmigrantes en periodos de crisis. Una comparación entre diferentes paradigmas teóricos a través de un análisis multinivel”, España, Sociología de las migraciones, Federación Española de Sociología, 11 de julio de 2013, en <http://www.fes-web.org/congresos/11/ponencias/1561/>, consultado el 2 de febrero de 2014.

Berkowitz, L., 1972, “Social norms, feelings, and other factors affecting helping and altruism”, en L. Berkowitz, edit., *Advances in experimental social psychology*, San Diego, Academic Press, pp. 63-108.

Blumer, H., 1958, “Race Prejudice as a Sense of Group Position”, *The Pacific Sociological Review*, California, University California Press, Vol. 1, No 1, spring, pp. 3-7.

Bobo, Lawrence y Vincent L. Hutchings, 1996, "Perceptions of Racial Group Competition: Extending Blumer's Theory of Group position to a Multiracial Social Context", *American Sociological Review*, Washington D.C, American Sociological Association, Vol. 61, No 6, December, pp. 951-972.

Bustamante, Jorge A., 2004, "La construcción social de la vulnerabilidad de los migrantes", en Dirk Godenau y Vicente Zapata, coords., *La inmigración irregular. Aproximación multidisciplinar*, Tenerife, Área de Desarrollo Económico; Cabildo Insular de Tenerife, pp. 19-44.

\_\_\_\_\_, 2010a, "La migración de México a Estados Unidos: De la coyuntura al fondo", en Blanca Torres y Gustavo Vega, coords., *Los grandes problemas de México. Relaciones Internacionales Vol. XII*, México, El Colegio de México, pp. 205-239.

\_\_\_\_\_, 2010b, "Migración, vulnerabilidad y derechos humanos", en María Eugenia Anguiano y Ana María López, edits., *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional*, España, Icaria-CIDOB, pp. 311-332.

Carrasco, Gonzalo, 2013, "La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos", *Alegatos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana núm. 83, enero-abril, pp.169-194.

Casillas, Rodolfo, 2006, *Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México*, México, SEGOB-Conacyt.

\_\_\_\_\_, 2008, "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades", *Migración y Desarrollo*, México, Red internacional de migración y desarrollo, primer semestre, pp. 157-174.

Cassarino J.P. and P. Fargues, 2006, "Policy Responses in MENA Countries of Transit for Migrants: An Analytical Framework for Policy-Making", en Nyberg Sørensen, edit., *Mediterranean Transit Migration*, Copenhagen, Danish Institute for International Studies, pp. 101-108.

Castillo, Manuel Ángel, 2000, "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, destino y de tránsito", *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Vol. 6, Núm. 24, abril-junio, pp.133-157.

\_\_\_\_\_, 2010, "Las políticas y la legislación en materia de inmigración y transmigración", en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, coords., *Los grandes problemas de México. Migraciones Internacionales III*, México, El Colegio de México, pp. 547-578.

Castles, S., 2010, "Migración Irregular: Causas, tipos y dimensiones regionales", *Migración y Desarrollo*, México, Red internacional de migración y desarrollo, Vol. 7, Núm. 15, pp. 49-80.

Cea D'Ancona Ma. Ángeles, 2009, "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, n° 125, pp.13-45.

Chávez, Ana María, 2007, *Tendencias del crecimiento económico, del empleo y de la migración interna e internacional en las regiones Sur, Golfo y Península de Yucatán: Un estudio comparativo*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CNDH, 2009, *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

\_\_\_\_\_, 2011, *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CNN, 2013, “Masacres en México: recuento de la violencia. De 2010 a la fecha, en varias regiones del país han ocurrido asesinatos que han dejado decenas de víctimas”, *The Cable News Network*, Sección Nacional, México, D.F., 18 de noviembre, en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/24/los-cuerpos-de-72-migrantes>, consultado el 10 de abril de 2014.

COLEF, INM, CONAPO, STPS y SRE, 2012, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2009. Serie histórica 2004-2009*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Relaciones Exteriores.

\_\_\_\_\_, 2013a, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2010. Serie histórica 2005-2010*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Relaciones Exteriores.

\_\_\_\_\_, 2013b, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2011. Serie histórica 2005-2010*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONAPRED, 2011, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México/Enabis 2010. Resultados sobre personas migrantes*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Cortez Pérez, Daniel, Carlos Cáceres Ruíz y Roselí Venegas Cheyral, 2005, *Diagnostico general de los flujos de trabajadores temporales de la frontera sur de México*, México, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Migración.

De Tapia, Stéphane [conferencia], 2004, “Presentation of the General Rapporteur's conclusions”, Istanbul, Council of Europe, 30 september-1 october.

Díez Nicolás. J., 2005, *Las dos caras de la inmigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales/Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Düvell, F., 2006 “Introduction and background”, en F. Düvell, edit., *Illegal Immigration in Europe: Beyond Control?*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 3-39.

Fernández de Pinedo, I., 1982, *Construcción de una escala de actitudes tipo Likert*, Barcelona, Ministerio de trabajo y asuntos sociales.

FM4 Paso Libre, Dignidad y justicia en el camino A.C., 2013, *Migración en tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*, Guadalajara, Prometeo editores.

Foro Migraciones, 2002, *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México, Foro Migraciones.

Fuentes, Gabriela y Luis Raúl Ortiz, 2012, “El migrante centroamericano de paso por México, una revisión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos”, *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, México, Facultad de ciencias Políticas/Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 58, enero-abril, pp. 157-182.

Gómez, Eirinet, 2012, “Tumultos de migrantes provocan cierre de albergue en Veracruz”, *La jornada*, Sección Estados, Jalapa, 7 de julio, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/08/estados/031n1est>, consultado el 7 de abril de 2014.

González González, Guadalupe et al., 2013, *México, las Américas y el Mundo 2013. Política exterior: opinión pública y líderes*, México D.F, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Grupo de trabajo sobre Política Migratoria [comunicado de prensa], 2012, “Reglamento de la Ley de Migración se publica con cambios, pero persisten problemas de fondo que vulneran los derechos humanos de la población migrante en México”, México, D.F., Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.

Guerrero Moreno, Silvia [Tesis doctoral], 2006, “El desarrollo de la toma de conciencia racial: Un estudio evolutivo con niños españoles de 3 a 5 años”, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Guil Bozal, Manuel, 2006, “Escala Mixta Likert-Thurstone”, *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, No 5, pp. 81-95.

Hernández-Rosete, Daniel, Gabriela Sánchez H., Blanca Pelcastre V. y Clara Juárez R., 2005, “Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infecciones por VIH/ITS en migrantes clandestinos”, *Salud Mental*, México, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muniz, Vol. 28, Núm. 5, octubre, pp. 20-26.

Informe Migración, 1999, *México entre sus dos fronteras*, México, Senado de la República.

Ivakhniouk, Irina [conferencia], 2004, “Analysis of the economic, social, demographic and political basis of transit migration in Russia”, Istanbul, Council of Europe, 30 september-1 october.

Jardón, Lucía, 2009, “Actitudes anti-inmigrantes: factores individuales y estructurales del rechazo a los extranjeros”, *Gaceta de Ciencia Política*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Año VI, No I, pp. 65-82.

Jiménez, Rebeca, 2012, “Clausuran albergue de migrantes en Tultitlán”, *El Universal*, Sección Estados, Tultitlán, México, 10 de julio, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/858233.html>, consultado el 8 de abril de 2014.

Kerlinger, F. y Lee, H., 2002, *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*, 4ta edición, México, McGraw Hill.

León, José María y Silverio Barriga, 1998, *Psicología social. Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*, España, McGraw Hill.

López, Suárez Adolfo, 2007, *El método en Ciencias del Comportamiento*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Marconi, Giovanna [conferencia], 2008, “Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo - entre desafíos, contradicciones y compromisos-”, Lisboa, VI Encuentro Anual de RedGob, 9-10 diciembre.

Martín A., Antonio, Óscar Molina y Guglielmo Meardi, 2013, Incertidumbre socio-económica y actitudes hacia la inmigración en Europa, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 31, No 1, pp. 167-194.

Mendoza, Gardenia, 2014, “Defienden con palos y escobas a inmigrantes”, *La Opinión*, Sección Estados, México, 18 de febrero, en <http://www.laopinion.com/defienden-palos-escobas-inmigrantes-mexicanos>, consultado el 8 de abril de 2014.

Morales Gamboa, Abelardo, 2003, “Globalización y Migraciones Transfronterizas en Centroamérica”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Vol. I, Núm. 1, junio, pp. 45-68.

\_\_\_\_\_, 2007, *La diáspora de la posguerra: regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*, San José, C.R, FLACSO.

Morales Vallejo, Pedro, 2006, *Medición de Actitudes en Psicología y Educación*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

\_\_\_\_\_, [working paper], 2011, “Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes”, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, en <http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Guiaparaconstruiescalasdeactitudes.pdf>, consultado el 10 de marzo de 2014.

Morales Vega, Luisa G., 2012, “Categorías migratorias en México. Análisis a la Ley de Migración”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XII, pp.929-958

Mula, Antonio y Leandro Navas, 2008, *Las actitudes ante la migración en los adolescentes y en los jóvenes*, Alicante, Club universitario.

Muñoz, Arias K. y Nancy Carmona A., 2012, *Evolución y retos del marco normativo en México: Una perspectiva histórica*, México, Sin Fronteras IAP.

Narvaiza, José Luis, Jon P. Laka y María Silvestre, 2007, *Actitudes frente a la inmigración extranjera*, Euskadi, Ikuspegi, Observatorio Vazco de Inmigración/Itxaropena S.A.

Navarro Ornelas, Ana María [Tesis de maestría], 2008, “Calidad de vida en hogares con jefatura femenina de Chihuahua y Tijuana, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Organización Internacional para la Migraciones, 2006, *Glosario sobre Migración*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones.

Ortega García, Omar [Blog], 2013, “Estaciones migratorias en México: ¿Protección o violación a derechos de personas migrantes?”, México, 28 de junio, en <http://internationalaffairsactually.wordpress.com/2013/06/28/estaciones-migratorias-en-mexico-proteccion-o-violacion-a-derechos-de-personas-migrantes/>, consultado el 15 de abril de 2014.

Perlman, D. y Paul C. Cozby, 1985, *Psicología Social*, México, Nueva Editorial Interamericana.

Peters, María de Jesús, 2012, “Marcha en defensa de los migrantes llega a Huixtla”, *El Universal*, Sección Estados, Huixtla, Chiapas, 4 de enero, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/820452.html>, consultado del 8 de abril de 2014.

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*, Madrid, Mundi-Prensa libros.

Rincón, A., S. Jonas y N. Rodríguez [conferencia], 2000. “La inmigración guatemalteca en los E. E .U. U 1980-1996”, Miami, Meeting of the Latin American Studies Association (LASA), 16-18 de marzo.

Rinken, Sebastián y Manuel Pérez, 2007, *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*, Sevilla, Junta de Andalucía/Consejería de Gobernación.

Rocha Manilla, Ramón C. [ponencia], 2006, “Casa del migrante Ricardo Zapata: Migrantes centroamericanos en su paso por Veracruz”, Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana V congreso nacional de la AMET; Trabajo y Reestructuración, 17-19 de Mayo.

Rodríguez, A., 1986, *Psicología Social*, México, Trillas.

Rodríguez, Chávez Ernesto, 2006, “Por una política migratoria integral en la frontera sur”, en Carlos Miranda Videgaray y Ernesto Rodríguez Chávez, coords., *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, México, OIM-INM-Gobierno de Chiapas, pp.179-194.

\_\_\_\_\_, Salvador Berumen y Luis Felipe Ramos, 2011, “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, *Apuntes sobre migración*, México, Centro de Estudios Migratorios del INM, N° 1, julio, pp. 1-8.

Rodríguez García, José, 2005, “Balances teóricos de la amenaza como variable para la investigación social”, *Revista de ciencias sociales*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 108, pp.11-26.

Rodríguez, Miriam, 2009, “Los valores culturales y el fenómeno de las migraciones internacionales”, *Athenea Digital*, No 15, primavera, pp. 217-228, en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/599>, consultado el 5 de marzo de 2014.

Ros, María, 2001, “Los valores culturales y el desarrollo socioeconómico: una comparación entre teorías culturales”, *Revista Española de Investigaciones Sociales*, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, 99/02, pp. 9-33.

Ruiz, Olivia, 2004, “Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala”, en Manuel Ángel Castillo y Jorge Santibáñez, coords., *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional; memorias del seminario permanente sobre Migración Internacional. Volumen I*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 333-364.

Schwartz, S, 1994, “Are there universal aspects in the structure and contents of human values?”, *Journal of Social Issues*, The Society or the Psychological Study of Social Issues, vol. 50, issue 4, winter, pp.19-45.

\_\_\_\_\_, 1999, “A theory of cultural values and some implications for work”, *Applied Psychology: An International Review*, International Association of Applied Psychology, 48 (1), pp. 23-47.

Secretaría de Gobernación, 2011, *Ley de Migración*, en *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., Secretaría de Gobernación, 25 de mayo.

\_\_\_\_\_, 2012, *Reglamento de la Ley de Migración*, en *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., Secretaría de Gobernación, 28 de septiembre.

Servicio Jesuita a Migrantes México [mapa], 2012, “Mapa de rutas a Estados Unidos”, en [http://www.sjmmexico.org/uploads/TBL\\_CDOCUMENTOS\\_78\\_2\\_49.pdf](http://www.sjmmexico.org/uploads/TBL_CDOCUMENTOS_78_2_49.pdf), consultado 20 de abril de 2014.

Sin fronteras, IAP, 2013, *Ser migrante no me hace delincuente. Situación de la personas en detención en las estaciones migratorias de Iztapalapa, Distrito Federal y Tenosique y Villa Hermosa, Tabasco 2011-2012*, México, Sin fronteras, IAP/Gpo. COMERSIA.

Sulbarán, Dimas, 2009, *Medición de Actitudes*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Summers, G. F., 1984, *Medición de Actitudes*, México, Trillas.

Thurstone, Louis L., 1928, “Attitudes can be measured”, *American Journal of Sociology*, 33, pp. 529-554.

Vander, Zanden James W., 1995, *Manual de psicología*, España, Paidós.

Vásquez, Ignacio, 2011, “Marcha por la defensa y la dignidad de los migrantes en Tenosique”, *Presente, diario del sureste*, Sección La capital, Tenosique, Tabasco, 25 de julio, en <http://www.diariopresente.com.mx/section/lcapital/39384/marcha-defensa-dignidad-migrantes-tenosique/>, consultado el 9 de abril de 2014.



Worchel, Stephen. y Wayne Shebilske , 1998, *Psicología. Fundamentos y aplicaciones*, Quinta edición, Madrid, Prentice Hall.

### **Entrevistas**

Juan [entrevista], 2014, por Jesús M. Flores [trabajo de campo], “Mirando al transeúnte. La actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México”, Tapachula, Chiapas.

Julio [entrevista], 2014, por Jesús M. Flores [trabajo de campo], “Mirando al transeúnte. La actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México”, Arriaga, Chiapas.

Mario [entrevista], 2014, por Jesús M. Flores [trabajo de campo], “Mirando al transeúnte. La actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México”, Arriaga, Chiapas.

Romero Vázquez, Bernarda [entrevista], 2014, por Jesús M. Flores [trabajo de campo], “Mirando al transeúnte. La actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México”, Amatlán de los Reyes, Veracruz.

